	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 CONVENIO 1966 DE 2021	**Contratista:**	CONSORCIO MONTAJES RURAL	
Contrato de Interventoría No. 974 de 2022	**Interventoría:**	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	
Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021			
INFORME MENSUAL No. 01		**MES O PERÍODO:** Noviembre de 2022	

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría		**1**
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		**2**
1	**INTRODUCCIÓN**		**9**
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		**11**
2.1	Localización		**11**
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		**12**
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		**12**
2.4	Características técnicas del proyecto		**15**
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		**21**
3.1	Información general del contrato		**21**
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		**22**
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		**24**
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		**25**
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**26**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	**26**
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	**47**
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	**51**
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	**54**
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	**57**
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	**61**
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	**64**
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	**108**
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		**114**
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	**114**
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	**117**
	• Seguimiento Programa de Obra		**119**
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	**133**
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	**137**
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	**140**
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	**145**
	• Actas de Reunión Técnica Inicial	MEPI-MN1-IN-1-FR-3	**159**
	• Actas de Inicio y Socializaciones		**168**
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		**179**
5.1	Información general del contrato		**179**
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor		**180**
5.3	Informes especialistas y profesionales		**181**
5.4	Informe del Programa Anual de Caja – PAC		**225**
5.5	Informe matriz de riesgos.		**226**
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		**227**
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		**227**
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		**228**
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	**228**
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	**238**
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	**251**
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	**254**
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	**270**
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		**271**
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	**271**
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	**274**
	• Acta de modificación de costos	MEPI-MN-IN-9-FR-1	**276**
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	**280**
7	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**		**286**
8	**ANEXOS**		**294**
8.1	Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		**294**
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		**299**
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		**303**
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		**306**
8.5	Evidencia actualizada aplicativo CIFRA		**324**

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma _____

Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4042 de fecha 14/12/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** Noviembre de 2022

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO ACUMULADO:	1 MES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 46.988.271.830,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 46.988.271.830,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 14.096.481.549,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ELLEN OBEIMAR AYCARDI GALEANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	20,658
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box Culvert	Un	34
	Puentes	Un	1
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	21,658

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM		
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box Culvert	Un		
	Puentes	Un		
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 44.971.444.569,00	$ -	$ 44.971.444.569,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.936.130.941,00		$ 1.936.130.941,00
CARACTERIZACION VIAL	$ 20.304.000,00		$ 20.304.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51.128.000,00	$ 9.714.320,00	$ 60.842.320,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 46.979.007.510,00**	**$ 9.714.320,00**	**$ 46.988.721.830,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
CARACTERIZACION VIAL				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.719.466,00	$ 9.066.698,54	$ 56.786.165,00	$ 56.786.165,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	**$ 47.719.466,00**	**$ 9.066.698,54**	**$ 56.786.165,00**	**$ 56.786.165,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 60.842.320,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 56.786.165,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	93,33%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	13
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**20**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INVIAS - Territorial Córdoba: Reunión Técnica Inicial



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA: Socialización del proyecto



ALCALDIA DE MONTERIA: Mesa de Diálogo y Trabajo con el Director del INVIAS, Contratistas, Interventorías y Líderes



VIA JARAQUIEL - MARTINICA - LETICIA: Actas de vecindad



ALCALDIA DE MONTERIA:Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños



VIA JARAQUIEL - MARTINICA - LETICIA: Recorrido inicial a la vía con el INVIAS, municipio de Montería, Contratista e Interventoría



PR2+200: Identificación de puntos críticos



PR2+000: Toma de muestras de la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR7+350: Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la Interventoría



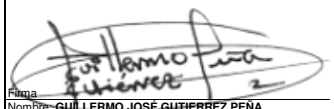
PR6+000: Toma de anchos promedio de la vía por parte de la Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	3 de 3

	FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No hay iniciados procedimientos de Multa o Sanción a la fecha.



Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 01

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 974 DE 2022

PERIODO:
01 – 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

COPIA	DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
1	Instituto Nacional de Vías INVIAS Territorial Córdoba	1
2	Alcaldía Municipal de Montería	4
3	Instituto nacional de Vías INVIAS Subdirección de Vías Regionales – Bogotá	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

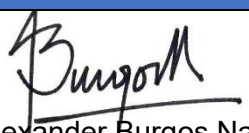
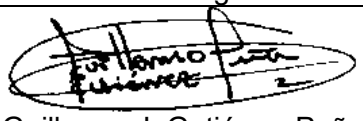
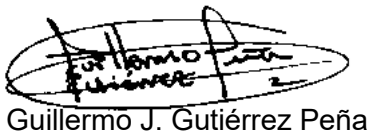
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Ingeniero Residente de Interventoría	 Alexander Burgos Navas	V2
	Director de Interventoria	 Guillermo J. Gutiérrez Peñas	
APROBÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peña	
FECHA	**Noviembre 30 de 2022**		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9 Otros documentos seguimiento mensual
• Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1; MEPI-MN-IN-2-FR-2
• Seguimiento Programa de Obra
• Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1; MEPI-MN-IN-6-FR-2
• Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
• Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPIMN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual
• Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2
• Acta de modificación de costos MEPI-MN-IN-9-FR-1
• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-R-2
• Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8 ANEXOS
8.1 Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente
8.5 Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

1. INTRODUCCIÓN

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 con el municipio de Montería en el Departamento de Córdoba, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", con la ejecución del programa de obra pública "COLOMBIA RURAL", programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, el municipio de Montería en el departamento de Córdoba desarrolló el proceso de licitación pública No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".**

Como resultado del proceso de licitación pública No. LP-SPM-015-2022, fue suscrito el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 con el CONSORCIO MONTAJES RURAL, integrado por NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%), por un valor de $ 46.988.271.830 y con un plazo de 2 meses, que no podrá exceder el 31 de diciembre de 2022.

La ejecución del objeto contractual está dividida de la siguiente forma:

ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE).

ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA
"COLOMBIA RURAL"

Para respaldar las obligaciones del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, el municipio de Montería en el departamento de Córdoba cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 22000933 y No. 22000925 del 15 de marzo de 2022 y los Registros Presupuestales de Compromiso No. 22000925 y No. 22002686 creado el 27 de octubre de 2022, ambos expedidos por la oficina de presupuestos de la Alcaldía del municipio de Montería en el departamento de Córdoba.

Por su parte, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS desarrolló concurso de méritos No. **CMA-DTE-SEP-196-2021** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y**

AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5, el cual concluyó con la suscripción del contrato de interventoría No. **974 de 2022** con el **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, NIT. 901.579.424-3**, integrado por **CEMOSA COLOMBIA NIT. 900.549.062-9**, con una participación del 50% y **ICOEM COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.333.961-0** con una participación del 50%, representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.451.944 expedida en Duitama, por un valor de $ 3.793.330.846 y plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024.

La Interventoría se realizará siguiendo los parámetros técnicos establecidos en el manual de Interventoría versión 2022 y los documentos contractuales.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio SVR 67420 de 01 de noviembre de 2022, el plazo inicial es hasta el 31 de julio de 2024.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Ellen Obeimar Aicardy Galeano según resolución 4042 de diciembre 14 de 2021, y el gestor técnico para el convenio es el ingeniero Álvaro de Jesús Galvis Aragón.

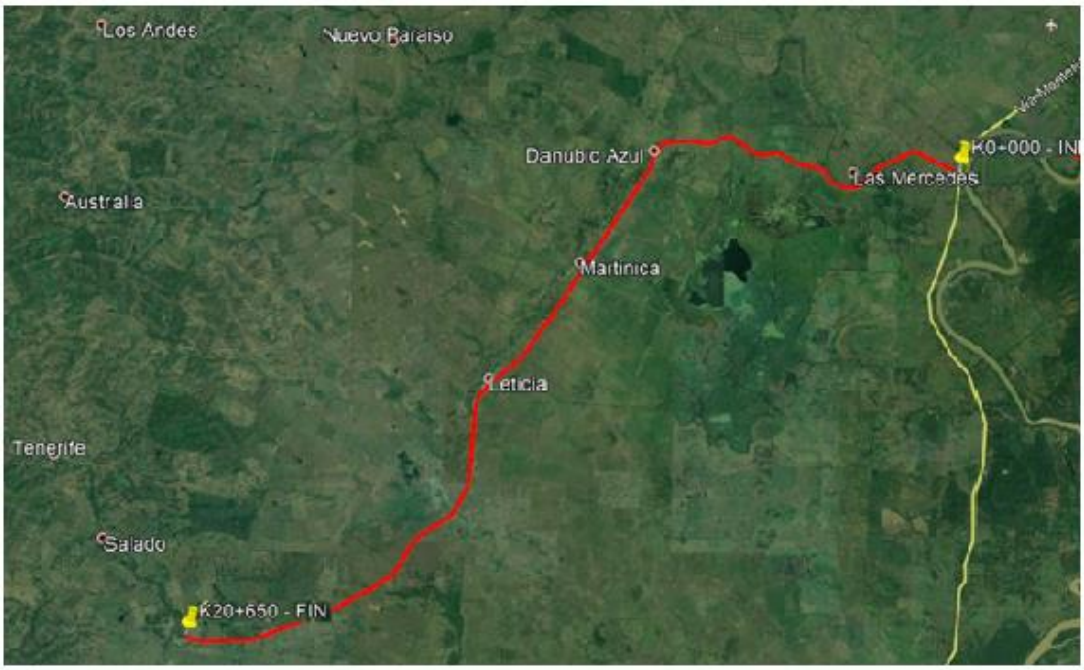
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 con el municipio de Montería en el Departamento de Córdoba, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**. El municipio de Montería en el departamento de Córdoba ejecuta el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".**

2.1. Localización

El proyecto se localiza en la vía que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Leticia y Martinica, zona rural del Municipio de Montería, Córdoba, del cual se tiene la siguiente información geográfica:

Punto de referencia		COORDENADAS		Longitud
		Latitud	Longitud	m
CORREGIMIENTO DE JARAQUIEL, LETICIA Y MARTINICA	Inicio	8°43'4.57" N	75°56'43.92" O	20.658,00
	Fin	8°37'59.63" N	76°4'36.83" O	



2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La vía que intercomunica a los corregimientos de Jaraquiel (Margen Occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, forman parte de la red de vías terciarias a cargo del municipio de Montería en el departamento de Córdoba, presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio, debido al mal estado en el que se encuentra por la falta de mantenimiento periódico y con este contrato de obra se busca contribuir a superar todas estas las dificultades que presenta actualmente la vía como mejorar el drenaje superficial de una manera técnicamente óptima con el fin de no generar encharcamiento en la vía y así evitar el deterioro de la misma y de los vehículos particulares y de transporte público que se movilizan por la zona, se evita la pérdida de las cosechas, mejorar el oportuno acceso a servicios médicos que necesite la población, mejoran los costos de transporte de carga y pasajeros, disminuye la deserción escolar, además se busca contribuir a superar todas las dificultades que ha sufrido la comunidad, además de que en materia vial contribuirán al mejoramiento del sector agrícola, agropecuario y turístico y conectarán las áreas rurales de cada municipio con su respectivo casco urbano.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

La vía que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Leticia y Martinica presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio, debido al mal estado en el que se encuentra por la falta de mantenimiento periódico.

Actualmente, el drenaje superficial en dicha vía es deficiente y fue construido sin consideraciones técnicas, esta situación genera encharcamiento de las vías, lo que hace que se deteriore más en época de invierno generado aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación, así como el incremento de precios de los alimentos, perdidas de cosechas, inoportuno acceso a los servicios médicos por parte de la población, aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros e incremento del riesgo de deserción escolar.

A continuación, se muestra el estado en el que se encuentra actualmente la vía:



PR1+000



PR1+900



PR2+800



PR3+200



PR4+400



PR5+400



PR7+100



PR7+300



PR7+350



PR8+000



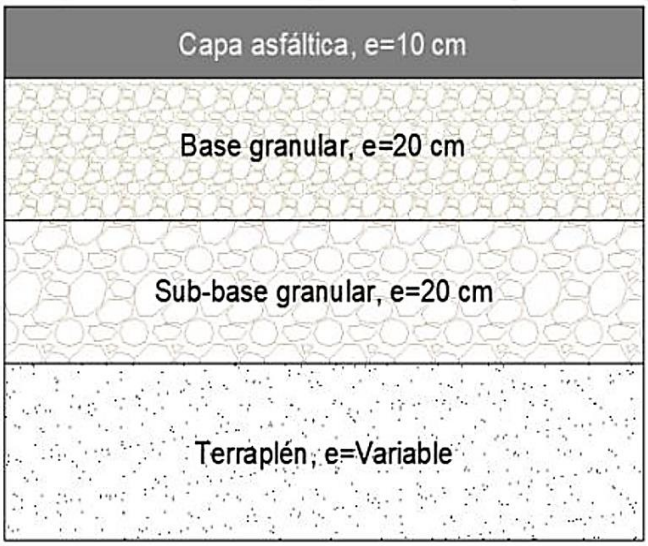
PR17+400



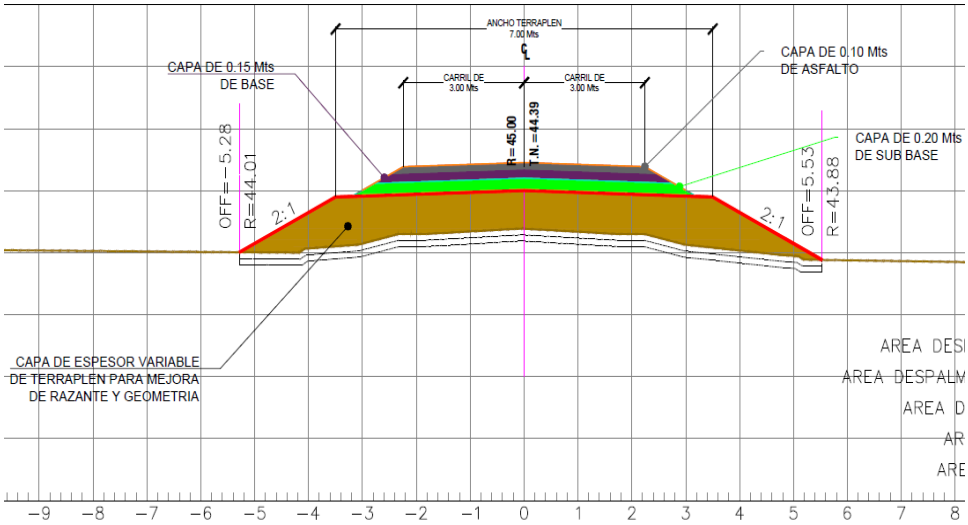
PR17+600

2.4. Características técnicas del proyecto

En la ejecución de esta obra se intervendrán 20.658 m de vía en pavimento asfaltico con un ancho de calzada de 6.00 metros en doble sentido, la cual tendrá una estructura conformada por una carpeta asfáltica de 10 cm de espesor, que estará soportada por capas de material granular tipo base y subbase, ambas de 20 cm y dispuestas en ese orden, las cuales se encargarán de la transmisión de las cargas de los vehículos hacía la subrasante el terreno. Esta estructura cuenta además con un terraplén cuyo espesor varía a lo largo de la vía que se espera intervenir.



Sección transversal típica del pavimento



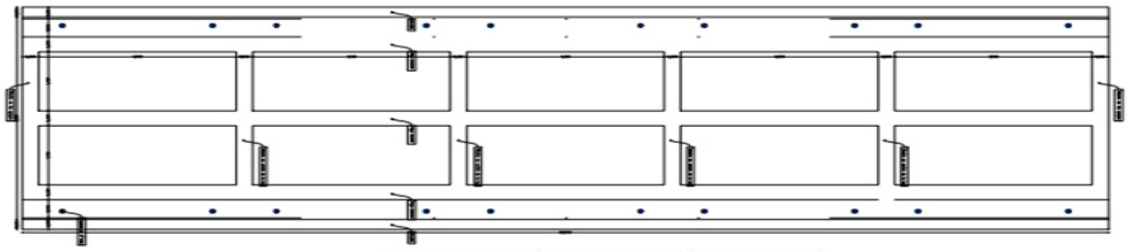
Cada uno de los materiales utilizados en las actividades anteriormente mencionadas deben cumplir con las exigencias mínimas que indica el Instituto Nacional De Vías en su documento de Normas y Especificaciones INVIAS 2012, con el fin de garantizar la calidad de estos y la correcta ejecución las actividades del proyecto.

Adicionalmente, se contempla la construcción de (34) box culverts de dimensiones variables y (1) puente vehicular de (18) metros de longitud. En la siguiente tabla se muestran las especificaciones y la ubicación de las obras hidráulicas antes mencionadas:

CUADRO DE UBICACIONES Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS HIDRAULICAS				
#	Abscisa	Tipo de Obra	Dimensiones	Celdas
1	K0+528,14	Box Culvert	1,5 X 1,5 mts	1
2	K4+674,593	Box Culvert	2,5 X 2,5 mts	1
3	K6+261,55	Puente	18 mts	-
4	K8+210	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
5	K8+214,672	Box Culvert	3,0 X 2,0 mts	2
6	K8+310	Box Culvert	2,0 X 2,0 mts	1
7	K8+642,19	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
8	K8+982,775	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
9	K9+163,840	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
10	K9+290,575	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
11	K9+443,273	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
12	K9+700	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
13	K10+428,653	Box Culvert	1,5 X 1,5 mts	1
14	K11+577,565	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1

CUADRO DE UBICACIONES Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS HIDRAULICAS				
#	Abscisa	Tipo de Obra	Dimensiones	Celdas
15	K11+603,388	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
16	K11+652,115	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
17	K11+784,090	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
18	K12+183,264	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
19	K12+700,399	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
20	K12+977,933	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
21	K13+725,000	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
22	K15+621,206	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
23	K15+795,972	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
24	K16+108,586	Box Culvert	3,0 X 3,0 mts	3
25	K16+329,543	Box Culvert	3,0 X 3,0 mts	3
26	K16+345,140	Box Culvert	3,0 X 3,0 mts	2
27	K17+445,083	Box Culvert	3,0 X 2,5 mts	3
28	K17+466,782	Box Culvert	3,0 X 3,0 mts	2

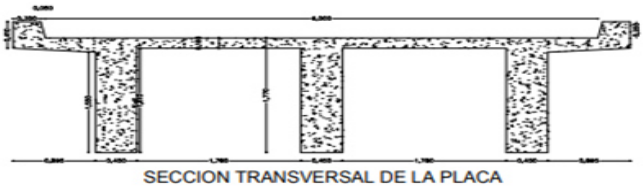
CUADRO DE UBICACIONES Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS HIDRAULICAS				
#	Abscisa	Tipo de Obra	Dimensiones	Celdas
29	K17+515,531	Box Culvert	3,0 X 2,0 mts	1
30	K17+818,076	Box Culvert	3,0 X 2,0 mts	1
31	K18+391,422	Box Culvert	2,5 X 2,5 mts	2
32	K20+285,594	Box Culvert	3,0 X 2,0 mts	2
33	K20+668,605	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
34	K20+705,638	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1
35	K20+770,697	Box Culvert	1,0 X 1,0 mts	1



DETALLE PLANTA GENERAL DE LA LOSA DEL TABLERO



PERFIL LONGITUDINAL DEL PUENTE



SECCION TRANSVERSAL DE LA PLACA

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
1,00		**EXPLANACIONES**	
1,01	201,7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3
1,02	201,2	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M
1,02	210,2,2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3
1,03	220,1 P	TERRAPLENES	M3
2,00		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**	
2,01	320,2	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3
2,02	330,2	BASE GRANULAR CLASE B	M3
3,00		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	
3,01	420,8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2
3,02	450,2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3
4,00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	
4,01	600,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3
4,02	610,2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3
4,03	630,6	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3
4,04	630,4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3
4,05	630,7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)	M3
4,06	640,1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG
5,00		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**	
5,01	700,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M
5,02	701,1	TACHA REFLECTIVA	UND
5,03	710,1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND
5,04	710,2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	UND
5,05	720,1	POSTE DE REFERENCIA.	UND
6,00		**TRANSPORTE**	
6,01	900,2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3- KM
7,00		**PUENTE**	
7,01	201,7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3
7,02	600,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3
7,03	630,3	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	M3
7,04	630,4	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)	M3
7,05	642,2 P	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M
7,06	642,1	APOYO ELASTOMÉRICO (NEOPRENO)	UND
7,07	640,1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG
7,08	610,2	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3
7,09	630,7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	M3
7,10	663,1 P	DRENES 4"	M

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
7,11	632,1 P	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M
7,12	673,1,1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2
7,13	610,5	RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3
7,14	621,1,1P	Pilote de Concreto Vaciado In Situ, de diámetro 0,6 m (concreta clase D incluye refuerzo)	M
7,15	620,3	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	UND

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, se presenta la información general del contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE OBRA	
ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3993104
No. del Contrato	LP-SPM-015-2022
Fecha de Suscripción	16 de Septiembre de 2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
Contratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL
Nit.	901.630.343-2
Integrantes	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)
Representante Legal	**RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Valor del contrato	$ 46.988.271.830
Anticipo entregado al contratista (30%)	$ 14.096.481.549
Valor adición	-
Valor total con adición	$ 46.988.271.830
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Prórroga	-
Plazo total con prórroga	-
Suspensión	-
Reinicio	-
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2022
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2022
Fecha de terminación final	31 de diciembre de 2022
Dirección y número de teléfono	Cl 54A # 13-20 Montería – Córdoba Cel: 323 364 2998

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

A fecha del corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades del presente contrato:

- Se firma acta de inicio del contrato de obra.
- Se llevó a cabo el Recorrido inicial al corredor vial el día 1 de noviembre de 2022 con la asistencia del director territorial del Invias, el supervisor del convenio y contrato de interventoría, el gestor técnico del convenio y contrato de interventoría, supervisión del contrato de obra por parte de la secretaría de infraestructura municipal, el representante legal de la firma contratista de obra, el director de obra de la firma contratista, coordinador de proyectos de la firma interventora, director de interventoría y residente de interventoría.
- Reunión técnica inicial en INVIAS territorial Córdoba donde participaron el Contratista de Obra, la Secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería, INVIAS Territorial Córdoba y Planta Central e Interventoría. En dicha reunión el Contratista de Obra realiza la entrega de los Estudios y Diseños y documentación inicial con el fin de ser revisada por los profesionales y especialistas de la Interventoría.
- Visita técnica a la vía TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR21+658 con asistencia del Contratista de Obra, Interventoría y representantes de las JAC de las comunidades de Martinica, Leticia y Loma Verde. En dicha visita se evidencian los puntos críticos los cuales se tendrán que intervenir para mejorar la transitabilidad de la vía y las condiciones de seguridad vial. Estas intervenciones a realizar harán parte definitiva del proyecto, es decir, la inversión que se realice será parte de la inversión de la estructura del pavimento sin tener la necesidad de que dicha inversión inicial se pierda. Se calcularon cantidades de obra y un presupuesto, con el objeto de saber cuál sería la inversión a realizar. El borrador se presentó al Ingeniero Ellen Aycardi - Supervisor de contrato, el cual solicitó revisar bien las cantidades y definir intervención en los puntos más críticos de la vía, a fin de ser presentados a la Entidad y definir la viabilidad de ser aprobada o no la intervención inicial. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estructura del pavimento de la vía.
- Socialización del proyecto para la **ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE); Etapa 2 MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA** entre el PR0+000 al PR21+658 con asistencia del INVIAS, Secretaría de Infraestructuras municipal de Montería, Contratista de Obra, Interventoría y representantes de las comunidades de Martinica, Leticia y Loma Verde. En dicha socialización se explica que el proyecto tiene dos (2) etapas: **ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE); Etapa 2 MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA**; se informa que ya estamos en la Etapa 1; que el alcance de la vía son 20,65 Km

con ancho de 6 m de corona; que vamos a cuantificar cantidades para iniciar la intervención de puntos críticos y se inicia la conformación de la veeduría del proyecto.

- Se realizó la ubicación de los puntos de georreferenciación en los 21.65 km que comprende el corredor vial entre el inicio del proyecto, (coordenadas 8°43'4.57"N, 75°56'43.92"W) K 5+600 en la vía secundaria Montería – Valencia, y el punto final en el puente vehicular ubicado sobre la quebrada La Vorágine (coordenadas 8°38'11.5"N, 76°05'13.8"W), en el corredor vial terciario que conduce a los corregimientos Loma Verde y Pueblo Bujo. Esta actividad se ejecutó con el aval de la Interventoría teniendo en cuenta que en campo no se encontraron materializados los puntos de georreferenciación que utilizó la comisión topográfica que realizó los trabajos de topografía en el marco del contrato de consultoría que ejecutó los estudios y diseños del corredor vial para el municipio de Montería.
- Levantamiento topográfico de todo el corredor vial para identificar todos los elementos que actualmente están ubicados dentro del ancho efectivo que requiere el proyecto para su ejecución.
- Se miden anchos de vía entre el PR0+000 hasta el PR21+650 a cada 500 m, esto con el fin de una vez se tenga definido el trazado del diseño geométrico de la vía, verificar que se cumpla el ancho necesario para su ejecución.
- Se inició la extracción de muestras de suelo en la subrasante actual con el objeto de evaluar, mediante los ensayos de laboratorio exigidos por las especificaciones técnicas, las características geotécnicas y comparar la información con la entregada en los estudios y diseños del proyecto entregados por el Municipio.
- Levantamiento de actas de vecindad en cada uno de los predios ubicados a cada lado del corredor vial.
- Visitas técnicas el día 17 y 18 de noviembre por parte de los ingenieros especialistas en geotecnia y diseños geométrico del contratista y los días 29 y 30 de noviembre por parte de los ingenieros especialistas en hidrología e hidráulica y de diseño geométrico, como parte del desarrollo de la Revisión y/o ajustes de los Estudios y Diseños entregados por el municipio de Montería por parte del equipo técnico del contratista de obra e Interventoría.

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

Para este periodo el contratista de obra no presenta ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Estado de avance:

El contrato de obra se encuentra en la **ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**, etapa que tiene un plazo máximo de un (1) meses contados desde el 1 de noviembre de 2022.

Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE O ATRASO
Etapa 1	$ 60.842.320	0.13%	$ 56.786.165	0.12%	-0.01%
Etapa 2	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar

Acciones a seguir por parte de la Interventoría:

- Informar al contratista las actividades que de acuerdo al cronograma de trabajo aprobado se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

A continuación, se relacionan los informes semanales entre el 01 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2022.

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 01	01/11/2022 – 03/11/2022	Entregado
N° 02	04/11/2022 – 10/11/2022	Entregado
N° 03	11/11/2022 – 17/11/2022	Entregado
N° 04	18/11/2022 – 24/11/2022	Entregado
N° 05	25/11/2022 – 01/12/2022	Entregado

En el presente informe se anexan solo los informes correspondientes al periodo entre el 01 y el 30 de noviembre de 2022.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 4 (Día) / 11 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA SEMANA No.: 01 del 1-nov al 3-nov (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

20,658 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: ☐ Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase = 20cm; base = 20 cm, carpeta = 10 cm ☐ Construcción de puente ☐ Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, pontones, entre otras ☐ Construcción y/o reparación pontones ☐ Reparación y mejora de sitios críticos ☐ Conformación de calzada ☐ Otras intervenciones para Mantenimiento periódico y/o conservación de las vías. La longitud de vía a realizar corresponde 20 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46,988,271,830.00	CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,973,330,846.00
FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 46,988,271,830.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3,973,330,846.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 14,096,481,549.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414,622,400.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 14,096,481,549.00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 414,622,400.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,689,216,271			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,689,216,271			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45,000,000	$ 1,560,000,000	$ 2,188,330,846	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 45,000,000	$ 1,560,000,000	$ 2,188,330,846	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 44,971,444,569.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6,084,232.00	0.01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,084,232.00)	-0.01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,084,232.00	0.01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6,084,232.00)	-0.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6,084,232.00	0.01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9,500,000.00	0.24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,832,000.00	0.07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9,500,000.00	0.24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4,226,880.00	0.11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,481,549.00
Amortizado $	
Saldo $	$ 14,096,481,549.00

	INDICADOR I/C
En el mes:	1.44
Acumulado:	1.44

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	
Saldo $	$ 414,622,400.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA: 4 (Día) / 11 (Mes) / 2022 (Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1	$ 6,084,232.00		Prog	$ 1,216,846.40	$ 1,825,269.60	$ 3,042,116.00	$ 6,084,232.00	10.0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No ha hecho entrega el contratista de obra

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se firma acta de inicio tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría;
2. Se realiza visita técnica Inicial a la vía TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR21+658
3. Se realiza reunión en el corregimiento de LETICIA donde participaron: INVIAS, Secretaría de Infraestructura del municipio de Montería, Contratista de Obra, Interventoría y Comunidad. Dicha reunión se realizó con el fin de informarle a la comunidad que ya se dió inicio al proyecto y que el 1er mes solo será de revisión de los Estudios y Diseños entregados por el municipio de Montería.
4. Se realiza reunión en las oficinas del INVIAS de la territoria Córdoba donde participaron el Supervisor del Contrato, el Gestor del Proyecto y la Interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de Estudios y Diseños por partes de los especialistas del contratista de obra y de la Interventoría entregados por el municipio de Montería
2. Identificar los puntos críticos que presenta la vía JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR21+658 con el fin atenderlos y así mejorar la movilidad para los habitantes de la comunidad que transiten la vía. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estuctura del pavimento de la vía.
3. Visita de los especialistas del contratista e interventoría y del consultor de los estudios y diseños por parte del Municipio de Montería.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA	4	11	2022
	(Día / Mes / Año)		

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

EXQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Vs METAS FÍSICAS EJECUTADAS

		01 - 03 nov de 2022	04 - 10 nov de 2022	11 - 17 nov de 2022	18 - 24 nov de 2022	25 nov - 01 dic de 2022
REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PROGRAMADO					
	EJECUTADO					

PROGRAMADO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K0+000: Inicio de recorrido a la vía en compañía del INVIAS, Sec de Infraestructuras de Montería, Contratista e Interventoria



K0+400: Recorrido inicial a la vía y se observa que han instalado postes eléctricos dentro del área a intervenir sin aviso al Municipio



K1+100: Recorrido inicial a la vía: se observa presencia de arboles frondosos. Se requiere realizar poda de árboles



K1+300: Recorrido inicial: se observa la vía saturada de agua producto de las lluvias y nivel freático de los caños perimetrales



K2+200: Recorrido inicial: se observa que la vía se encuentra saturada de agua e intransitable, teniendo que utilizarse desvíos provisionales



K3+000: Recorrido inicial: se observa presencia de obras hidráulicas en mal estado para restaurar



K3+900: Recorrido inicial: se observa existencia de obras hidráulicas para reemplazar por una estructura más eficiente



K4+900: Recorrido inicial: se observa existencia de obras hidráulicas para reemplazar por una estructura más eficiente



K5+500: Recorrido inicial: se observa que han instalado postes eléctricos dentro del área a intervenir sin aviso al Municipio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA	4	11	2022
	(Día / Mes / Año)		



K10+000: Recorrido inicial: se observa que la vía actual está por debajo del nivel del agua que pasa por el canal Martinica



K10+000: Recorrido inicial: se observa que la vía actual está por debajo del nivel del agua que pasa por el canal Martinica



K8+200: Recorrido inicial: se observa que la vía está en mal estado (Corregimiento Martinica)



K14+500: Recorrido inicial: se observa presencia de obras hidráulicas. Punto para construcción de Puente de 18.5 m



Escuela del corregimiento de Leticia: Reunión con INVIAS, Sec de Infr de Montería, Contratista, Interventoría y Comunidad



Escuela del corregimiento de Leticia: Reunión con INVIAS, Sec de Infr de Montería, Contratista, Interventoría y Comunidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA Matrícula Profesional No.: 2220213104 2COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 10 (Día) / 11 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 02 (Numeración consecutiva) del 4-nov al 10-nov | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

20,658 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: ☐ Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase = 20cm; base = 20 cm, carpeta = 10 cm ☐ Construcción de puente ☐ Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, pontones, entre otras ☐ Construcción y/o reparación pontones ☐ Reparación y mejora de sitios críticos ☐ Conformación de calzada ☐ Otras intervenciones para Mantenimiento periódico y/o conservación de las vías. La longitud de vía a realizar corresponde 20 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46.988.271.830,00	CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 46.988.271.830,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 14.096.481.549,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414.622.400,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 14.096.481.549,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 414.622.400,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.306.667	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 33.693.333	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 44.971.444.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14.196.541,33	0,70%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.280.773,33	0,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.196.541,33	0,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.084.232,00)	-0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 31.666.666,67	0,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.306.666,67	0,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.166.666,67	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.914.666,67	0,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.096.481.549,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 14.096.481.549,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	1,26
Acumulado:	1,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414.622.400,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 414.622.400,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA: 10 / 11 / 2022 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1	$ 20.280.773,33		Prog	$ 4.056.154,67	$ 6.084.232,00	$ 10.140.386,67	$ 20.280.773,33	33,3%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
En estos momentos el contrato se encuentra en la revisión por parte del contratista de obra y de la interventoría de los Estudios y Diseños entreados por el Municipio de Montería, así como se esta revisando por parte de la interventoría la documentación inicial presentada por el contratista de obra, entre estos documentos esta la relación de maquinaria y equipos mínimos que se utilizarán una vez se inicie la etapa 2: inicio de ejecución de obra		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL	SI	NO		

OBSERVACIONES: Una vez el contratista de obra haga entrega de dicha información y posteriormente verificada y aprobada por la interventoría se relacionará. Compromiso para 17/11/2022

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A			
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A			
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A			
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A			
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A			
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A			
EMISIONES:	SI	NO	N/A			
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A			

OBSERVACIONES: Una vez el contratista de obra haga entrega de dicha información y posteriormente verificada y aprobada por la interventoría se relacionará. Compromiso para 17/11/2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No ha hecho entrega el contratista de obra compromiso para 17/11/2022

OBSERVACIONES: No ha hecho entrega el contratista de obra compromiso para 17/11/2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Contratista informó que el punto SAU estará ubicado en el corregimiento de Leticia

OBSERVACIONES: Esta programada una primera socialización del proyecto para el dia martes 15 de noviembre de 2022

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para la ejecución de este contrato.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza reunión técnica inicial en INVIAS territorial Córdoba donde participaron el Contratista de Obra, la Secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería, INVIAS Territorial Córdoba y Planta Central e Interventoría. En dicha reunión el Contratista de Obra realiza la entrega de los Estudios y Diseños y documentación inicial con el fin de ser revisada por los profesionales y especialistas de la Interventoría.
2. Nuevamente se realiza visita técnica a la vía TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR21+658 con asistencia del Contratista de Obra, Interventoría y representantes de las JAC de las comunidades de Martinica, Leticia y Loma Verde. En dicha visita se evidencian los puntos críticos los cuales se tendrán que intervenir para mejorar la transitabilidad de la vía y las condiciones de seguridad vial. Estas intervenciones a realizar harán parte definitiva del proyecto, es decir, la inversión que se realice será parte de la inversión de la estructura del pavimento sin
3. Tanto el contratista de obra como interventoría con sus equipos de profesionales y especialistas por área, se encuentran en la etapa de revisión de los Estudios y Diseños entregados por el municipio de Montería.
4, La Interventoría se encuentra realizando la revisión de la documentación inicial entregada por el Contratista el día 4 de noviembre.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continúa con la revisión de Estudios y Diseños entregados de manera física y digital por el Municipio de Montería, revisión por parte de los especialistas del contratista de obra y de la Interventoría
2. Identificados los puntos críticos que presenta la vía JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR21+658, la interventoría realizará el presupuesto de cantidades de obra para saber cual sería la inversión y presentarla a la entidad y ser aprobada con el fin atenderlos y así mejorar la movilidad para los habitantes de la comunidad que transiten la vía. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estuctura del pavimento de la vía.
3. El día martes 15 de noviembre de 2022 se realizará la socialización de inicio de obras del proyecto de la vía terciaria que intercomunica los corregimientos de Jaraquiel (margen occidental), Martinica y Leticia . Dicha socialización se llevará a cabo en la Institución Educativa de leticia (sede principal) donde participarán: Contratista de obra, Interventoría, INVIAS, Secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería y los líderes de las comunidades beneficiarias del proyecto

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA	10	11	2022
	(Día / Mes / Año)		

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

EXQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Vs METAS FÍSICAS EJECUTADAS

		01 - 03 nov de 2022	04 - 10 nov de 2022	11 - 17 nov de 2022	18 - 24 nov de 2022	25 nov - 01 dic de 2022
REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PROGRAMADO					
	EJECUTADO					

PROGRAMADO **EJECUTADO**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión técnica de inicio entre el INVIAA, Secretaría de Infraestruturas de Montería, Contratista e Interventoría



Reunión técnica de inicio entre el INVIAA, Secretaría de Infraestruturas de Montería, Contratista e Interventoría



Reunión técnica de inicio entre el INVIAA, Secretaría de Infraestruturas de Montería, Contratista e Interventoría



PR1+000: Recorrido a la vía con la comunidad donde se necesita construir una obra de drenaje de más capacidad



PR1+800: Recorrido a la vía con la comunidad donde se el agua queda estancada por no tener salida alguna



PR1+900: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR2+800: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR4+400: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR5+400: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 10 | 11 | 2022 (Día / Mes / Año)



PR4+300: Recorrido a la vía donde se evidencia GPS #6



PR4+300: Recorrido a la vía donde se evidencia GPS #6



PR2+600: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR17+600: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR8+000: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR7+300: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR7+100: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR3+200: Recorrido a la vía donde se evidencia la vía en muy mal estado



PR21+650: Recorrido a la vía donde se evidencia el punto final de la vía a intervenir

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Una vez el municipio de Montería hizo entrega de los Estudios y Diseños al contratista de obra y a la interventoría, la interventoría con su grupo de profesionales y especialistas está en la tarea de revisar toda la documentación entregada y proceder a dar los conceptos correspondientes y superar esta etapa lo más pronto posible con el fin de dar inicio a las obras.
- Seguimiento a la revisión de la documentación inicial entregada por el contratista de obra y solicitar y/u observar las correcciones correspondendientes, sí hay lugar y/o aprobar dicha documentación.
- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se debe estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA

Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 17 (Día) / 11 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 03 (Numeración consecutiva) del 11-nov al 17-nov | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

20,658 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: ☐ Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase = 20cm; base = 20 cm, carpeta = 10 cm ☐ Construcción de puente ☐ Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, pontones, entre otras ☐ Construcción y/o reparación pontones ☐ Reparación y mejora de sitios críticos ☐ Conformación de calzada ☐ Otras intervenciones para Mantenimiento periódico y/o conservación de las vías. La longitud de vía a realizar corresponde 20 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46.988.271.830,00	CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 46.988.271.830,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 14.096.481.549,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414.622.400,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAF	$ 14.096.481.549,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 414.622.400,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 19.964.733	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 25.035.267	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 44.971.444.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 28.393.082,67	1,41%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 34.477.314,67	0,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28.393.082,67	0,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.084.232,00)	-0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 53.833.333,33	1,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.964.733,33	0,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.166.666,67	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.658.066,67	0,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.096.481.549,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 14.096.481.549,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	1,42
Acumulado:	1,42

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414.622.400,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 414.622.400,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA: 17 / 11 / 2022 (Dia / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1	$ 34.477.314,67		Prog	$ 6.895.462,93	$ 10.343.194,40	$ 17.238.657,33	$ 34.477.314,67	56,7%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Luego de la revisión por parte de la interventoría de la documentación de la relación de maquinaria y equipos mínimos que se utilizarán una vez se inicie la etapa 2, la interventoría da un visto bueno y una vez inicie la etapa de construcción se relacionará la maquinaria y equipos que ingresen a obra		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL SI NO	

OBSERVACIONES: Una vez el contratista de obra haga entrega de dicha información y posteriormente verificada y aprobada por la interventoría se relacionará. Compromiso para 17/11/2022, al cierre del presente informe el contratista no presentó el documento, por lo cual por oficio se le reiterará la entrega inmediata del documento y se indicará del incumplimiento en la entrega de este documento.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Una vez el contratista de obra haga entrega de dicha información y posteriormente verificada y aprobada por la interventoría se relacionará. Compromiso para 17/11/2022, al cierre del presente informe el contratista no presentó el documento, por lo cual por oficio se le reiterará la entrega inmediata del documento y se indicará del incumplimiento en la entrega de este documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No ha hecho entrega el contratista de obra compromiso para 17/11/2022. Incumplido

OBSERVACIONES: No ha hecho entrega el contratista de obra compromiso para 17/11/2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Contratista informó que el punto SAU estará ubicado en el corregimiento de Leticia

OBSERVACIONES: Se realizó primera socialización del proyecto el dia martes 15 de noviembre de 2022

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para la ejecución de este contrato.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza socialización del proyecto para la etapa 1: revisión y/o ajustes de Estudios y Diseños y etapa 2: Mejoramiento de la vía TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR21+658 con asistencia del INVIAS, Secretaría de Infraestructuras municipal de Montería, Contratista de Obra, Interventoría y representantes de la comunidades de Martinica, Leticia y Loma Verde. En dicha socialización se explica que el proyecto tiene dos (2) etapas: Etapa 1 REVISION Y/O AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS; Etapa 2 MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA; se informa que ya estamos en la Etapa 1; que el alcance de la vía son 20,65 Km con anchoi de 6 m de corona; que vamos a cuantificar cantidadee para iniciar la intervención de puntos críticos y se inicia la conformación de la veeduría del proyecto.
2. La interventoría con sus especialistas por área, continúa en la etapa de revisión de los Estudios y Diseños entregados por el municipio de Montería
3. Comité de obra entre el Contratista de obra e Interventoría
4. La interventoría en conjunto con contratista analaizaron los tramos críticos y se calcularon unas cantidades de obra y un presupuesto, con el objeto de saber cual sería la inversión a realizar. El borrador se presento al ing Ellen Aycardi - supervisor de contrato de interventoría, el cual solicitó revisar bien las cantidades y definir intervención en los puntos más críticos de la vía, a fin de ser presentados la próxima semana a la Entidad y definir la viabilidad de ser aprobada o no la intervención inicial. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estructura del pavimento de la vía.
5. Se realiza visita técnica a la vía por parte del Especialista en Geotécnia del Contratista de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuar con la revisión de Estudios y Diseños entregados de manera física y digital por el Municipio de Montería, revisión por parte de los especialistas del contratista de obra y de la Interventoría
2. Se debe definir cantidades de obra y costos para intervenir los puntos críticos que presenta la vía JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR20+658. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estuctura del pavimento de la vía.
3. La comisión topográfica tanto de obra como de Interventoría inician labores
4. Visita del especialista en Geotecnia de la Interventoría al corredor vial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 17 (Día) / 11 (Mes) / 2022 (Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

EXQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Vs METAS FÍSICAS EJECUTADAS

		01 - 03 nov de 2022	04 - 10 nov de 2022	11 - 17 nov de 2022	18 - 24 nov de 2022	25 nov - 01 dic de 2022
REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PROGRAMADO					
	EJECUTADO					

PROGRAMADO ____ EJECUTADO ____

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Institución Educativa Leticia: Socialización del proyecto a la comunidad del sector por parte del INVIAS, Mpio de Montería, Contratista e Interventoría



Institución Educativa Leticia: Socialización del proyecto a la comunidad del sector por parte del INVIAS, Mpio de Montería, Contratista e Interventoría



Institución Educativa Leticia: Socialización del proyecto a la comunidad del sector por parte del INVIAS, Mpio de Montería, Contratista e Interventoría



Institución Educativa Leticia: Socialización del proyecto a la comunidad del sector por parte del INVIAS, Mpio de Montería, Contratista e Interventoría



Institución Educativa Leticia: Socialización del proyecto a la comunidad del sector por parte del INVIAS, Mpio de Montería, Contratista e Interventoría



Institución Educativa Leticia: Socialización del proyecto a la comunidad del sector por parte del INVIAS, Mpio de Montería, Contratista e Interventoría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- La interventoría con su grupo de profesionales y especialistas continúa en la revisión de toda la documentación entregada con el fin de dar los conceptos correspondientes y superar la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños lo más pronto posible con el fin de dar inicio a las obras.
- Seguimiento a la revisión de la documentación inicial entregada por el contratista de obra y solicitar y/u observar las correcciones correspondendientes, sí hay lugar y/o aprobar dicha documentación.
- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se debe estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA

Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 24 / 11 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 04 del 18-nov al 24-nov (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

20,658 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: ☐ Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase = 20cm; base = 20 cm, carpeta = 10 cm ☐ Construcción de puente ☐ Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, pontones, entre otras ☐ Construcción y/o reparación pontones ☐ Reparación y mejora de sitios críticos ☐ Conformación de calzada ☐ Otras intervenciones para Mantenimiento periódico y/o conservación de las vías. La longitud de vía a realizar corresponde 20 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46.988.271.830,00	CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 46.988.271.830,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 14.096.481.549,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414.622.400,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 14.096.481.549,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 414.622.400,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 31.130.667	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 13.869.333	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 44.971.444.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 42.589.624,00	2,11%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48.673.856,00	0,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.589.624,00	0,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.084.232,00)	-0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 76.000.000,00	1,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 31.130.666,67	0,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.166.666,67	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.165.933,33	0,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.096.481.549,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 14.096.481.549,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	1,37
Acumulado:	1,37

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414.622.400,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 414.622.400,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA: 24 / 11 / 2022 (Dia / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1	$ 48.673.856,00		Prog	$ 9.734.771,20	$ 14.602.156,80	$ 24.336.928,00	$ 48.673.856,00	80,0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Luego de la revisión por parte de la interventoría de la documentación de la relación de maquinaria y equipos mínimos que se utilizarán una vez se inicie la etapa 2, la interventoría da un visto bueno y una vez inicie la etapa de construcción se relacionará la maquinaria y equipos que ingresen a obra		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K15 carretera Cereté - Cienaga de Oro, municipio de Cienaga de Oro - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A.	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
Corregimiento de Jaraquiel, margen derecho río Sinú, Montería - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
Corregimiento de Loma Grande, margen derecho río Sinú, Montería - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedido por la CVS a Jorge Mendoza Vergara - Cantera JOMEVE
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 00.404 del 15/11/1996 - Cantera LOMA GRANDE
EL CONTRATISTA NO ENTREGÓ DOCUMENTOS DE PERMISO MINERO DE LAS CANTERAS PRESENTADAS, SE HARÁ LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de Deposito: El Contratista consultará con la administración de los sitios autorizados para tal fin o en su defecto los materiales de residuo serán donados a terceros y registrados en actas.
Aprovechamiento Forestal: el contratista debe iniciar el proceso ante la CVS, teniendo en cuenta que se deben compensar 750 un de árboles.
Ocupación de Cauces: el Municipio de Montería presentó solicitud de permiso de ocupación de cauce la cual fue recibida con radicado No. 20221102443 del 16/03/2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN DE LA VERSIÓN 1

OBSERVACIONES: Se entregó el 21/11/2022 documento PAGA en su versión 1 para revisión por el área ambiental de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Contratista informó que el punto SAU estará ubicado en el corregimiento de Leticia

OBSERVACIONES: Se realizó primera socialización del proyecto el dia martes 15 de noviembre de 2022

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para la ejecución de este contrato.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. La interventoría y el Contratista con sus especialistas en Hidráulica, Geotécnia, Estructuras y pavimentos, continúan en la etapa de revisión y/o ajustes a los Estudios y Diseños
2. Reunión: MESA DE DIÁLOGO Y TRABAJO CON LÍDERES Y AUTORIDADES LOCALES. Se llevó acabo esta reunión el propósito que el director general (e) del INVIAS - GUILLERMO TORO ACUÑA - escuchara a los representantes de las comunidades beneficiarias de los proyectos financiados por el INVIAS, incluidos los convenios de la subdirección de Vías Regionales. Por parte del convenio 1966/2021 participaron los voceros José Meza y Carlos Durando, los cuales expresaron los agradecimientos por las intervenciones que se van a hacer a la vía Jaraquiel - Martinica - Leticia y al puente sobre la quebrada El Balsal del convenio 920/2021. Se indicó por parte del director general que a este proyecto se le esta haciendo seguimiento desde la planta central por su importancia y por el monto de los recursos asignados y que cuentan con una interventoría contratada por ellos, la cual tiene la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental de la ejecución de la obra. Se tuvo la presencia del contratista de obra, Municipio, Comunidad, funcionarios de invias territorial y planta central e Interventoría.
3. Se inician los trabajos de topografía por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría
4. La interventoría realiza la tarea de medir anchos de via entre el PR0+000 hasta el PR21+650 a cada 500 m, esto con el fin de una vez se tenga definido el trazado del diseño geométrico de la vía, verificar que se cumpla el ancho necesario para su ejecución.
5. Se inicia con la toma de muestras del suelo de la subrasante con el fin de realizar ensayos de laboratorio correspondientes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la revisión y/o ajustes a los Estudios y Diseños entregados de manera física y digital, revisión por parte de los especialistas del contratista de obra y de la Interventoría
2. Iniciar la intervención de los puntos críticos que presenta la vía JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR20+658. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estuctura del pavimento de la vía.
3. La comisión topográfica tanto de obra como de Interventoría continúar labores levantamiento actual de la vía y trazado de la poligonal del eje del corredor vial
4. Continuar con la toma de muestras del suelo de la subrasante con el fin de realizar ensayos de laboratorio
5. Iniciar la elaboración de las actas de vecindad con los propietarios de los predios que se encuentran en el marco del corredor de la vía a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

EXQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Vs METAS FÍSICAS EJECUTADAS

		01 - 03 nov de 2022	04 - 10 nov de 2022	11 - 17 nov de 2022	18 - 24 nov de 2022	25 nov - 01 dic de 2022
REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PROGRAMADO					
	EJECUTADO					

PROGRAMADO **EJECUTADO**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR6+050: Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría



PR7+350: Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría



PR7+500: Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría



PR0+500: Verificación de anchos de la vía a intervenir



PR2+500: Verificación de anchos de la vía a intervenir



PR2+000: Verificación de anchos de la vía a intervenir



PR3+000: Verificación de anchos de la vía a intervenir



PR6+000: Verificación de anchos de la vía a intervenir



PR9+500: Verificación de anchos de la vía a intervenir

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA	24	11	2022
	(Día / Mes / Año)		



PR15+500: Verificación de anchos de la vía a intervenir



PR20+500: Verificación de anchos de la vía a intervenir



PR21+650: Verificación de anchos de la vía a intervenir



PR0+020: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR0+960: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR2+000: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



Alcaldía de Montería: MESA DE DIÁLOGO Y TRABAJO CON LÍDERES Y AUTORIDADES LOCALES



Alcaldía de Montería: MESA DE DIÁLOGO Y TRABAJO CON LÍDERES Y AUTORIDADES LOCALES



Alcaldía de Montería: MESA DE DIÁLOGO Y TRABAJO CON LÍDERES Y AUTORIDADES LOCALES

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- La interventoría con su grupo de profesionales y especialistas continúa en la revisión de toda la documentación entregada con el fin de dar los conceptos correspondientes y superar la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños lo más pronto posible con el fin de dar inicio a las obras.
- Seguimiento a la revisión de la documentación inicial entregada por el contratista de obra y solicitar y/u observar las correcciones correspondientes, sí hay lugar y/o aprobar dicha documentación.
- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se debe estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA

Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 1 / 12 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 05 del 25-nov al 1-dic (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

20,658 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: ☐ Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase = 20cm; base = 20 cm, carpeta = 10 cm ☐ Construcción de puente ☐ Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, pontones, entre otras ☐ Construcción y/o reparación pontones ☐ Reparación y mejora de sitios críticos ☐ Conformación de calzada ☐ Otras intervenciones para Mantenimiento periódico y/o conservación de las vías. La longitud de vía a realizar corresponde 20 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46.988.271.830,00	CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 46.988.271.830,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 14.096.481.549,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414.622.400,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 14.096.481.549,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 414.622.400,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.998.363	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.637	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 44.971.444.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 56.786.165,33	2,82%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.842.320,00	0,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.786.165,33	0,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.056.154,67)	-0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.166.666,67	2,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 44.998.363,00	1,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.166.666,67	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.867.696,33	0,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se solicitó modificación a la afectación presupuestal del contrato de interventoría al Instituto, una vez sea aprobada la modificación se actualizará la programación de inversiones del contrato de acuerdo con el Plan de Cargas aprobado.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.096.481.549,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 14.096.481.549,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	1,26
Acumulado:	1,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414.622.400,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 414.622.400,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA: 1 / 12 / 2022 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1	$ 60.842.320,00		Prog	$ 12.168.464,00	$ 18.252.696,00	$ 30.421.160,00	$ 60.842.320,00	100,0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Luego de la revisión por parte de la interventoría de la documentación de la relación de maquinaria y equipos mínimos que se utilizarán una vez se inicie la etapa 2, la interventoría da un visto bueno y una vez inicie la etapa de construcción se relacionará la maquinaria y equipos que ingresen a obra		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K15 carretera Cereté - Cienaga de Oro, municipio de Cienaga de Oro - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A.	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	Corregimiento de Jaraquiel, margen derecho río Sinú, Montería - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	Corregimiento de Loma Grande, margen derecho río Sinú, Montería - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedido por la CVS a Jorge Mendoza Vergara - Cantera JOMEVE
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 00.404 del 15/11/1996 - Cantera LOMA GRANDE
EL CONTRATISTA NO ENTREGÓ DOCUMENTOS DE PERMISO MINERO DE LAS CANTERAS PRESENTADAS, SE HARÁ LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de Deposito: El Contratista consultará con la administración de los sitios autorizados para tal fin o en su defecto los materiales de residuo serán donados a terceros y registrados en actas.
Aprovechamiento Forestal: el contratista debe iniciar el proceso ante la CVS, teniendo en cuenta que se deben compensar 750 un de árboles.
Ocupación de Cauces: el Municipio de Montería presentó solicitud de permiso de ocupación de cauce la cual fue recibida con radicado No. 20221102443 del 16/03/2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN DE LA VERSIÓN 1

OBSERVACIONES: Se entregó el 21/11/2022 documento PAGA en su versión 1 para revisión por el área ambiental de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Contratista informó que el punto SAU estará ubicado en el corregimiento de Leticia

OBSERVACIONES: Se realizó primera socialización del proyecto el dia martes 15 de noviembre de 2022. Se inició con la actividad de eleaboración de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para la ejecución de este contrato.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. La interventoría y el Contratista con sus especialistas en Hidráulica, Geotécnia, Estructuras y pavimentos, continúan en la etapa de revisión y/o ajustes a los Estudios y Diseños
2. Se continúan los trabajos de topografía por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría
3. Se inician los trabajos sociales en la toma de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir
4. Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños
5. Se continúa con la toma de muestras del suelo de la subrasante con el fin de realizar ensayos de laboratorio correspondientes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la revisión y/o ajustes a los Estudios y Diseños entregados de manera física y digital, revisión por parte de los especialistas del contratista de obra y de la Interventoría
2. Iniciar la intervención de los puntos críticos que presenta la vía JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR20+658. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estructura del pavimento de la
3. La comisión topográfica tanto de obra como de Interventoría continúar labores levantamiento actual de la vía y trazado de la poligonal del eje del corredor vial
4. Finalizar con la toma de muestras del suelo de la subrasante con el fin de realizar ensayos de laboratorio
5. Continuar la elaboración de las actas de vecindad con los propietarios de los predios que se encuentran en el marco del corredor de la vía a intervenir.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA	1	12	2022
	(Día / Mes / Año)		

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

EXQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Vs METAS FÍSICAS EJECUTADAS

		01 - 03 nov de 2022	04 - 10 nov de 2022	11 - 17 nov de 2022	18 - 24 nov de 2022	25 nov - 01 dic de 2022
REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PROGRAMADO					
	EJECUTADO					

PROGRAMADO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR10+550: Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría



PR10+550: Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría



PR6+000: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR4+000: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR1+555: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR6+000: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



Se inician los trabajos sociales en la toma de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir



Se inician los trabajos sociales en la toma de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir



Se inician los trabajos sociales en la toma de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA	1	12	2022
	(Día / Mes / Año)		



Alcaldía de Montería: Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños



Alcaldía de Montería: Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños



Alcaldía de Montería: Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- La interventoría con su grupo de profesionales y especialistas continúa en la revisión de toda la documentación entregada con el fin de dar los conceptos correspondientes y superar la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños lo más pronto posible con el fin de dar inicio a las obras.
- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se debe estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**

Matrícula Profesional No.: 2220213104 2COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal b, página 22 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “Maquinaria mínima del proyecto”, en comparación con el equipo disponible en obra:

REQUERIDA POR EL PROYECTO	
Maquinaria y Equipos	**Potencia/Capacidad**
Retroexcavadora sobre oruga	138 HP
Retroexcavadora	78 HP 2200 RPM
Equipo de oxicorte	hasta 6” (152mm)
Bulldozer	Potencia al volante de 140 HP, Motor de 2200 RPM
Carrotanque de agua	1000 Galones
Carrotanque irrigador de asfalto de agua	1000 Galones de capacidad
Compresor	Barrido y soplado
Compactador neumático	70 HP
Compactador(es) de rodillo	99 HP 8 ton
Terminadora de asfalto (finisher)	174 HP
Compresor(es) con martillo	120 HP
(2) Barredora(s) mecánica de cepillo	3.658 mm. 6 m3
(2) Cargador(es)	125 HP clasificación RPM del motor de 2300 millones
Motoniveladora(s)	215 HP ancho de cuchilla=4,27 m y peso=18 ton
Vibrocompatador	Potencia=153 HP, peso=10 Ton
Compactador(es) manual (Saltarín)	
(2) Compactador(es) manual (Rana)	
Aspersor manual	
Vibrador de concreto	motor de 3 HP
Mezcladora de concreto	1 bulto
Formaleta metálica	
Vibrador de concreto	Motor de 3 hp a 18.000 rpm Mangueras de 4 mt
Cizalla manual	De 90 cm
Camioneta	D-300

REQUERIDA POR EL PROYECTO	
Maquinaria y Equipos	**Potencia/Capacidad**
Vehículo delineador	
Maquina térmica pegatachas	
Volquetas	6 m3
Equipo de soldadura	250 AMP
Pulidora	8500 REV
Equipo de pintura (Compresor)	Presión máxima de trabajo 3300 psi
Camisa para Pilote	D=0,60 m
Grúa con torre	Capacidad 1 ton en la punta
Motobomba de concreto	
Pala auxiliar de piloteadora	
Piloteadora	Potencia 250KW, RPM 1800, fuerza elevadora 200KN
Retroexcavadora	A25C

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: noviembre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON ES-55																				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se indica que el equipo inició desde el viernes 18 de noviembre de 2022.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ANGEL Y JAIME RUEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 5420215717 NTS

Firma
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal a, página 21 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “Requisitos del personal”, en comparación con el equipo disponible en obra**.**

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO	
CARGO	**CANTIDAD**
Director de Obra	1
Residente de Obra	5
Especialista en Vías	2
Especialista en Hidráulica	1
Especialista en Geotecnia	1
Especialista en Estructuras	1
Especialista Ambiental	1
Profesional Área Social	2
Profesional en SG-SST	2

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FLOREZ ROMERO JORGE ALBERTO	1.067.840.601	DIRECTOR DE OBRA	$ 5.560.000,00																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2.780.000,00	$ 193.488	V			$ 111.200	PORVENIR		$ 444.800	$ -	$ -	$ -		
2	ESCOBAR MARSIGLIA RODRIGO ENRIQUE	78.734.464	ESPECIALISTA EN VIAS	$ 4.800.000,00																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2.400.000,00	$ 167.040	V			$ 96.000	PORVENIR		$ 384.000	$ -	$ -	$ -		
3	REYES VELANDIA DIEGO ALEXANDER	79.057.911	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 4.800.000,00																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2.400.000,00	$ 167.040	V	EPS SANITAS		$ 96.000	COLPENSIONES		$ 384.000	$ -	$ -	$ -		
4	DIAZ MANGONES KEVIN ARTURO	92.527.941	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	$ 4.800.000,00																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2.400.000,00	$ 167.040	V	NUEVA EPS		$ 96.000	COLPENSIONES		$ 384.000	$ -	$ -	$ -		
5	BARBER LOZANO VICTOR	7.468.486	ESPECIALISTA HIDRAULICO	$ 4.800.000,00																												1	1		CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 320.000,00	$ 22.272	V			$ 12.800	PENSIONADO		$ -	$ -	$ -	$ -		
6	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO	1.067.280.132	PROFESIONAL SISO	$ 2.780.000,00																												1	1		CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 185.333,33	$ 12.899	V			$ 7.413	PORVENIR		$ 29.653	$ -	$ -	$ -		
7	CHAAR CARO SAMIR ADOLFO	15.645.175	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.810.000,00																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 724.000,00	$ 50.390	V			$ 28.960	PORVENIR		$ 115.840	$ -	$ -	$ -	
8	ESCOBAR SANCHEZ ROSIRIS ISABEL	34.974.932	TRABAJADORA SOCIAL	$ 2.780.000,00																				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 926.666,67	$ 64.496	V			$ 37.067	PENSIONADA		$ -	$ -	$ -	$ -		
9	ARROYO VERTE WILLIAM ENRIQUE	78.748.056	AYUDANTE	$ 1.000.000,00																				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 333.333,33	$ 23.200	V			$ 13.333	COLPENSIONES		$ 53.333	$ -	$ -	$ -		
10	ORTIZ CAUSIL BORIS RAFAEL	2.759.564	AYUDANTE	$ 1.000.000,00																				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 333.333,33	$ 23.200	V			$ 13.333	COLPENSIONES		$ 53.333	$ -	$ -	$ -		
11	PACHECO AVILEZ FRANCISCO MIGUEL	78.730.144	AYUDANTE	$ 1.000.000,00																				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 333.333,33	$ 23.200	V			$ 13.333	PROTECCIÓN		$ 53.333	$ -	$ -	$ -		
12	BAZA ENAMORADO OSCAR EMILIO	1.067.850.351	AYUDANTE	$ 1.000.000,00																										1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 166.666,67	$ 11.600	V			$ 6.667	PORVENIR		$ 26.667	$ -	$ -	$ -		
13	GUERRERO MARMOL KELY YOHANA	32.942.300	TOPOFRAFA	$ 2.200.000,00																												1	1		CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 146.666,67	$ 10.208	V			$ 5.867	PORVENIR		$ 23.467	$ -	$ -	$ -		
14	ANGELY JAIME RUEDAS	37.181.959	ING. RESIDENTE	$ 2.780.000,00																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1.390.000,00	$ 96.744	V			$ 55.600	PORVENIR		$ 222.400	$ -	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-152745 COR

Firma
Nombre: GUILLERMO GUTIÉRREZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A continuación, se presenta el informe financiero y presupuestal del contrato de obra con corte del 30 de noviembre de 2022.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22002687	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.2	8	RECURSO DEL CRÉDITO	LP-SPM-015-2022	$ 8.288.721.830	
2022	22002686	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.3	64-9	OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONVENIO 1966	LP-SPM-015-2022	$ 38.700.000.000	
TOTAL						**$ 46.988.721.830**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 46.988.721.830,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		nov-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	22002687 Y 22002686 (27/10/2022)	$ 46.988.721.830	$ 46.988.721.830,00				EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO. SE REQUIERE EJECUTAR EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO
TOTALES			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 46.988.721.830,00**	**$ 46.988.721.830,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JORGE FLÓREZ ROMERO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-152745 COR

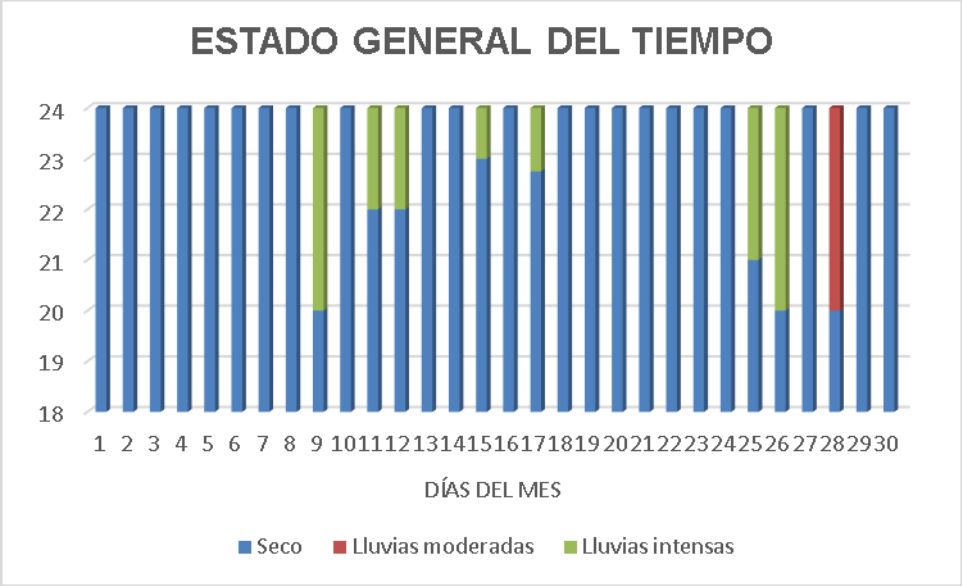
Firma
Nombre: **GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado general del Tiempo

A continuación, se informa el estado general del clima durante el período entre el 01 y el 30 de noviembre 2022, donde se indica lo siguiente:

ESTADO DEL TIEMPO		
Clase de Tiempo	**Horas**	**%**
Seco	698.75	97.05
Lluvias moderadas	4	0.56
Lluvias intensas	17.25	2.40



El reporte de estado del clima, muestra lluvias intensas 7 días entre el 01 y el 30 de noviembre 2022 en la zona. Estas lluvias han afectado de manera importante el avance de las actividades que presenta el proyecto para realizar actividades de topografía y toma de muestras de la subrasante, de igual manera afecta para la movilidad de todos los profesionales e inspectores que están en la actividad de actas de vecindad, ya que la vía se vuelve intransitable.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER CONVENIO 1966/2021) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	22	22	24	24	23	24	####	24	24	24	24	24	24	24	21	20	24	20	24	24		698,75
Lluvias moderadas																												4				4
Lluvias intensas									4		2	2			1		1,25								3	4						17,25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ANGELY JAIME RUEDAS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 5420215717NTS

Firma
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REGISTRO PLUVIOMETRICO

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	NivelAprobacion
13035501	AEROPUERTO LOS GARZONES [13035501]	88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2/11/2022 0:00	3.9	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	3/11/2022 0:00	3.3	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	4/11/2022 0:00	0.1	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	5/11/2022 0:00	0.4	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	8/11/2022 0:00	6.8	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	9/11/2022 0:00	5.4	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	11/11/2022 0:00	54.5	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	12/11/2022 0:00	27.1	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	13/11/2022 0:00	1.6	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	16/11/2022 0:00	0.3	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	17/11/2022 0:00	3.8	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	19/11/2022 0:00	0.6	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	27/11/2022 0:00	0.6	50	900
13035501		88.258.333.330	-7.582.513.889	20	SinÃ³ptica Principal			Cordoba	MonterÃ-a	6/02/2015 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON		Diaria	28/11/2022 0:00	16.2	50	900

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Para este periodo no se realizan ensayos de laboratorio.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE INICIÓ LA TOMA DE MUESTRAS EN LA SUBRASANTE ACTUAL DEL CORREDOR VIAL PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS DE ESTE MATERIAL Y CORROBORAR LA INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **JORGE FLOREZ ROMERO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-152745 COR

Firma
Nombre: **GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

A continuación, se relacionan las pólizas del contratista de obra:

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: IBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 2 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.988.721.830,00

VALOR ACUMULADO: $ 46.988.721.830,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 60.842.320,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 60.842.320,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.692.787.951,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.078.363.853,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.385.575.902,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.078.363.853,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.346.393.975,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2022 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2022 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2022 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	16	9	2022	3	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	16	9	2022	3	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	16	9	2022	3	1	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	3	1	2023	3	1	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	3	1	2023	3	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	16	9	2022	3	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	16	9	2022	3	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	16	9	2022	3	1	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	3	1	2023	3	1	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	3	1	2023	3	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

OBSERVACIONES:

Los anexos 0 al 3 fueron rechazdos por el Municipio y se solicitarón ajustes que finamente fueron atendidos en el anexo 4, este último fue expedida resolución de aprobación No. 0278 del 27/10/2022 de la oficina Jurídica del Municipio de Montería.
La modificación de las pólizas con acta de inicio esta presentada por el contratista de obra para su revisión y aprobación por parte de la oficina Jurídica del Municipio, una vez se indique por parte de la oficina Jurídica de su Aprobación o Rechazo, según sea el caso, se publicará en secop y se diligenciará en el formato.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128053	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043591	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
20 / 9 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	31 / 12 / 2027	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/09/2022	31/12/2022	4.692.787.951.00	3.972.798,57
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/09/2022	31/12/2025	9.385.575.902.00	92.492.921,97
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/09/2022	31/12/2022	14.078.363.853.00	11.918.395,70
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	14.078.363.853.00	211.291.170,37
CALIDAD DEL SERVICIO	19/09/2022	31/12/2022	18.252.696.00	30.000,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 319.705.286,61	$ 13.000,00	$ 60.746.474,46	$ 380.464.761,07	21/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.253.344.255,00	CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMERCHAN

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	380.464.761,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
21/09/2022	$ 380.464.761,07

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 20 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



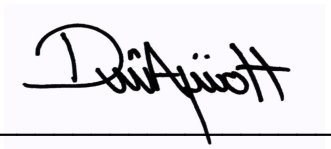
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128050	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043590	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
20 / 9 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	19 / 9 / 2023	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	1.173.196.987,00	2,346,393,975.00	2.346.393.975,00	7.039.182,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 7.039.182,00	$ 13.000,00	$ 1.339.914,58	$ 8.392.096,58	Día - Mes - Año 21/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.346.393.975,00	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMERCHAN

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	0	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 20 9 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 9 2022	00:00	19 9 2023	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	8.392.097,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
21/09/2022	$ 8.392.096,58

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 20 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128260	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043591	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN		1
23 / 9 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	31 / 12 / 2027	00:00			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/09/2022	31/12/2022	4.698.872.183.00	30.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/09/2022	31/12/2025	9.397.744.366.00	119.917,71
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/09/2022	31/12/2022	14.096.616.549.00	30.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	14.096.616.549.00	289.392,74
CALIDAD DEL SERVICIO	19/09/2022	31/12/2022	18.252.696.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 469.310,45	$ 0,00	$ 89.168,99	$ 558.479,44	24/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.308.102.343,00	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMERCHAN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	1	BOGOTÁ D.C.	23 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 19 /9 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2027	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

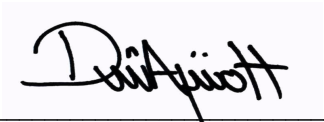
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	558.479,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
24/09/2022	$ 558.479,44

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 23 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



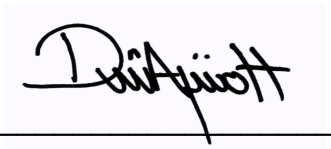
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 23 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128252	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043590	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
23 / 9 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	19 / 9 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.349.436.091,00	2,349,436,091.00	2.349.436.091,00	70.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 70.000,00	$ 0,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00	Día - Mes - Año 24/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.349.436.091,00	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMERCHAN

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	1	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 23 9 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 9 2022	00:00	19 9 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	83.300,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
24/09/2022	$ 83.300,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 23 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128441	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043591	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
28 / 9 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	31 / 12 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/09/2022	31/12/2022	4.698.872.183.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/09/2022	31/12/2025	9.397.744.366.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/09/2022	31/12/2022	14.096.616.549.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	14.096.616.549.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/09/2022	31/12/2022	18.252.696.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	29/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.308.102.343,00	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMERCHAN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	2	BOGOTÁ D.C.	28 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 19 /9 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2027	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%
*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
29/09/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 28 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



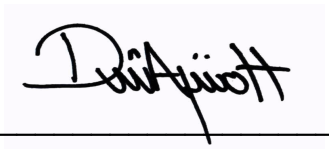
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 28 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128439	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043590	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
28 / 9 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	19 / 9 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.349.436.091,00	2,349,436,091.00	2.349.436.091,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 29/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.349.436.091,00	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMERCHAN

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	2	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 28 9 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 9 2022	00:00	19 9 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%
*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LA PRESNETE POLIZA CUBRE:
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
AMPARO PATRONAL EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
29/09/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 28 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129537	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043591	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
20 / 10 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	31 / 12 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/09/2022	31/12/2022	4.698.872.183.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/09/2022	31/12/2025	9.397.744.366.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/09/2022	31/12/2022	14.096.616.549.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	14.096.616.549.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/09/2022	31/12/2022	18.252.696.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	21/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.308.102.343,00	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	3	BOGOTÁ D.C.	20 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 19 /9 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2027	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
21/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 20 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

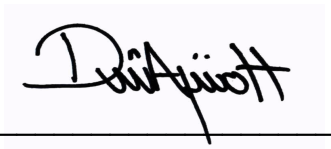
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129538	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043590	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
20 / 10 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	19 / 9 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.349.436.091,00	2,349,436,091.00	2.349.436.091,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 20/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.349.436.091,00	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	3	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 20 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 9 2022	00:00	19 9 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE SE ACLARA LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ASI:

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
COBERTURA EXPRESA DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
20/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 20 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129700	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043591	4
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 10 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	31 / 12 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LA REVISION ASJUSTES Y O ACTUALIZACION Y O MODIFICACION y O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/09/2022	31/12/2022	4.698.872.183.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/09/2022	31/12/2025	9.397.744.366.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/09/2022	31/12/2022	14.096.616.549.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2022	31/12/2027	14.096.616.549.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/09/2022	31/12/2022	18.252.696.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.308.102.343,00	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	4	BOGOTÁ D.C.	24 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 19 /9 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2027	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
25/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 24 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

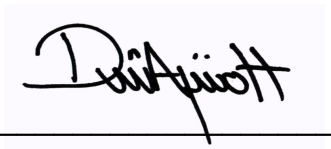
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129699	BOGOTÁ D.C.	11		15	400043590	4

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
24 / 10 / 2022	19 / 9 / 2022	00:00	19 / 9 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.349.436.091,50	2,349,436,091.50	2.349.436.091,50	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	586.598.493,00	1,173,196,987.00	1.173.196.987,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 25/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.349.436.091,50	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA C

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	4	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 24 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 9 2022	00:00	19 9 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE SE ACLARA LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ASI:

LA PRESENTE POLIZA TIENE FECHA DE INICIO DEL 16/09/2022.

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
COBERTURA EXPRESA DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%
*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LA PRESNETE POLIZA CUBRE:
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
AMPARO PATRONAL EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	4	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 24 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 9 2022	00:00	19 9 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
25/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 24 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0278 de 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el Municipio de Montería departamento de Córdoba del programa Colombia Rural – Nacional – Convenio N° 1966-2021.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 400043591 anexo 4, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños, y de responsabilidad civil extracontractual N° 400043590 anexo 4 mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual, expedidas por Nacional de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que las anteriores pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veintisiete (27) de octubre de 2022.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, mediante la cual se garantizan los amparos de mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y la calidad de la revisión de ajustes y/o actualización y modificación y o modificación y o complementación de estudios y diseños del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual 400043590 anexo 4 expedida por Nacional de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por el Consorcio Montajes Rural, identificado con NIT N° 901.630.343-2, representado legalmente por Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia, identificado (a) con la C.C. 78.734.464 expedida en Chinú, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

ARTÍCULO TECERTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022.

CÚMPLASE

KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario OAJ

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

A continuación, se presenta el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra:

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/11/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: nov-22

OBSERVACIONES:

Se encuentra en revisión por parte del profesional de calidad de la interventoría

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

Se encuentra en revisión por parte del profesional de calidad de la interventoría

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

Se encuentra en revisión por parte del profesional de calidad de la interventoría

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En este periodo evaluado no se evidencian actividades por parte del contratista

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	30/11/2022
	(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

En este periodo evaluado no se evidencian actividades por parte del contratista

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1,0	Estación total	TOPCON	WL0212	13/06/2022	6064-13/06/2022	16/12/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745 COR

Firma
Nombre: JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745 COR

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

REPORTE INGRESO Y SALIDA DE EQUIPOS 6064

FECHA : ABRIL 03 DE 2013 CODIGO: GS-FR-04 VERSION : 0

FECHA 13/06/2022 EMPRESA CONTACTO KELLY GUERRERO

DIRECCION CLL 14 # 11 A - 05 BR 11 DE E-MAIL

TELEFONO 3107175990

TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	DESCRIPCION
ESTACION	TOPCON	ES 55	WL0212	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION

ACCESORIOS

PROTECTOR PLASTICO	NO	PLOMADA	NO
PROTECTOR EN LONA	UNO	TAPALENTE	NO
ESTUCHE HERRAMIENTAS	NO	BATERIAS	UNA
ESTUCHE DE TRANSPORTE	UNO	CARGADOR	UNA BASE DE CARGA

Motivo de Ingreso

CIENAGA DE ORO-CORDOBA

Fecha Retiro

NOTA: DESPUES DE 60 DIAS DIAS GAMATECNICA NO SE HACE RESPONSABLE POR EQUIPOS DEJADOS EN EL LABORATORIO

FIRMA GAMATECNICA

ENTREGADO A SATISFACCION

Nombre

C.C

Fecha

1/2

CERT No 9916

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 16/06/2022 FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2022

EMPRESA KELLY YOHANA GUERRERO

DIRECCION CALLE 14 # 11A-05 CIUDAD CIENAGA DE ORO-CORDOBA

INSTRUMENTO ESTACION MARCA TOPCON

MODELO ES 55 SERIE No WL0212

PRECISION ANGULAR 5" PRECISION EN DISTANCIA

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE	X	X	X			X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X	X					
1.4 VERTICALIDAD							X
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA	X	X					

2. INPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO	X						
2.3 COLIMACION VERTICAL	X						
2.4 COLIMACION HORIZONTAL	X						

POSICION 1 (VERTICAL)	90	GRADOS	0	MIN	0	SEG	
POSICION2 (VERTICAL)	270	GRADOS	0	MIN	19	SEG	
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	19	SEG	
POSICION 1 (HORIZONTAL)	0	GRADOS	0	MIN	0	SEG	
POSICION 2 (HORIZONTAL)	180	GRADOS	0	MIN	10	SEG	
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	10	SEG	

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se presentan los siguientes documentos:

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

El contratista de obra hasta la fecha no ha solicitado el anticipo.

MEPI-MN-IN-2-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	El contratista de obra hasta la fecha no ha solicitado el anticipo						%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202094900ATL

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-2-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** _____ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: _____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

El contratista de obra hasta la fecha no ha solicitado el anticipo

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202094900ATL

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

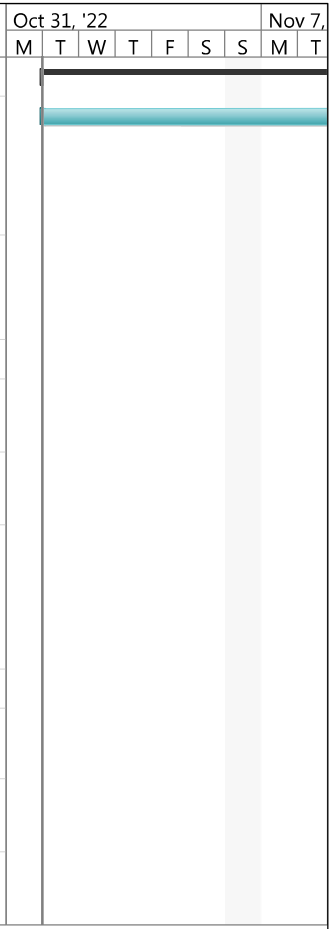
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento Programa de Obra**

A continuación, se presenta el programa de obra:

PROGRAMA DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

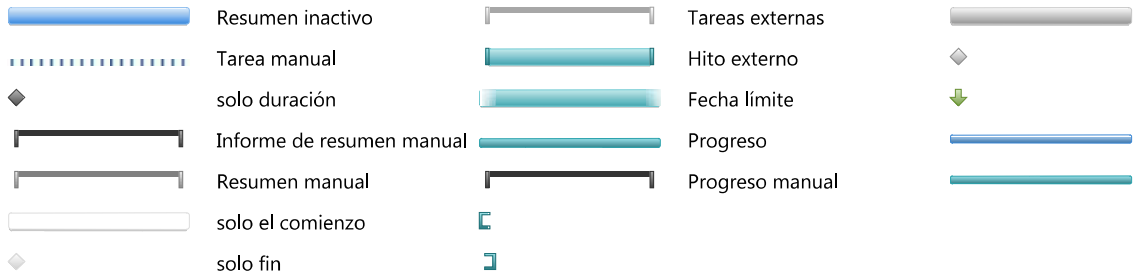
ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names
1		**ETAPA 1**	**29.25 days**	**Tue 11/1/22**	**Wed 11/30/22**		
2		REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y	29.25 days	Tue 11/1/22	Wed 11/30/22		
3		**ETAPA 2 MEJORAMIENTO DE VÍA JARAQUIEL - MARTINICA Y LETICIA**	**30.38 days**	**Thu 12/1/22**	**Sat 12/31/22**		
4		**EXPLANACIONES**	**30.38 days**	**Thu 12/1/22**	**Sat 12/31/22**		
5		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
6		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
7		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
8		TERRAPLENES	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
9		**AFIRMADOS, SUBASES Y BASES**	**30.38 days**	**Thu 12/1/22**	**Sat 12/31/22**		
10		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
11		BASE GRANULAR CLASE B	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		



Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra *LP-SM-015-2022*
Fecha: Wed 11/30/22

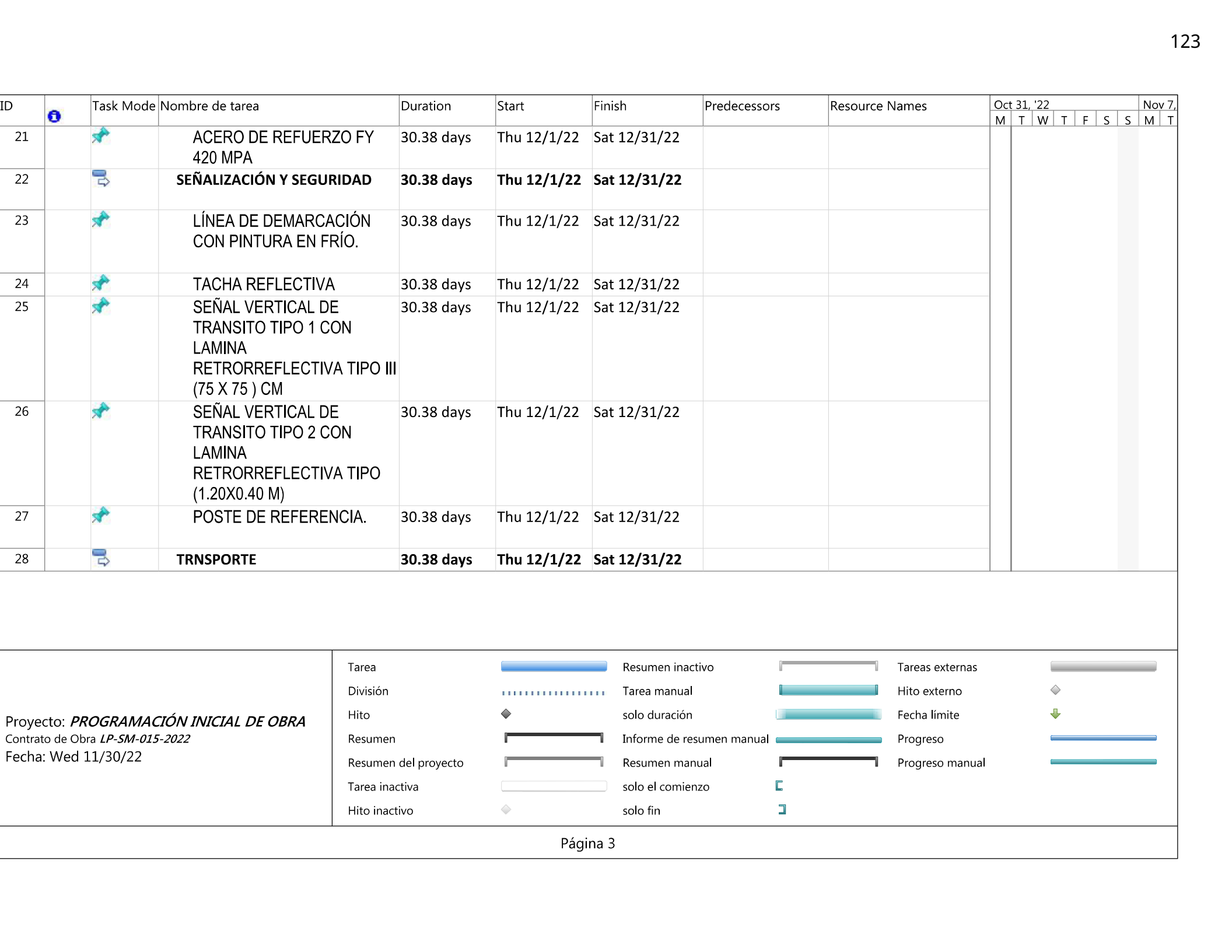
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names
12		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**30.38 days**	**Thu 12/1/22**	**Sat 12/31/22**		
13		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
14		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
15		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**30.38 days**	**Thu 12/1/22**	**Sat 12/31/22**		
16		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
17		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
18		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
19		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
20		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		



Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra *LP-SM-015-2022*
Fecha: Wed 11/30/22

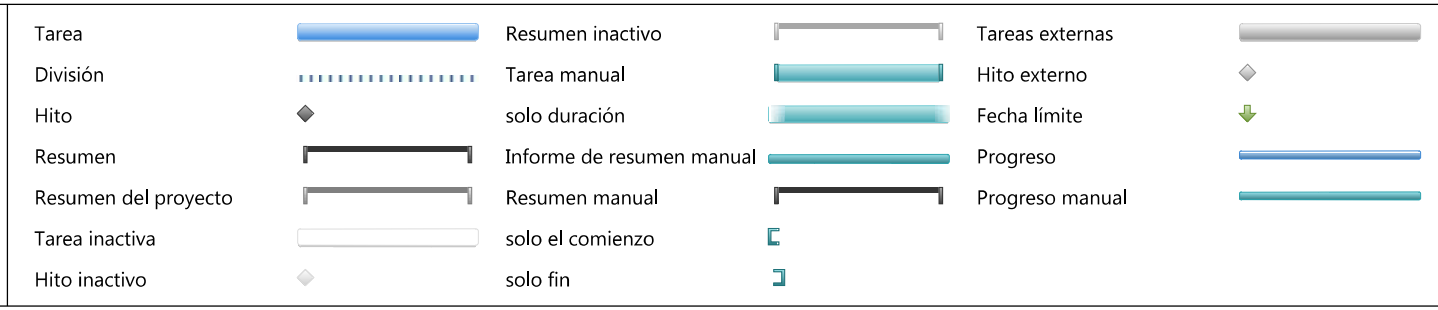
ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names
21		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
22		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**	**30.38 days**	**Thu 12/1/22**	**Sat 12/31/22**		
23		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
24		TACHA REFLECTIVA	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
25		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
26		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
27		POSTE DE REFERENCIA.	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
28		**TRNSPORTE**	**30.38 days**	**Thu 12/1/22**	**Sat 12/31/22**		



Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra ***LP-SM-015-2022***
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names
29		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
30		**PUENTE**	**30.38 days**	**Thu 12/1/22**	**Sat 12/31/22**		
31		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
32		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
33		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
34		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		



Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra *LP-SM-015-2022*
Fecha: Wed 11/30/22

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names
35		JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
36		APOYO ELASTOMÉRICO (NEOPRENO)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
37		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
38		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
39		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
40		DRENES 4"	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
41		BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
42		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		

Oct 31, '22 | Nov 7,
M T W T F S S M T

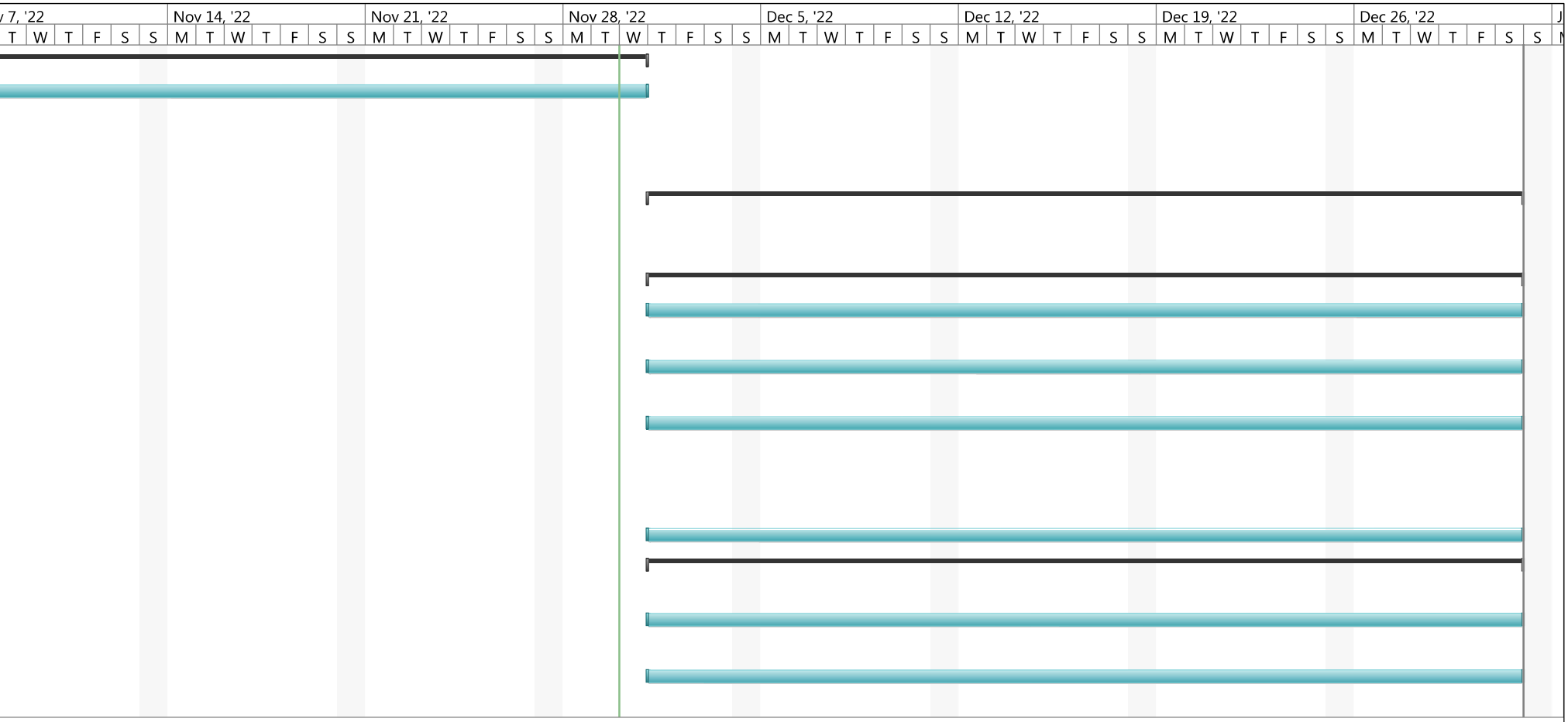
Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra *LP-SM-015-2022*
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecessors	Resource Names
43		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
44		Pilote de Concreto Vaciado In Situ, de diámetro 0,6 m (concreto clase D incluye refuerzo)	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		
45		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	30.38 days	Thu 12/1/22	Sat 12/31/22		

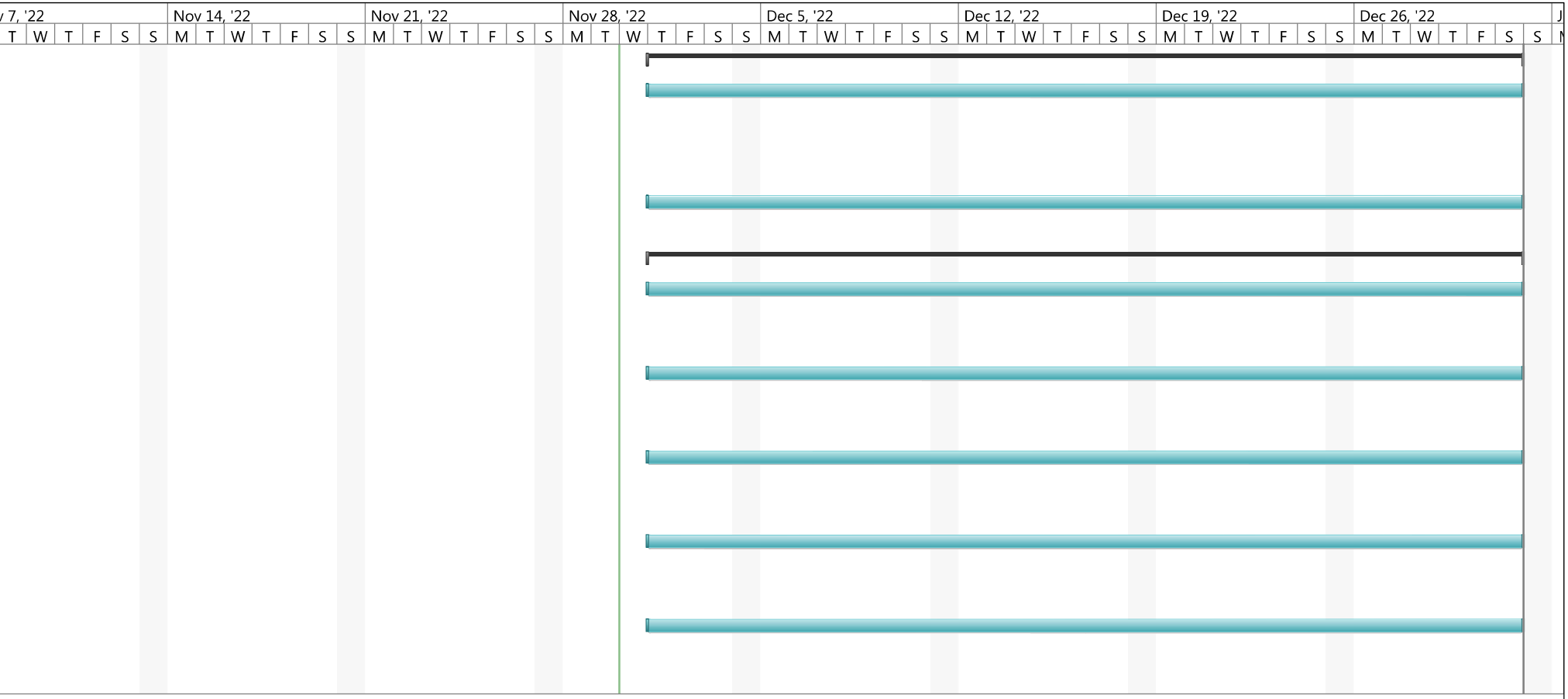
Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra *LP-SM-015-2022*
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



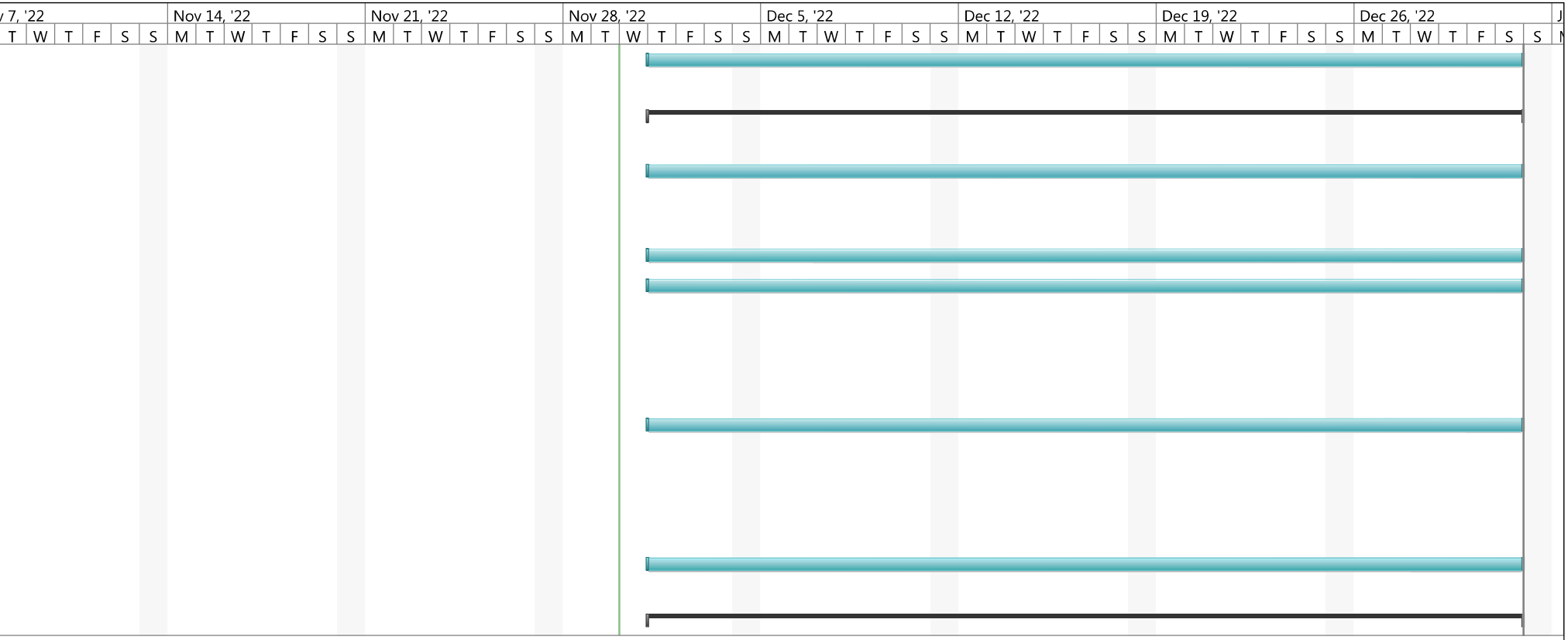
Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra *LP-SM-015-2022*
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	



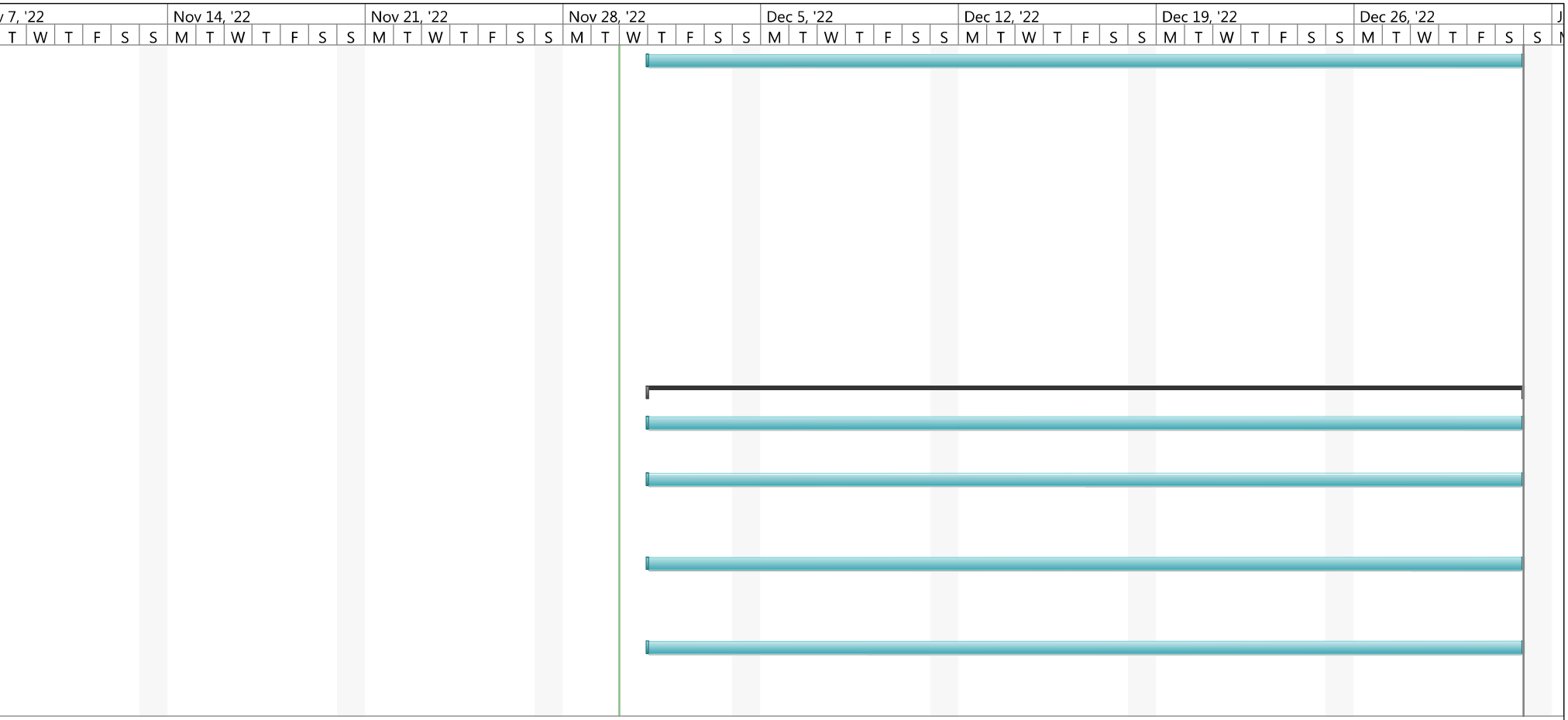
Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra ***LP-SM-015-2022***
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	



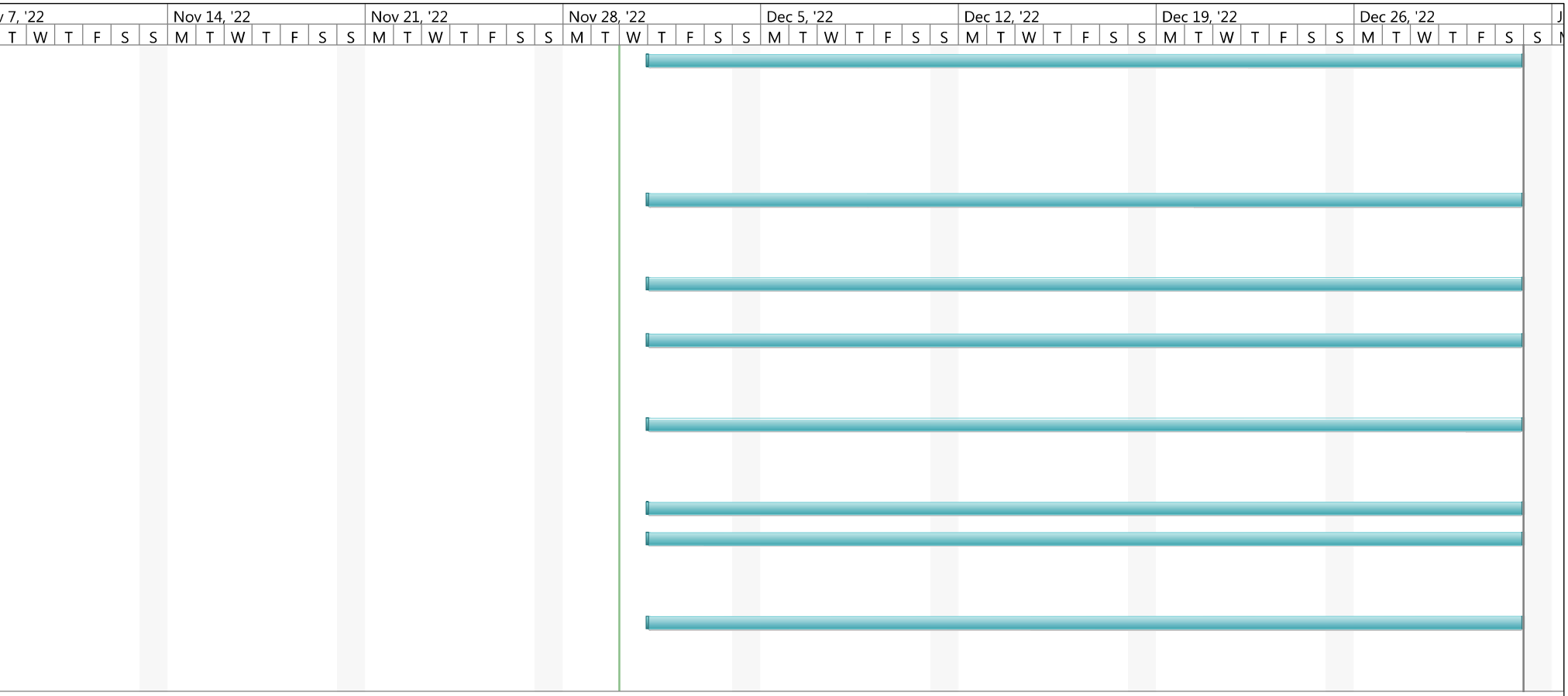
Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra ***LP-SM-015-2022***
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



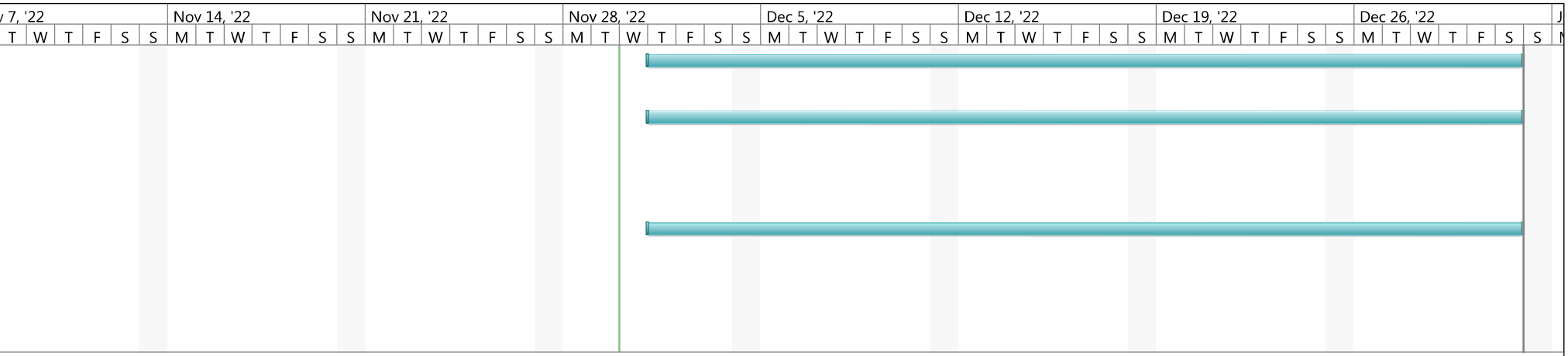
Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra ***LP-SM-015-2022***
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra ***LP-SM-015-2022***
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: ***PROGRAMACIÓN INICIAL DE OBRA***
Contrato de Obra ***LP-SM-015-2022***
Fecha: Wed 11/30/22

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

A continuación, se presenta el **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES** y el **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES** del contratista de obra.

MEPI-MN-IN-6-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 03/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA)

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 46.988.721.830,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 46.988.721.830,00

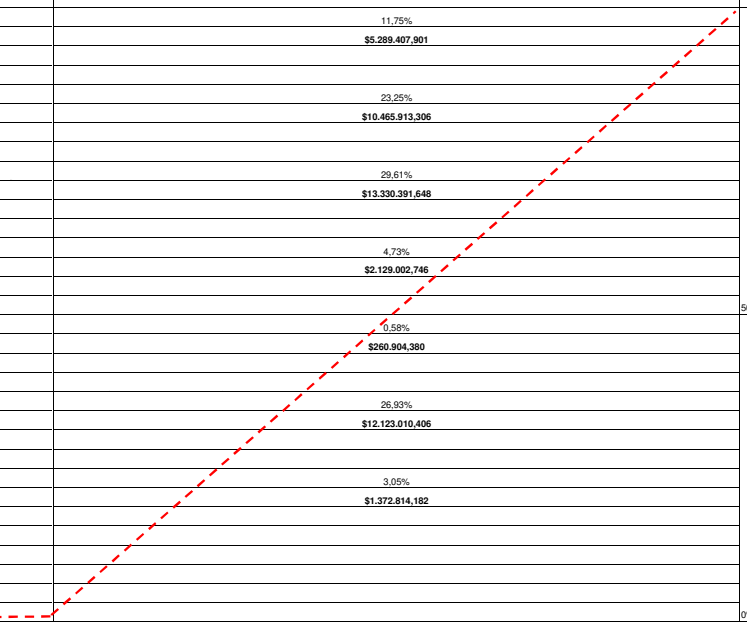
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31/12/2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 nov-22	2 dic-22
EXPLANACIONES	$5.289.407,901	11,75%		% P		11,75%
				$ P		**$5.289.407,901**
				$ E		
				% E		
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$10.465.913,306	23,25%		% P		23,25%
				$ P		**$10.465.913,306**
				$ E		
				% E		
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$13.330.391,648	29,61%		% P		29,61%
				$ P		**$13.330.391,648**
				$ E		
				% E		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.129.002,746	4,73%		% P		4,73%
				$ P		**$2.129.002,746**
				$ E		
				% E		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$260.904,380	0,58%		% P		0,58%
				$ P		**$260.904,380**
				$ E		
				% E		
TRANSPORTE	$12.123.010,406	26,93%		% P		26,93%
				$ P		**$12.123.010,406**
				$ E		
				% E		
PUENTE	$1.372.814,182	3,05%		% P		3,05%
				$ P		**$1.372.814,182**
				$ E		
				% E		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$51.128,000	0,11%		% P	0,11%	
				$ P	**$51.128,000**	
				$ E		
				% E		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 45.022.572,569**					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')						



		1	2
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,11%**	**99,89%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$51.128,000**	**$44.971.444,569**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,11%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$51.128,000**	**$45.022.572,569**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		
	VALOR (Miles de Pesos)		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		
	VALOR (Miles de Pesos)		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 1.936.130,941 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL (NO MODIFICAR)	$ 20.304,000 / $	$ -	%
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.714,320 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.966.149,261	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 46.988.721,830**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: **09202094900 ATL**

Aprueba Firma:

Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-6-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** N/A **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. N/A
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA)

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 46.988.721.830,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 46.988.721.830,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31/12/2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 nov-22	2 dic-22
EXPLANACIONES	$5.289.407,901	11,75%		% P		11,75%
				$ P		$5.289.407,901
				$ E		
				% E		
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$10.465.913,306	23,25%		% P		23,25%
				$ P		$10.465.913,306
				$ E		
				% E		
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$13.330.391,648	29,61%		% P		29,61%
				$ P		$13.330.391,648
				$ E		
				% E		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.129.002,746	4,73%		% P		4,73%
				$ P		$2.129.002,746
				$ E		
				% E		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$260.904,380	0,58%		% P		0,58%
				$ P		$260.904,380
				$ E		
				% E		
TRANSPORTE	$12.123.010,406	26,93%		% P		26,93%
				$ P		$12.123.010,406
				$ E		
				% E		
PUENTE	$1.372.814,182	3,05%		% P		3,05%
				$ P		$1.372.814,182
				$ E		
				% E		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$51.128,000	0,11%		% P	0,11%	
				$ P	$51.128,000	
				$ E	$46.015,200	
				% E	0,10%	
TOTAL OTROS ITEMS				% P		
				$ P		
				$ E		
				% E		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 45.022.572,569**					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')						

100%
50%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		%	0,11%	99,89%
		VALOR (Miles de Pesos)	$51.128,000	$44.971.444,569
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA		%	0,11%	100,00%
		VALOR (Miles de Pesos)	$51.128,000	$45.022.572,569
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES		%	0,10%	
		VALOR (Miles de Pesos)	$46.015,200	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA		%	0,10%	
		VALOR (Miles de Pesos)	$46.015,200	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 1.936.130,941 $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL (NO MODIFICAR)	$ 20.304,000 $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.714,320 $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.966.149,261	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 46.988.721,830**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: **09202094900 ATL**

Aprueba Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

- **Actas de Comité de Obra**

Para este periodo se presentan a continuación una relación de las actas de comité que se han realizado en el proyecto.

Relación de comités de obra:

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
17 nov 2022	Comité de Obra N°01	Contratista de Obra e Interventoría	Comité de obra No 01 – Lugar: Oficina Consorcio Montajes Rurales

A continuación, anexamos las actas de comité de obra del presente periodo

MEPI-MN-IN-14-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA´ 17/11/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (DERIVADO DEL CONVENIO No. 1966/2021)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A. PRIMER ACTA DE COMITÉ DEL CONTRATO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

•Cantidades de obra y costos de la intervención de los puntos críticos
•Entrega de Documentación Inicial ajustada y/o corregida por parte del contratista
•Visita y recorrido a la vía por parte del especialista en Geotecnia del contratista
•Documentación entregada por Municipio de los estudios y diseños
•Inicio de Levantamiento Topográfico
•Prórroga Contrato de obra y Convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA´	17/11/2022
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

•Cantidades de obra y costos de la intervención de los puntos críticos

Se indica por parte de la interventoría que los puntos críticos identificados corresponden a las abscisas: entre el PR 1+000 (sector Guarapera) hasta el PR 3+500 (sector La Caimanera) – requiere intervención continua, del PR 3+500 al PR 7+300 (sector El Diluvio) – requiere intervención puntual, del PR 7+300 al PR 9+000 (Martinica) – requiere intervención continua, del PR 9+000 al PR 10+500 – requiere intervención de algunos puntos, del PR 10+500 al PR 12+000 (Leticia) – requiere intervención continua, del PR 12+000 al PR 15+000 – requiere intervención de algunos puntos y del PR 17+000 al PR 18+000 – requiere intervención continua. Teniendo en cuenta esta identificación y basado en que las intervenciones a realizar deben corresponder o hacer parte de los trabajos definitivos de la estructura de pavimento en aras que esta inversión no se pierda, de acuerdo a las indicaciones del Instituto Nacional de Vías, se proyecta intervenir los puntos críticos siguiendo el concepto de los estudios para el diseño de pavimentos en su página 26 “La mayoría de los materiales de subrasante explorados cumplen con el nivel de resistencia mínimo requerido. Sin embargo, si se presentan secciones en corte en las que se detecten materiales de subrasante con un CBR menor al 3%, se recomienda la sustitución de 35 cm del material con relleno seleccionado tipo pedraplén.”, de lo cual las actividades que se requieren para atender estos puntos críticos son: excavación en material común de la explanación y canales, mejoramiento en rajón, Terraplenes y transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m), el costo de ejecución de estas actividades asciende a $10.400 millones.

Se presentará este valor al supervisor del contrato de interventoría y a la supervisora del contrato de obra para indicar las cantidades a ejecutar y ver la viabilidad de su intervención, sin embargo, la inversión es alta y de llegar a autorizarse debe hacerse cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes y con los rendimientos que esto amerita, por lo cual sería equivalente a dar inicio inmediato a la ejecución física del contrato en paralelo con la ejecución de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños.

•Entrega de Documentación Inicial ajustada y/o corregida por parte del contratista

El contratista mediante oficio CMR-005-2022 entrega los documentos corregidos y/o ajustados de acuerdo a las observaciones presentadas por la interventoría mediante su oficio CII196-009-22.

Interventoría informa que hará las revisiones correspondientes y entregará el concepto correspondiente para cada documento en revisión.

Interventoría recuerda que el día 18/11/2022 esta el compromiso de entregar el PAGA, a lo cual el contratista indica que en esa fecha hará la entrega correspondiente.

•Visita y recorrido a la vía por parte del especialista en Geotecnia del contratista

El contratista manifiesta que el día de hoy y mañana estará haciendo visita y recorrido a la vía el ingeniero especialista en geotecnia acompañado por el especialista de diseño geométrico, en aras de evidenciar la actualidad del corredor vial frente a lo indicado en los informes de estás áreas suministrados en los estudios y diseños iniciales. Manifiesta el ing Rodrigo Escobar, que se impartirá las instrucciones correspondientes al laboratorio de suelos para que inicie la toma de muestras correspondientes en la subrasante y poder realizar los respectivos ensayos que indiquen las características geotécnicas de la subrasante actual.

Interventoría indica que es importante esa visita para que el especialista identifique y pueda ver directamente las condiciones del suelo y que la próxima semana el especialista de está área del equipo de interventoría estará realizando la visita correspondiente y dar su concepto inicial.

+B65

•Documentación entregada por Municipio de los estudios y diseños

Tanto Contratista como interventoría coinciden que la información topográfica entregada en los estudios y diseños no es congruente con el corredor vial y que no se identifican en campo los puntos de georreferenciación indicados en el informe de topografía. Igualmente, los documentos de las carteras topográficas están en blanco, no tienen información. Por lo cual se hará comunicado al Municipio de Montería solicitando una reunión con secretaría de Planeación para tratar este tema la próxima semana.

•Inicio de Levantamiento Topográfico

Teniendo en cuenta que no se cuenta con unos puntos de amarre del proyecto para poder replantear el diseño geométrico entregado en los estudios y diseños, el contratista implantó en campo 24 puntos de georreferenciación a partir de los cuales el día de mañana se iniciará el levantamiento topográfico de todo el corredor vial y tener la superficie del proyecto y proceder a comparar la planta del diseño geométrico con el corredor vial.

La interventoría hará el acompañamiento correspondiente con su comisión de topografía y estará solicitando información y realizando las revisiones correspondientes. Se indica que se debe presentar la seguridad social del personal de topografía que va ingresar y los documentos de calibración de los equipos a utilizar.

•Prórroga Contrato de obra y Convenio

Se recuerda al contratista que deben presentar la solicitud de prórroga al contrato de obra ante el Municipio, con el aval de esta interventoría, lo cual debe realizar siguiendo las instrucciones de Invias de solicitar fecha hasta el 31/12/2023, con el objeto que se cumpla el objeto contractual.

Contratista manifiesta que ya esta terminando de organizar los documentos soportes de la solicitud: Reprogramación de obra, plan de inversiones reprogramado y flujo de caja reprogramado, una vez estén listos los documentos presentará el comunicado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA´ 17/11/2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PAGA	18/11/2022	Contratista
INGRESO COMISIÓN TOPOGRÁFICA	18/11/2022	Contratista
PRESENTAR SOLICITUD DE PRÓRROGA		Contratista
DOCUMENTOS DE AFILIACIÓN COMISIÓN TOPOGRÁFICA	18/11/2022	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA PENDIENTE DEFINIR
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE FLÓREZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MONTAJES RURAL	
RODRIGO ESCOBAR	REP LEGAL	CONSORCIO MONTAJES RURAL	
ANGELY JAIMES	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO MONTAJES RURAL	
ALEXANDER BURGOS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	
GUILLERMO GUTIERREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de Reunión**

A continuación, se presenta una relación de las actas de reunión que se han realizado en el proyecto.

Relación de reuniones de obra:

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
10 Nov 2022	Reunión de Obra N°01	Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Reunión de obra No 01 – Lugar: Vía Jaraquiel-Martinica-Leticia
15 Nov 2022	Reunión de Obra N°02	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Reunión de obra No 02 – Lugar: Institución Educativa Leticia
25 Nov 2022	Reunión de Obra N°03	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Reunión de obra No 03 – Lugar: Sec. de Infraestructuras de Montería

A continuación, anexamos las actas de reunión de obra del presente periodo

MEPI-MN-IN-14-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA **10/11/2022**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **1**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
_Recorrido Corredor Vial - Identificación de Puntos Críticos

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
_Recorrido Corredor Vial - Identificación de Puntos Críticos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA **10/11/2022**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza recorrido con al corredor vial con el objeto de identificar los puntos críticos que actualmente impiden una constante transitabilidad a los usuarios de la vía. Asistieron por parte de la comunidad: Oswaldo Carbajal Echevarría - Presidente JAC Martinica, Aura Pastrana Lora - Presidente JAC Leticia, José mendez Floréz - JAC Presidente Loma Verde y el señor Carlos Durango habitante de Leticia. Por el contratista el ingeniero Rodrigo Escobar y por interventoría los ingenieros Alexander Burgos Navas - residente y Guillermo Gutiérrez Peña - Director. Se identificaron cuatro (4) tramos críticos que suman aproximadamente seis (6) km de los 20.65 km de la vía, estos puntos deben ser atendidos de manera definitiva de tal forma que hagan parte de la intervención principal del corredor vial, es decir, de la estructura definitiva de pavimento. Los tramos críticos están ubicados entre el PR 1+000 (sector Guarapera) hasta el PR 3+500 (sector La Caimanera) – requiere intervención continua, del PR 3+500 al PR 7+300 (sector El Diluvio) – requiere intervención puntual, del PR 7+300 al PR 9+000 (Martinica) – requiere intervención continua, del PR 9+000 al PR 10+500 – requiere intervención de algunos puntos, del PR 10+500 al PR 12+000 (Leticia) – requiere intervención continua, del PR 12+000 al PR 15+000 – requiere intervención de algunos puntos y del PR 17+000 al PR 18+000 – requiere intervención continua. El resto de tramos de la vía requieren simplemente una conformación de calzada, es decir, perfilar la vía y construir cunetas de tal forma que las aguas de escorrentías se mantengan en las orillas de la vía y se evacuen hacia los potreros.

La interventoría le indica a la comunidad que una vez se cuantifiquen las actividades que se deben ejecutar para mejorar estos pasos críticos, se presentará el presupuesto al INVIAS y al Municipio para revisión y autorizar dicha intervención. Se estima que para el 17 de noviembre se presentará el presupuesto y las actividades de obra que se deben ejecutar en estos puntos críticos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA **10/11/2022** (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PRESUPUESTO DE OBRA INTERVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS	17/11/2022	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

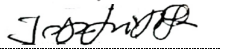
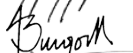
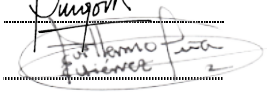
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
AURA PASTRANA	PRESIDENTE	JAC LETICIA	
JOSÉ MENDEZ	PRESIDENTE	JAC LOMA VERDE	
CARLOS DURANGO	REPRESENTANTE	LETICIA	
RODRIGO ESCOBAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
ALEXANDER BURGOS	RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
GUILLERMO GUTIERREZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **2**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la sede principal de la Institución Educativa Leticia, corregimiento de Leticia, se lleva a cabo la Socialización No. 1 del proyecto, enfatizando en la ejecución de la Etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) y Etapa 2: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Por parte del Municipio, ingeniera Rita Esquivel - apoyo a la supervisión del contrato de obra, manifiesta que el proyecto se ejecuta por medio del convenio interadministrativo No. 1966-2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Montería, del cual se deriva el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, suscrito con la firma Consorcio Montajes Rural y la interventoría esta a cargo del Consorcio Interventor Invias 196, interventoría externa del INVIAS. Manifiesta que actualmente el contrato esta en el desarrollo de la etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), de acuerdo con el cronograma de obra y lo establecido en la minuta del contrato. Se sede la palabra al contratista para que describa el desarrollo de esta etapa 1.

Por parte del contratista, ingeniero Rodrigo Escobar – representante legal y especialista en vías, manifiesta que el alcance inicial del proyecto es realizar la construcción de un Pavimento De 20,65 Km con una estructura compuesta por 20 cms de base granular, 20 cms de subbase granular y 10 cms de carpeta de rodadura en MDC-19, con un ancho de corona de 6 metros. Igualmente se construirá un (1) Puente de 18 metros (K6+261), treinta y cinco (35) Box Culverts de diferentes secciones hidráulicas. Se indica que la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se desarrolla de la siguiente manera:

•**Topografía:** Levantamiento planimétrico y altimétrico del corredor vial (21.65 KM) con secciones cada 20 Mts
•**Revisión Diseño Geométrico,** con la información topográfica e identificación de cotas de inundación y adoptando la estructura de vías planteada en los diseños iniciales se realiza el diseño planta-perfil y el cálculo de volúmenes y carteras de trabajo a emplear en el desarrollo de la obra.

•**Revisión Estudio geotécnico y diseño de pavimento** el estudio geotécnico se encuentra dividido en 3 partes así:
Geotecnia para obras de drenaje y Puente
Geotecnia para diseño de pavimento
Geotecnia para obras especiales (Si se requiere)
Se indica que, en la actualidad se presentan tramos de vía con daños severos y que no es posible atenderlos con las condiciones planteadas inicialmente; toda vez que requieren intervenciones profundas que brinden estabilidad a la estructura final de pavimento, por lo cual, una vez terminen los profesionales de estas áreas de revisar se informará de las actividades que se requieren ejecutar para mejorar la subrasante actual y garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento.
Adicionalmente se revisará la necesidad de incluir protecciones laterales sobre los terraplenes nuevos a construir, ya que se detectó que en el 90% del corredor vial se presenta interacción de cuerpos de agua naturales con la estructura de vía existente, que a futuro afectarán la estabilidad de las obras construidas.

•**Revisión Estudio Hidráulico,** en esta revisión se evaluarán el estado de las obras de drenaje existentes, las propuestas en el diseño hidráulico (Box Coulvert y Puente) y las obras complementarias que se requieran para el correcto manejo de las aguas de escorrentía que circundan el corredor vial.
Igualmente, se determinarán las cotas de inundación, y se compararan con las entregadas en los estudios y diseños, teniendo en cuenta que estas cotas son referentes para determinar la altura final de la vía.
•**Revisión Diseños Estructurales,** Una vez se encuentre revisado y definido el número y tipo de obras de drenaje (Box Coulvert y Puente) se procederá a revisar los diseños estructurales iniciales entregados por el municipio. Si de la revisión del estudio hidráulico se requiere de obras adicionales a las propuestas se procederá con la inclusión de estas a los diseños definitivos.

Se indica que el tiempo probable para desarrollar esta etapa del proyecto puede ser de dos (2) meses, teniendo en cuenta que hay que analizar toda la información suministrada por el Municipio y la ejecución de las actividades de campo que los equipos interdisciplinarios del contratista e interventoría requieren para entregar unos estudios y diseños revisados y/o ajustados conciliados y autorizados para implementar.

Miembros de la comunidad manifiestan que sí se va a tomar el mes de noviembre y diciembre para los estudios y diseños, ¿cuándo iniciarán las obras físicas, en enero?
Preguntan ¿por qué en la reunión del 16 de marzo de 2022 se les informó por parte del Municipio que el ancho de la vía sería de 7 metros y llegaría al puente La Voragine y ahora se esta indicando que son 6 metros de ancho y que sólo se harán 20.65 km, es decir un Km antes del puente La Voragine?

Por parte del Municipio, ingeniera Monica Severiche, informa que una vez se entreguen las revisiones y/o ajustes de los estudios y se procederá a dar inicio de obra, que en la medida el inicio de obras debe ser a principios de enero. Igualmente, agrega que en el secop el proyecto definitivo que se subió en el mes de mayo de 2022 esta definido con un alcance de 20.65 km y con un ancho de vía de 6 metros, que sí se entregó esa información por parte del Municipio debío ser por error.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

Por parte del Invias, ingeniero Diego Abad - Director territorial, manifiesta que desde que se presentó el proyecto al INVIAS este presenta un alcance de 20.65 km y un ancho de pavimento en la carpeta asfáltica de 6 metros con una velocidad de operación de 40 km/h, que sin embargo, el corredor vial Jaraquiel (margen occidental) - Martinica - Leticia tiene en su totalidad hasta el puente La Voragine 21.65 km pero que los recursos aportados por el Invias y el Municipio están destinados al mejoramiento de 20.65 km.

Ingeniera Monica Severiche, manifiesta que ante la condiciones actuales de la vía, el INVIAS y el Municipio, ante la petición de la comunidad de atender los puntos críticos de la vía, en aras de mejorar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, realizará esta intervención, para lo cual la interventoría, con el acompañamiento del contratista de obra y miembros de la comunidad, realizó un recorrido identificando los tramos y puntos críticos y definir cantidades y costos de esta intervención.

Por parte de la Interventoría, ingeniero Guillermo Gutiérrez - director de interventoría, manifiesta que se identificaron cuatro (4) tramos críticos que suman aproximadamente seis (6) km de los 20.65 km de la vía, estos puntos deben ser atendidos de manera definitiva de tal forma que hagan parte de la intervención principal del corredor vial, es decir, de la estructura definitiva de pavimento. Los tramos críticos están ubicados entre el PR 1+000 (sector Guarapera) hasta el PR 3+500 (sector La Caimanera) – requiere intervención continua, del PR 3+500 al PR 7+300 (sector El Diluvio) – requiere intervención puntual, del PR 7+300 al PR 9+000 (Martinica) – requiere intervención continua, del PR 9+000 al PR 10+500 – requiere intervención de algunos puntos, del PR 10+500 al PR 12+000 (Leticia) – requiere intervención continua, del PR 12+000 al PR 15+000 – requiere intervención de algunos puntos y del PR 17+000 al PR 18+000 – requiere intervención continua. El día jueves 17 de noviembre se estará entregando las cantidades y costos de las actividades a ejecutar para recuperar el tránsito seguro en la vía de forma inmediata.
Se informa que el resto de tramos de la vía requieren simplemente una conformación de calzada, es decir, perfilar la vía y construir cunetas de tal forma que las aguas de escorrentías se mantengan en las orillas de la vía y se evacuen hacia los potreros.

El delegado de la personería municipal manifiesta que la comunidad tiene el derecho de constituir una veeduría ciudadana al proyecto, que esta puede estar conformada por tres o más personas de la comunidad y que también pueden constituirse más de una veeduría para el mismo proyecto. Se indica a la comunidad que cualquier persona se puede postular a la veeduría siempre y cuando estén el marco de la ley 850 de 2003. Así, la Ley establece los siguientes impedimentos para ser veedor:
• Por su relación con el objeto de la veeduría ciudadana:
- Los contratistas.
- Los interventores.
- Los proveedores.
• Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Quienes tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas.

• Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa, así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos.
• Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.
• No podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas.
• Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría.
• En el caso de organizaciones, haber sido cancelada o suspendida su inscripción en el registro público, haber sido condenado penal o disciplinariamente, salvo por los delitos políticos o culposos o sancionado con destitución, en el caso de los servidores públicos.

La comunidad manifiesta que se reunirán y escogeran las personas que los representaran en esta veeduría y formalizaran ante la personería municipal en los próximos días.

Se culmina la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA **15/11/2022** (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PRESUPUESTO DE OBRA INTERVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS	17/11/2022	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VER FIRMAS DE LOS PARTICIAPANTES EN LISTA DE ASISTENCIA ANEXA			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	**Acta No.**
Citada por: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**Fecha: 15-11-2022**
Coordinador:	**Hora Inicio: 9:00 AM**

PARTICIPANTES

No.	Nombres	Celular	Dirección	Firma
1	Luis Navarro	3135190680	Cocoliso	L. Navarro-P.
2	milton Justo	3226267721	Buenavista	
3	Mario Morales	3116859821	Jode Estado	
4	Leila Sierra	3234894096	Leticia	Leilasierra
5	José d Racero	3145516246	Leticia	
6	JRZ Jaraba	3144H242145		JaRZJaraba
7	Humberto J mendoza	3026426910	Tenerife	
8	Rina Tobias Bula	3135351911	Leticia	
9	Marcina Martinez	3205445783	cedro c.	Marcina M
10	Brayan Rodriguez	3165594134	Montería	
11	Aura pastrana Lora	50926078	Leticia	Aurapastrana
12	Carlos A Durango S		Pueblo Bello	
13	Roberto Silva M	3106188846	Palmito	
14	Luis Gerardo	3145479013	Martinica	
15	Yinis MORALES Viloria	3107147237	Leticia	Yinis Morales
16	Walter Osorio	3136907160	Asoapasl	Walter Osorio
17	Alexander Lopez	3122039191	los monos	Alopez
18	Luis Vertel G.	3105336241	frontera	
19	Alfredo Perez	3215366707	Escuela Leticia	
20	Luis Francisco Gonzalez Florelo	3146414852	C/to Martinica	Luis F. Gonzalez
21	Alexander Bucon Navas	3008021233	Montería	
22	Ellen Ricardy Galeano	3003553653	Montería	
23	Jose Fuentes	3124957162	Montería	
24	Rita Esquivel Carranza	3205620606	Montería	
25	Jorge Alberto Flórez Romero	3044057992	Montería	
26	Rodrigo Escobar Posada	3233642998	M/cio	
27	Diego José Abad Jaramillo	3183056416	INVIAS	

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

No.	Nombres	Dependencia	Celular	Firma
28	Mónica Severiche N	sec Infraest	3005212484	
29	Guillermo J. Gutierrez Pena	Director Interventoria	2013604503	
30	Rafael Cantillo Iguera	fiscal De J. De.	3116785551	
31		Dos bocas		
32	JOSE LUIS DURANGO	PRE JAC	3022306168	
33	[illegible]	gobernadora	3127623772	
34	Jose Joaquin Mendez	Pr. JAC.	3028693282	
35	Fredy Machado P	Palmiraterra	3006951746	
36	Alvaro Salle & T.	TUSA.	3006951746	
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA **25/11/2022**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **3**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
_Estudios y Diseños entregados por el Municipio

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
_Estudios y Diseños entregados por el Municipio
_Topografía
_Hidráulica
_Geotecnia
_Social
_Ambiental
_Otros

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA	**25/11/2022** (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

_Estudios y Diseños entregados por el Municipio

_Topografía

Se reitera por parte del Contratista e Interventoría al Municipio que los puntos GPS del proyecto no están materializados en el corredor vial por lo cual no se puede replantear el diseño geométrico en el corredor vial. Se indica por el Municipio que los puntos se perdieron que fueron borrados y que solicitan que tanto el contratista como la Interventoría realicen un nuevo posicionamiento.

Contratista e Interventoría indican que ya se realizó la ubicación de 24 puntos GPS para el amarre del proyecto y que actualmente se adelanta el levantamiento plani-altimétrico de todo el corredor vial, tal forma que se pueda identificar y replantear el eje de la vía y la planta del diseños geométrico.

Interventoría espera que en aproximadamente 10 día se termine el levantamiento topográfico y se indica que se solicitó la entrega de los puntos de ubicación de los BM para ir revisando las coordenadas y las cotas.

_Hidráulica

Se realizó recorrido de la vía realizando marcación de los puntos donde van las obras de drenaje indicadas en el estudio hidráulico, con el objeto que la próxima semana el especialista Hidráulico del contratista evidencie donde van las obras proyectadas del estudio y a su vez pueda conceptuar sí son suficientes o se requiere de obras de drenaje adicionales a las propuestas en el estudio inicial.

Interventoría manifiesta que su equipo de especialistas realizará recorrido al corredor vial a partir del lunes 5 de diciembre de 2022.

_Geotecnia

Se informa que el laboratorio de suelos contratado por el contratista inicio la extracción de muestras en la subrasante con el objeto de evealuar las caracteristicas geoténicas de este material y realizar las comparaciones con los resultados entregados en el estudio Geotécnico inicial y proceder a presentar a la interventoría las observaciones correspondientes para la revisión correspondiente. Interventoría indica que se hace acompañamiento y seguimiento a esta actividad y que a partir del lunes se tomarían muestras de las mismas exploraciones del contratista para realizar los ensayos de laboratorio correspondientes para la subrasante.

_Social

Se inició el levantamiento de actas de vecindad y entorno en los predios aledaños al corredor vial. Se indica que muchas cercas y linderos están corridos hacia el eje de la vía por lo cual el trabajo más importante es dialogar y concientizar a los propietarios de la necesidad de correr los linderos hacía su ubicación real. Se solicita al Municipio - secretaría de Infraestructura que su área social haga acompañamiento al área social del contratista e interventoría.

_Ambiental

Se indica que además de la tala de árboles contemplada en los estudios y diseños y de lo cual ya se inició un proceso de permiso de aprovechamiento forestal, se requiere realizar la poda de aquellas especies que se mantendran en pie pero las ramas están sobre la calzada actual y crean sombra que no permite que las aguas sobre la vía se evaporen y haya una recuperación más rápida de la subrasante actual. También muchas ramas son demasiado largas y bajas que no permiten el paso adecuado de los vehículos, teniendose que arillar o salirse de la vía para evitar el contacto con estás. Una vez se cuantifiquen e identifiquen las especies se procederá a solicitar el permiso correspondiente para podar las ramas de los árboles.

_Otros

Municipio indica que ya la Tesorería esta realizando los trámites para que se cambie la firma del director territorial por la firma de la representante legal de la interventoría en la cuenta conjunta de los recursos del convenio interadminitrativo 1966/2021. Una vez se tenga el documento se notificará al Banco de Bogotá y a la Interventoría para realizar el trámite.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA **25/11/2022** (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

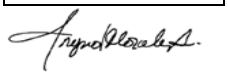
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
INGRID MORALES	INGENIERA DE APOYO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
RITA ESQUIVEL	INGENIERA DE APOYO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
RODRIGO ESCOBAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO MONTAJES RURAL - CONTRATISTA	
LUIS MIGUEL GONZALEZ	INGENIERO SUPERVISOR	INVIAS - TERRITORIAL CÓRDOBA	
LUCAS GUZMAN	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS - TERRITORIAL CÓRDOBA	
SAMIR DÍAZ LAGARES	TOPOGRAFO DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 - INTERVENTORÍA	
GUILLERMO GUTIERREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 - INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Acta de Reunión Técnica Inicial**

A continuación, se relaciona y anexa el acta de reunión técnica inicial:

Acta de Reunión Técnica Inicial:

FECHA	ACTA DE REUNIÓN No.	ASISTENTES	ASUNTO
04 Nov 2022	N°01	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Reunión Técnica Inicial No 01 – Lugar: INVIAS Territorial Córdoba

MEPI-MN1-IN-1-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

En Montería Córdoba (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Jorge A. Florez Romero (Director de Obra), Angely Jaime Rueda (Residente de Obra), Guillermo José Gutierrez Peña (Director de Interventoría), Alexander Burgos Navas (Residente de Interventoría), Diego Abad Durango (Director Territorial - INVIAS), Ellen Aicardy Galeano (Supervisor del Contrato de Interventoría), Alvaro Galvis Aragon (Gestor Técnico del Convenio Invias), Monica Maria Severiche Nuñez (Secretario de Inf. Montería - Supervisora Contrato de Obra), Rita Esquivel Carranza (Apoyo Superv. Mpio Montería), Rodrigo Escobar Marsiglia (Representante Legal Contratista)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. LP-SPM-015 de 2022 y de Interventoría No. 974 de 2022 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 01 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2022 (Año) (Oficio No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 31 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 46.988.271.830,00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MONTAJES RURAL (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta que recibió del Municipio de Montería los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. Una vez firmada el acta de inicio de obra, con fecha del 01/11/2022, se da inicio a la etapa de revision y /o ajuste de estudios y diseños, etapa con un plazo de treinta (30) días. Se menciona que, la aprobación de estudios y diseños se puede llevar a cabo de manera parcial, para agilizar el inicio de las obras. Las partes recomiendan realizar mesas de trabajo conjuntas, entre especialistas del Contratista e Interventor, para dar celeridad a este proceso de revisión y aprobación. El Contratista informa que, ha estado adelantando la revisión de estudios y diseños con el fin de ir avanzando con esta etapa. A través de correo el electrónico enviado el día 2/11/2022, la secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería hizo entrega de los estudios y diseños al contratista de obra. A continuación se relaciona los documentos entregados:

CARTAS DE RESPONSABILIDAD

- Memorial de responsabilidad diseño estructural
- Memorial de responsabilidad diseño diseño geométrico
- Memorial de responsabilidad diseño hidráulico e hidrológico
- Memorial de responsabilidad diseño de pavimentos
- Memorial de responsabilidad de estudio geológico y geotécnico
- Memorial de responsabilidad de estudio de tránsito
- Memorial de responsabilidad del plan de manejo ambiental
- Memorial de responsabilidad de topografía

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLANOS
- Planos vía: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Planta levantamiento topográfico: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Secciones vías: Se entregan 11 planos
- Cartilla obras menor drenaje estructuras
- Planos hidráulicos
- Planta general

ESTUDIO GEOTÉCNICO PUENTES
- Anexo 1. Perfiles Estratigráficos y Ensayos de Laboratorio.pdf
- Anexo 2. Correlaciones SPT-Parámetros Geotécnicos (1).pdf
- Anexo 3. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 4. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 5. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 6. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 7. Análisis de potencial de licuación- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 8. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 9. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 10. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 11. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 12. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos - Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 13. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 14. Memorias de Cálculo- Cimentación Profunda (pilotes) - PUENTE K6+262.04.pdf
- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PUENTE Y BOX 23092021 (1).pdf

Est_Geo_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Pav_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Hid_Jaraquiel - Monteria.pdf
Est_Tran_Montería - La Vorágine.pdf
Informe topografico La Voragine.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X250 K17+445.083.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+108.586.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+329.543.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL PT_2300 KM06+261.549.pdf
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.pdf

El contratista de obra informa que el tiempo estableciod de treinta (30) días no es suficiente para revisar los estudios y diseños y de igual manera el contratista afirma por que ha encontrado inconsistencia en dicha documentación. topográfica al materializar los puntos GPS. Queda como compromiso que para el día martes 8 de noviembre del presente añoa través de la secretaría de planeación municipal se consultará la ubicación en

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético)

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría

6. Flujo de Caja.

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 7

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

7. Requisitos Ambientales.

A través del Municiío de Montería, se han adelantado gestiones ante la CVS, para trámites de gestión de permisos de ocupación de cauces, específicamente para el proyecto ubicado en PR6+261. Se recomienda al Contratista, realizar consultas sobre el requerimiento de permisos de aprovechamiento forestal. La secretaría de planeación municipal informa que ya se iniciaron todos los procesos de permisos ambientales ante la CVS. Se solicita entrega de copia de los radicados y demas trámites adelantados a la fecha.

PAGA: El contratista informa que, este documento será entregado antes del 17/11/2022

8. Requisitos de Sostenibilidad.

No aplica para la ejecución de este contrato.

9. Requisitos Sociales.

En acuerdo con la Secretaría de Infraestructura de Montería, previo al inicio de las obras, se realizarán reuniones de socialización del proyecto. Se realizará un recorrido a la vía con la comunidad el día 8 de noviembre y la fecha de la 1ra socialización se realizará el 16 de noviembre de 2022 .
UBICACIÓN DE SAU: El contratista los instalará en el campamento en el corregimiento de Leticia e Instalará un buzón en la Alcaldía de Montería y en el corregimiento de Martinica.
ACTAS DE VECINDAD: Se inicia el levantamiento de actas el día de hoy, 08/11/2022 iniciando por JARAQUIEL (margen Izquierdo). Plazo de ejecución: Hasta el 23 de diciembre de 2022.
El contratista realizará la consulta ante el Ministerio del Interior y secretaria de gobierno sobre la existencia de cabildos en la zona de los tramos a intervenir.

10. Requisitos Prediales.

Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

11. Equipos, plantas, etc.

El Contratista informa que, el día de hoy 04/11/2022 entrega la relación de equipo y maquinaria mínimo según anexo técnico. Se solicita entregar una realacion de equipos y maquinaría ordenada y soportada con las correspondientes fichas técnicas.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

Personal : El Contratista informa que, el día 04/03/2022 entrega estos documentos (Hojas de vida)
Programa de reintegración y reincorporación: El Contratista le solicitará a la Agencia nacional de Reincorporación el listado de las personas que
Programa de generación de empleo: El Contratista informa que, el día 08/03/2022 entrega este documento.
Campamentos: se Instalará uno para el proyecto en el Corregimiento de leticia - El Contratista entregará plan de instalaciones provisionales una vez antes del inicio de las obras.
Laboratorio: El Contratista informa que el laboratorio inicial será conla empresa AJV INGENIEROS, ubicada en la Cl 48B #18-30, el día 04/11/2022 entrega estos documentos incluida la certificación de calidad del laboratorio. Posteriormente harán seguimiento con su propio laboratorio.
Plan de Calidad: El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento
PMT: El Contratista informa que, el día 04/11/2022 entrega este documento
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento
Señalización temporal, piezas informativas, dotaciones y EPP: Serán suministrados por el Contratista sera suministrado conforme al avance y necesidades de las obras, en cumplimiento de la normatividad vigente.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

13.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con copia a la interventoría y municipio de Montería.

14. Vallas.

El Contratista informa que, una vez se defina el arte de la valla de acuerdo a la resolución vigente, se presentará a la oficina de comunicaciones-invias, con el fin de lograr el diseño, y la aprobación del Arte de la Valla por parte del Ministerio de Transporte. Se recuerda al Contratista, que se debe instalar 2 vallas para el proyecto.

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Se hará consulta sobre la aplicabilidad del manual para el personal del Contratista de obra, considerando que, según convenio, los recursos fueron aportados por el INVIAS. El contratista de obra utilizará la indumentaria asiganada por el municipio de Montería.

15. Otros.

La comunidad solicita que se intervengan los puntos críticos de la vía para mejorar la movilidad de la vía. Se realizará un recorrido con el contratista de obra, interventoría y comunidad para identificar dichos puntos críticos y posterior a eso se hara un presupuesto de cantidades y costos para aprobación por parte del INVIAS.
El municipio entregará los archivos editables de todos los planos del proyecto. Se comprometen a entregar el día 08/11/2022 dicha información.
Se informa al Contratista, que una vez firmada el acta de inicio de obra, cuenta con tres dias, según términos contractuales, para presentar los documentos relacionados en el anexo técnico. El Contratista manifiesta que, entregará los documentos el 04/11/2022, según relacion de documentos leidos en este comité por el Ing. Ellen Aicardy. Interventoría tiene 10 días para revisar, y el Contratista tres dias para subsanar.

Se manifiesta por parte del Director Territorial de Invias que, las comunicaciones enviadas al Instituto Nacional de Vias, se deben radicar por el correo atencionciudadano@invias.gov.co, y se deberá identificar la dependencia a la cual se esta remitiendo. Se le informa al interventor, que se deben presentar los protocolos de bioseguridad debidamente socializados con el Instituto y con la ARL.

El supervisor del contrato de interventoría indica que el trámite de facturación es electrónica.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

1.1 La interventoría manifiesta que recibió del Municipio de Montería los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. Una vez firmada el acta de inicio de obra, con fecha del 01/11/2022, se da inicio a la etapa de revision y /o ajuste de estudios y diseños, etapa con un plazo de treinta (30) días. Se menciona que, la aprobación de estudios y diseños se puede llevar a cabo de manera parcial, para agilizar el inicio de las obras. Las partes recomiendan realizar mesas de trabajo conjuntas, entre especialistas del Contratista e Interventor, para dar celeridad a este proceso de revisión y aprobación. La interventoría informa que, ha estado adelantando la revisión de estudios y diseños con el fin de ir avanzando con esta etapa. A través de correo el electrónico enviado el día 2/11/2022, la secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería hizo entrega de los estudios y diseños al contratista de obra. A continuación se relaciona los documentos entregados:

CARTAS DE RESPONSABILIDAD
- Memorial de responsabilidad diseño estructural
- Memorial de responsabilidad diseño diseño geométrico
- Memorial de responsabilidad diseño hidráulico e hidrológico
- Memorial de responsabilidad diseño de pavimentos
- Memorial de responsabilidad de estudio geológico y geotécnico
- Memorial de responsabilidad de estudio de tránsito
- Memorial de responsabilidad del plan de manejo ambiental
- Memorial de responsabilidad de topografía

PLANOS
- Planos vía: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Planta levantamiento topográfico: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Secciones vías: Se entregan 11 planos
- Cartilla obras menor drenaje estructuras
- Planos hidráulicos
- Planta general

ESTUDIO GEOTÉCNICO PUENTES
- Anexo 1. Perfiles Estratigráficos y Ensayos de Laboratorio.pdf
- Anexo 2. Correlaciones SPT-Parámetros Geotécnicos (1).pdf
- Anexo 3. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 4. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 5. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 6. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 7. Análisis de potencial de licuación- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 8. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

- Anexo 9. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 10. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 11. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 12. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos - Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 13. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 14. Memorias de Cálculo- Cimentación Profunda (pilotes) - PUENTE K6+262.04.pdf
- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PUENTE Y BOX 23092021 (1).pdf

Est_Geo_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Pav_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Hid_Jaraquiel - Monteria.pdf
Est_Tran_Montería - La Vorágine.pdf
Informe topografico La Voragine.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X250 K17+445.083.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+108.586.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+329.543.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL PT_2300 KM06+261.549.pdf

La interventoría entregó a su equipo de especialistas la información para el inicio del preceso de revisión e igualmente esperara la entrega de las observaciones por parte del contratista para presentar los conceptos correspondientes.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

El Interventor se compromete a revisar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios en el plazo acordado de 10 dias calendario.

3. Aprobación Programa de Obra.

El Interventor se compromete a revisar y aprobar el Programa de Obra, en el plazo acordado de 10 dias calendario.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

El Interventor se compromete a revisar y aprobar el Programa de Inversiones, en el plazo acordado de 10 dias calendario.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

Este documento ya fue presentado al Supervisor del Contrato de Interventoría para su aprobación, según lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-9 Modificación de Costos, Plan de Cargas Inicial o Reprogramación al Plan de Cargas o Plan de Cargas Final.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

Teniendo en cuenta el cupo presupuestal asignado para la vigencia 2022, el Plan de Inversión del Anticipo, según lo establecido en el Instructivo MEPI-MN1-IN-3, se presentará para revisión y aprobación de la supervisión en el mes de enero de 2023

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

El interventor manifiesta que ya se encuentra operando la oficina campamento de la interventoría la cual está localizada en la urbanización Vallejo, carrera 17W # 18-53, municipio de Montería, el laboratorio se contrató con la empresa Consultoria, Geotecnia y Ambiente ubicada en la Cl 27 #6-12

8. Vallas.

N/A

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

El interventor realizará el seguimiento a este compromiso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 de 7

FECHA 04/11/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

El Interventor se compromete a verificar el cumplimiento de los compromisos sobre todos los aspectos relacionados con la producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

11. Otros.

Se informa al Contratista, que una vez firmada el acta de inicio de obra, cuenta con tres dias, según términos contractuales, para presentar los documentos relacionados en el anexo técnico. El Contratista manifiesta que, entregará los documentos el 04/11/2022, según relacion de documentos leidos en este comité por el Ing. Ellen Aicardy. Interventoría tiene 10 días para revisar, y el Contratista tres dias para subsanar.

Se manifiesta por parte del Director Territorial de Invias que, las comunicaciones enviadas al Instituto Nacional de Vias, se deben radicar por el correo atencionciudadano@invias.gov.co, y se deberá identificar la dependencia a la cual se esta remitiendo. Se le informa al interventor, que se deben presentar los protocolos de bioseguridad debidamente socializados con el Instituto y con la ARL.

El supervisor del contrato de interventoría indica que el trámite de facturación es electrónica

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)









DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 1/11/2022 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: JORGE FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745COR

Firma:
Nombre: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PENA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Firma:
Nombre: ANGEL Y JAIME RUEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202157177NS

Firma:
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284COR

Firma:
Nombre:ELLEN OBEIMAR ALCARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 47439 BOL

Firmado digitalmente por DIEGO JOSE ABAD DURANGO

Firma:
Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO
Director Territorial - INVIAS CORDOBA
Matrícula Profesional No.: 08202 093534 ATL

Firma:
Nombre: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON
Gestor Técnico del Convenio y del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MONICA MARIA SEVERICHE NUNEZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No.: 2520248059CND

Firma:
Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Apoyo a la Supervision - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No: 22202138999COR

Firma:
Nombre: INGRID MORALES AVILA
Cargo: Apoyo a la Supervisión del Convenio - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Inicio y Socializaciones**

A continuación, se relaciona y anexan el acta de inicio del contratista de obra y el acta de socialización:

Acta de Inicio y acta de socialización:

FECHA	ACTA DE	FIRMANTES / ASISTENTES	ASUNTO
01 Nov 2022	Inicio del Contrato de Obra	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Acta de Inicio – Lugar: INVIAS Territorial Córdoba
15 Nov 2022	Socialización	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Acta de Socialización – Lugar: Institución Educativa Leticia

ACTA DE INICIO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL, representado por: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ (46.988.721.830).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es por etapas, así: ETAPA 1: UN (01) MES ETAPA 2: hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa.
FECHA DE INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los UN (1) días del mes de NOVIEMBRE del año 2022, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ**, el Interventor de la Obra **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196** Representado por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** y el Contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL**. Representado por **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra LP-SPM-015-2022, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO
Contrato N°: LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 1 de 2022

MONTERÍA

1. Que el uniforme de los trabajadores que laboren en el desarrollo del proyecto, deberá ser portado por todo el personal en el sitio de la obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

2. Los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el Plan de Seguridad Industrial del Contrato de Obra deberá ser portado por el personal que labore en la Obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

3. Que el contratista será responsable del mantenimiento de las Vallas de tal forma que se aseguré siempre su legibilidad.

4. Que el contratista mantenga el Área de construcción aislado y seguro, impidiendo la entrada de personal no autorizado.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 1 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
R/L: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Fecha: 2022.11.01 17:56:16 -05'00'

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
R/L: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
INTERVENTOR

MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Rita Esquivel – Apoyo a la Supervisión
VoBo. Patricia Sanchez – Asesor Contratista

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **2**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la sede principal de la Institución Educativa Leticia, corregimiento de Leticia, se lleva a cabo la Socialización No. 1 del proyecto, enfatizando en la ejecución de la Etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) y Etapa 2: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Por parte del Municipio, ingeniera Rita Esquivel - apoyo a la supervisión del contrato de obra, manifiesta que el proyecto se ejecuta por medio del convenio interadministrativo No. 1966-2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Montería, del cual se deriva el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, suscrito con la firma Consorcio Montajes Rural y la interventoría esta a cargo del Consorcio Interventor Invias 196, interventoría externa del INVIAS. Manifiesta que actualmente el contrato esta en el desarrollo de la etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), de acuerdo con el cronograma de obra y lo establecido en la minuta del contrato. Se sede la palabra al contratista para que describa el desarrollo de esta etapa 1.

Por parte del contratista, ingeniero Rodrigo Escobar – representante legal y especialista en vías, manifiesta que el alcance inicial del proyecto es realizar la construcción de un Pavimento De 20,65 Km con una estructura compuesta por 20 cms de base granular, 20 cms de subbase granular y 10 cms de carpeta de rodadura en MDC-19, con un ancho de corona de 6 metros. Igualmente se construirá un (1) Puente de 18 metros (K6+261), treinta y cinco (35) Box Culverts de diferentes secciones hidráulicas. Se indica que la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se desarrolla de la siguiente manera:

•**Topografía:** Levantamiento planimétrico y altimétrico del corredor vial (21.65 KM) con secciones cada 20 Mts
•**Revisión Diseño Geométrico,** con la información topográfica e identificación de cotas de inundación y adoptando la estructura de vías planteada en los diseños iniciales se realiza el diseño planta-perfil y el cálculo de volúmenes y carteras de trabajo a emplear en el desarrollo de la obra.

•**Revisión Estudio geotécnico y diseño de pavimento** el estudio geotécnico se encuentra dividido en 3 partes así:
Geotecnia para obras de drenaje y Puente
Geotecnia para diseño de pavimento
Geotecnia para obras especiales (Si se requiere)
Se indica que, en la actualidad se presentan tramos de vía con daños severos y que no es posible atenderlos con las condiciones planteadas inicialmente; toda vez que requieren intervenciones profundas que brinden estabilidad a la estructura final de pavimento, por lo cual, una vez terminen los profesionales de estas áreas de revisar se informará de las actividades que se requieren ejecutar para mejorar la subrasante actual y garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento.
Adicionalmente se revisará la necesidad de incluir protecciones laterales sobre los terraplenes nuevos a construir, ya que se detectó que en el 90% del corredor vial se presenta interacción de cuerpos de agua naturales con la estructura de vía existente, que a futuro afectarán la estabilidad de las obras construidas.

•**Revisión Estudio Hidráulico,** en esta revisión se evaluarán el estado de las obras de drenaje existentes, las propuestas en el diseño hidráulico (Box Coulvert y Puente) y las obras complementarias que se requieran para el correcto manejo de las aguas de escorrentía que circundan el corredor vial.
Igualmente, se determinarán las cotas de inundación, y se compararan con las entregadas en los estudios y diseños, teniendo en cuenta que estas cotas son referentes para determinar la altura final de la vía.
•**Revisión Diseños Estructurales,** Una vez se encuentre revisado y definido el número y tipo de obras de drenaje (Box Coulvert y Puente) se procederá a revisar los diseños estructurales iniciales entregados por el municipio. Si de la revisión del estudio hidráulico se requiere de obras adicionales a las propuestas se procederá con la inclusión de estas a los diseños definitivos.

Se indica que el tiempo probable para desarrollar esta etapa del proyecto puede ser de dos (2) meses, teniendo en cuenta que hay que analizar toda la información suministrada por el Municipio y la ejecución de las actividades de campo que los equipos interdisciplinarios del contratista e interventoría requieren para entregar unos estudios y diseños revisados y/o ajustados conciliados y autorizados para implementar.

Miembros de la comunidad manifiestan que sí se va a tomar el mes de noviembre y diciembre para los estudios y diseños, ¿cuándo iniciarán las obras físicas, en enero?
Preguntan ¿por qué en la reunión del 16 de marzo de 2022 se les informó por parte del Municipio que el ancho de la vía sería de 7 metros y llegaría al puente La Voragine y ahora se esta indicando que son 6 metros de ancho y que sólo se harán 20.65 km, es decir un Km antes del puente La Voragine?

Por parte del Municipio, ingeniera Monica Severiche, informa que una vez se entreguen las revisiones y/o ajustes de los estudios y se procederá a dar inicio de obra, que en la medida el inicio de obras debe ser a principios de enero. Igualmente, agrega que en el secop el proyecto definitivo que se subió en el mes de mayo de 2022 esta definido con un alcance de 20.65 km y con un ancho de vía de 6 metros, que sí se entregó esa información por parte del Municipio debío ser por error.

FECHA	**15/11/2022**
	(Día / Mes / Año)

Por parte del Invias, ingeniero Diego Abad - Director territorial, manifiesta que desde que se presentó el proyecto al INVIAS este presenta un alcance de 20.65 km y un ancho de pavimento en la carpeta asfáltica de 6 metros con una velocidad de operación de 40 km/h, que sin embargo, el corredor vial Jaraquiel (margen occidental) - Martinica - Leticia tiene en su totalidad hasta el puente La Voragine 21.65 km pero que los recursos aportados por el Invias y el Municipio están destinados al mejoramiento de 20.65 km.

Ingeniera Monica Severiche, manifiesta que ante la condiciones actuales de la vía, el INVIAS y el Municipio, ante la petición de la comunidad de atender los puntos críticos de la vía, en aras de mejorar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, realizará esta intervención, para lo cual la interventoría, con el acompañamiento del contratista de obra y miembros de la comunidad, realizó un recorrido identificando los tramos y puntos críticos y definir cantidades y costos de esta intervención.

Por parte de la Interventoría, ingeniero Guillermo Gutiérrez - director de interventoría, manifiesta que se identificaron cuatro (4) tramos críticos que suman aproximadamente seis (6) km de los 20.65 km de la vía, estos puntos deben ser atendidos de manera definitiva de tal forma que hagan parte de la intervención principal del corredor vial, es decir, de la estructura definitiva de pavimento. Los tramos críticos están ubicados entre el PR 1+000 (sector Guarapera) hasta el PR 3+500 (sector La Caimanera) – requiere intervención continua, del PR 3+500 al PR 7+300 (sector El Diluvio) – requiere intervención puntual, del PR 7+300 al PR 9+000 (Martinica) – requiere intervención continua, del PR 9+000 al PR 10+500 – requiere intervención de algunos puntos, del PR 10+500 al PR 12+000 (Leticia) – requiere intervención continua, del PR 12+000 al PR 15+000 – requiere intervención de algunos puntos y del PR 17+000 al PR 18+000 – requiere intervención continua. El día jueves 17 de noviembre se estará entregando las cantidades y costos de las actividades a ejecutar para recuperar el tránsito seguro en la vía de forma inmediata.
Se informa que el resto de tramos de la vía requieren simplemente una conformación de calzada, es decir, perfilar la vía y construir cunetas de tal forma que las aguas de escorrentías se mantengan en las orillas de la vía y se evacuen hacia los potreros.

El delegado de la personería municipal manifiesta que la comunidad tiene el derecho de constituir una veeduría ciudadana al proyecto, que esta puede estar conformada por tres o más personas de la comunidad y que también pueden constituirse más de una veeduría para el mismo proyecto. Se indica a la comunidad que cualquier persona se puede postular a la veeduría siempre y cuando estén el marco de la ley 850 de 2003. Así, la Ley establece los siguientes impedimentos para ser veedor:
• Por su relación con el objeto de la veeduría ciudadana:
- Los contratistas.
- Los interventores.
- Los proveedores.
• Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Quienes tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas.

• Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa, así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos.
• Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.
• No podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas.
• Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría.
• En el caso de organizaciones, haber sido cancelada o suspendida su inscripción en el registro público, haber sido condenado penal o disciplinariamente, salvo por los delitos políticos o culposos o sancionado con destitución, en el caso de los servidores públicos.

La comunidad manifiesta que se reunirán y escogeran las personas que los representaran en esta veeduría y formalizaran ante la personería municipal en los próximos días.

Se culmina la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA **15/11/2022** (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PRESUPUESTO DE OBRA INTERVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS	17/11/2022	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VER LISTA DE ASISTENCIA ANEXA			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	**Acta No.**
Citada por: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**Fecha: 15-11-2022**
Coordinador:	**Hora Inicio: 9:00 AM**

PARTICIPANTES

No.	Nombres	Celular	Dirección	Firma
1	Luis Navarro	3135190680	Cocoliso	L. Navarro-P.
2	milton Justo	3226267721	Buenavista	
3	Mario Morales	3116859821	Jde Estado	
4	Leila Sierra	3234894096	Leticia	
5	José d Racero	3145516246	Leticia	
6	JORGE Jaraba	3144244245		
7	Humberto J mendoza	3026426910	Tenerife	
8	Rina Tobias Bula	3135351911	Leticia	
9	Marcina Martinez	3205445783	cedro cu	
10	Brayan Rodriguez	3165594134	Montería	
11	Aura pastrana Lora	50926078	Leticia	
12	Carlos A Durango S		Pueblo Seco	
13	Roberto Silva M	3106188846	Palmito	
14	Mar. Luis Gerardo	3145479013	Martinica	
15	Yinis MORALES Viloria	3107147237	Leticia	Yinis MORALES
16	Walter Soto	3136707160	Asprapsi	
17	Alexander Lopez	3122039191	las majas	A. Lopez
18	Luis Vertel G.	3105336241	frontera	
19	Alfredo Perez	3215366707	COCUELO LETICIA	
20	Luis Francisco Gonzalez Florelo	3146414852	C/to Martinica	Luis F. Gonzalez
21	Alexander Bucon Navas	3008021233	Montería	
22	Elkin Ricardo Galeano	3003553653	Montería	
23	Jose Fuentes	3124957162	Montería	
24	Rita Esquivel Carranza	3205620606	Montería	
25	Jorge Alberto Flórez Romero	3044057992	Montería	
26	RODRIGO ESCOBAR MORELLA	3233642998	M/cio	
27	Diego José Abad Jaramillo	3183056416	INVIAS	

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

No.	Nombres	Dependencia	Celular	Firma
28	Mónica Severiche N	sec Infraest	3005212484	
29	Guillermo J. Gutierrez Pena	Director Interventoria	3013604503	
30	Rafael Cantillo Iguera	fiscal De J. De. Dos bocas	3116785551	
31				
32	JOSE LUIS DURANGO	PRE JAC	3027306168	
33	[illegible]	gobernadora	3127623772	
34	Jose Joaquin Mendez	Pr. JAC.	3028693282	
35	Fredy Machado P	Palmiraterra	3006951746	
36	Alvaro Salle & T.	TUSA.	3006951746	
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ID del SECOP	CO1.SLCNTR.8624932
No. del Contrato	974 de 2022
Fecha de Suscripción	16 de mayo de 2021
Objeto	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5
Contratista	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Nit.	901.579,424-3
Integrantes	CEMOSA COLOMBIA, NIR: 900,549.062-9, (50%); ICOEM COLOMBIA S.A.S., NIT: 901.333.961-0, (50%)
Representante Legal	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Valor del contrato	$ 3.793.330.846
Anticipo entregado al contratista (20%) del valor Básico	$ 414.622.400
Valor adición	-
Valor total con adición	$ 3.793.330.846
Plazo inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Prórroga	-
Plazo total con prórroga	Hasta el 31 de julio de 2024
Suspensión	-
Reinicio	-
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2022
Fecha de terminación inicial	31 de julio de 2024
Fecha de terminación final	31 de julio de 2024
Dirección y número de teléfono	Cr 17W # 18-53, Urbanización Vallejo, municipio de Montería, Tel: 301 360 4503

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

- Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las bitácoras y mantenerlas actualizadas.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual y el informe final con los resultados de la ejecución.
- Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
- Asistencia a comités presenciales y virtuales.
- Realizar la revisión y/o ajuste de los Estudios y Diseños radicados por el contratista de obra.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 01 al N° 05
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 01

5.3. Informes Especialistas y Profesionales

Para este periodo se presentan los siguientes informes:

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 01	Director de Interventoría	Noviembre de 2022
No. 02	Profesional SST	
No. 03	Topógrafo	

INFORMES ESPECIALISTAS/ PROFESIONALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No 1

Período: 1 al 30 de Noviembre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS N° 974 de 2022

OBJETO:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.”.

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

ANTECEDENTES

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 con el municipio de Montería en el Departamento de Córdoba, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", con la ejecución del programa de obra pública "COLOMBIA RURAL", programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, el municipio de Montería en el departamento de Córdoba desarrolló el proceso de licitación pública No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".**

Como resultado del proceso de licitación pública No. LP-SPM-015-2022, fue suscrito el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 con el CONSORCIO MONTAJES RURAL, integrado por NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%), por un valor de $ 46.988.271.830 y con un plazo de 2 meses, que no podrá exceder el 31 de diciembre de 2022.

La ejecución del objeto contractual está dividida de la siguiente forma:

ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE).

ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Para respaldar las obligaciones del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, el municipio de Montería en el departamento de Córdoba cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 22000933 y No. 22000925 del 15 de marzo de 2022 y los Registros Presupuestales de Compromiso No. 22000925 y No. 22002686 creado el 27 de octubre de 2022, ambos expedidos por la oficina de presupuestos de la Alcaldía del municipio de Montería en el departamento de Córdoba.

Por su parte, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS desarrolló concurso de méritos No. **CMA-DTE-SEP-196-2021** cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 5**, el cual concluyó con la suscripción del contrato de interventoría No. **974 de 2022** con el **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, NIT. 901.579.424-3**, integrado por **CEMOSA**

COLOMBIA NIT. 900.549.062-9, con una participación del 50% y **ICOEM COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.333.961-0** con una participación del 50%, representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.451.944 expedida en Duitama, por un valor de $ 3.793.330.846 y plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024.

La Interventoría se realizará siguiendo los parámetros técnicos establecidos en el manual de Interventoría versión 2022 y los documentos contractuales.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio SVR 67420 de 01 de noviembre de 2022, el plazo inicial es hasta el 31 de julio de 2024.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Ellen Obeimar Aicardy Galeano según resolución 4042 de diciembre 14 de 2021, y el gestor técnico para el convenio es el ingeniero Álvaro de Jesús Galvis Aragón.

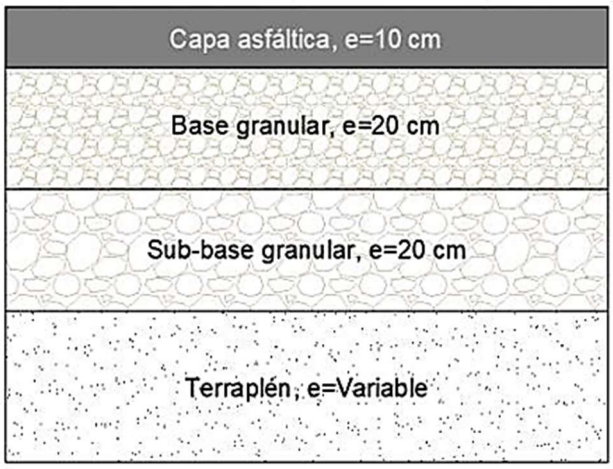
El proyecto se localiza en la vía que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Leticia y Martinica, zona rural del Municipio de Montería, Córdoba, del cual se tiene la siguiente información geográfica:

Punto de referencia		**COORDENADAS**		**Longitud**
		Latitud	**Longitud**	m
CORREGIMIENTO DE JARAQUIEL, LETICIA Y MARTINICA	Inicio	8°43'4.57" N	75°56'43.92" O	20.658,00
	Fin	8°37'59.63" N	76°4'36.83" O	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRAS

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Leticia y Martinica, zona rural del Municipio de Montería, Córdoba, mediante la construcción de pavimento asfaltico y obras de drenaje complementarias.

En la ejecución de esta obra se intervendrán 20.658 m de vía en pavimento asfaltico con un ancho de calzada de 6.00 metros en doble sentido, la cual tendrá una estructura conformada por una carpeta asfáltica de 10 cm de espesor, que estará soportada por capas de material granular tipo base y subbase, ambas de 20 cms y dispuestas en ese orden, las cuales se encargarán de la transmisión de las cargas de los vehículos hacía la subrasante el terreno. Esta estructura cuenta además con un terraplén cuyo espesor varía a lo largo de la vía que se espera intervenir.



Cada uno de los materiales utilizados en las actividades anteriormente mencionadas deben cumplir con las exigencias mínimas que indica el Instituto Nacional De Vías en su documento de Normas y Especificaciones INVIAS 2012, con el fin de garantizar la calidad de estos y la correcta ejecución las actividades del proyecto.

Adicionalmente, se contempla la construcción de (34) box Culvert de dimensiones variables y (1) puente vehicular de (18) metros de longitud.

Por último, en la ejecución del contrato se deberá realizar una caracterización vial de km 21,65.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

- **CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 MUNICIPIO DE MONTERÍA**

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No del proceso de selección	LP-SPM-015-2022
No ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3993104
No del contrato	LP-SPM-015-2022
Fecha de suscripción	19 de septiembre de 2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021
Contratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT	901.630.343 - 2
Integrantes, NIT y porcentajes de participación.	• NIO GRUPP S.A.S. , NIT. 901.502.864-1 (25%) • MONTEVERTE INGENIEROS, NIT: 901.229.947-2 (45%) • 4L INGENIERÍA S.A.S , NIT: 901.144.628-1(25%) • LT BUILDINGS, NIT: 900.371.384-9 (5%)
Valor inicial	$ 46.988.721.830
Valor Anticipo	$0,00
Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2022
Fecha de acta de inicio	01 de noviembre de 2022.
Prórroga 1	No
Fecha de terminación actual del contrato	31 de diciembre de 2022
Dirección y número de teléfono.	Cl 54A # 13-20 Montería – Córdoba Cel: 323 364 2998

Link del proceso en secop II:
https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.2972912%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Durante el periodo del presente informe se ha estado desarrollando la Etapa 1: Revisión Y/O Ajuste A Estudios Y Diseños (Placa Huella, Pavimento Y Estructuras De Drenaje), con las actividades de:

- Se firma acta de inicio del contrato de obra.
- Se llevó a cabo el Recorrido inicial al corredor vial el día 1 de noviembre de 2022 con la asistencia del director territorial del Invias, el supervisor del convenio y contrato de interventoría, el gestor técnico del convenio y contrato de interventoría, supervisión del contrato de obra por parte de la secretaría de infraestructura municipal, el representante legal de la firma contratista de obra, el director de obra de la firma contratista, coordinador de proyectos de la firma interventora, director de interventoría y residente de interventoría.
- Reunión técnica inicial en INVIAS territorial Córdoba donde participaron el Contratista de Obra, la Secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería, INVIAS Territorial Córdoba y Planta Central e Interventoría. En dicha reunión el Contratista de Obra realiza la entrega de los Estudios y Diseños y documentación inicial con el fin de ser revisada por los profesionales y especialistas de la Interventoría.
- Visita técnica a la vía TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR21+658 con asistencia del Contratista de Obra, Interventoría y representantes de las JAC de las comunidades de Martinica, Leticia y Loma Verde. En dicha visita se evidencian los puntos críticos los cuales se tendrán que intervenir para mejorar la transitabilidad de la vía y las condiciones de seguridad vial. Estas intervenciones a realizar harán parte definitiva del proyecto, es decir, la inversión que se realice será parte de la inversión de la estructura del pavimento sin tener la necesidad de que dicha inversión inicial se pierda. Se calcularon cantidades de obra y un presupuesto, con el objeto de saber cuál sería la inversión a realizar. El borrador se presentó al Ingeniero Ellen Aycardi - Supervisor de contrato, el cual solicitó revisar bien las cantidades y definir intervención en los puntos más críticos de la vía, a fin de ser presentados a la Entidad y definir la viabilidad de ser aprobada o no la intervención inicial. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estructura del pavimento de la vía.
- Se llevó acabo el día 15 de noviembre la Socialización del proyecto para la **ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE); Etapa 2 MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA** entre el PR0+000 al PR21+658 con asistencia del INVIAS, Secretaría de Infraestructuras municipal de Montería, Contratista de Obra, Interventoría y representantes de las comunidades de Martinica, Leticia y Loma Verde. En dicha socialización se explica que el proyecto tiene dos (2) etapas: **ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE); Etapa 2 MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA**; se informa que ya estamos en la Etapa 1; que el alcance de la vía son 20,65 Km con ancho de 6 m de corona; que vamos a cuantificar

cantidades para iniciar la intervención de puntos críticos y se inicia la conformación de la veeduría del proyecto.

- Se realizó la ubicación de los puntos de georreferenciación en los 21.65 km que comprende el corredor vial entre el inicio del proyecto, (coordenadas 8°43'4.57"N, 75°56'43.92"W) K 5+600 en la vía secundaria Montería – Valencia, y el punto final en el puente vehicular ubicado sobre la quebrada La Vorágine (coordenadas 8°38'11.5"N, 76°05'13.8"W), en el corredor vial terciario que conduce a los corregimientos Loma Verde y Pueblo Bujo. Esta actividad se ejecutó con el aval de la Interventoría teniendo en cuenta que en campo no se encontraron materializados los puntos de georreferenciación que utilizó la comisión topográfica que realizó los trabajos de topografía en el marco del contrato de consultoría que ejecutó los estudios y diseños del corredor vial para el municipio de Montería.
- Levantamiento topográfico de todo el corredor vial para identificar todos los elementos que actualmente están ubicados dentro del ancho efectivo que requiere el proyecto para su ejecución.
- Se miden anchos de vía entre el PR0+000 hasta el PR21+650 a cada 500 m, esto con el fin de una vez se tenga definido el trazado del diseño geométrico de la vía, verificar que se cumpla el ancho necesario para su ejecución.
- Se inició la extracción de muestras de suelo en la subrasante actual con el objeto de evaluar, mediante los ensayos de laboratorio exigidos por las especificaciones técnicas, las características geotécnicas y comparar la información con la entregada en los estudios y diseños del proyecto entregados por el Municipio.
- Levantamiento de actas de vecindad en cada uno de los predios ubicados a cada lado del corredor vial.
- Visitas técnicas el día 17 y 18 de noviembre por parte de los ingenieros especialistas en geotecnia y diseños geométrico del contratista y los días 29 y 30 de noviembre por parte de los ingenieros especialistas en hidrología e hidráulica y de diseño geométrico, como parte del desarrollo de la Revisión y/o ajustes de los Estudios y Diseños entregados por el municipio de Montería por parte del equipo técnico del contratista de obra e Interventoría.

RESUMEN ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

A fecha del corte del presente informe se tiene el siguiente avance físico y financiero del contrato de obra:

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE O ATRASO
Etapa 1	$ 60.842.320	0.13%	$ 56.786.165	0.12%	-0.01%
Etapa 2	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar

El contrato de acuerdo con su cláusula de pago indica que el contratista puede solicitar recibo parcial de obra sólo cuando allá ejecutado como mínimo el 30% del valor del contrato de obra. Se puede realizar un cobro No. 1 sobre el valor de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, una vez sea aprobado el informe de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños que entregue el contratista.

El contrato se encuentra en ejecución, se solicitó por parte del contratista mediante comunicado CMR-009-2022 el día 22 de noviembre de 2022, prorroga No 1 al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que el plazo actual vence el próximo 31 de diciembre de 2022, fecha a la cual no es posible la ejecución del alcance y objeto de obra. Ante esto la interventoría por medio del comunicado CII196-011-22, dirigido a la secretaría de infraestructura municipal, avaló la solicitud del contratista. El Municipio mediante el oficio D.A 296-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, procedió a solicitar al Instituto Nacional de Vías prórroga al convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, para lo cual la interventoría por medio del comunicado CII196-012-22 del 23 de noviembre de 2022 avaló dicha solicitud ante la Subdirección de Vías Regionales. A la fecha del presente informe, la solicitud cursa trámite en la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS. Una vez se expida el convenio adicional que configure la prórroga al convenio interadministrativo, el Municipio procederá a constituir el acto administrativo correspondiente para ampliar el plazo del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022.

Es de anotar, que el contratista con la solicitud de prórroga entregó a la interventoría reprogramación No. 1 del programa de obra, reprogramación del programa de inversiones No. 1 y flujo de caja actualizado de acuerdo con el plazo en prórroga solicitado, los cuales fueron revisados y aprobados por interventoría. Una vez se defina la prórroga al contrato de obra, se pondrán tomar como referencia al seguimiento y control de las actividades de obra.

El porcentaje de avance de ejecución del proyecto es del 0,12% y el avance programado 0,13%, según programación de obra No 1 aprobada, teniéndose un atraso del 0.01%.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría presenta los siguientes parámetros:

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
ID del SECOP	CO1.SLCNTR.8624932
No. del Contrato	974 de 2022
Fecha de Suscripción	16 de mayo de 2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5
Contratista	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Nit.	901.579,424-3
Integrantes	CEMOSA COLOMBIA, NIR: 900,549.062-9, (50%); ICOEM COLOMBIA S.A.S., NIT: 901.333.961-0, (50%)
Representante Legal	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Valor del contrato	$ 3.793.330.846
Anticipo entregado (20%) del valor básico	$ 414.622.400,00
Valor adición	-
Valor total con adición	$ 3.793.330.846
Plazo inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Prórroga	-
Plazo total con prórroga	Hasta el 31 de julio de 2024
Suspensión	-
Reinicio	-
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Fecha de terminación final	Hasta el 31 de julio de 2024
Dirección y número de teléfono	Cr 17W # 18-53, Urbanización Vallejo, municipio de Montería, Tel: 301 360 4503

CONCLUSIONES.

La interventoría durante el periodo de ejecución del presente informe ha desarrollado las siguientes actividades:

- Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las bitácoras y mantenerlas actualizadas.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual y el informe final con los resultados de la ejecución.
- Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
- Asistencia a comités presenciales y virtuales.
- Realizar la revisión y/o ajuste de los Estudios y Diseños radicados por el contratista de obra.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 01 al N° 05
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 01

El contrato de acuerdo con su cláusula de pago indica que el contratista puede solicitar recibo parcial de obra sólo cuando allá ejecutado como mínimo el 30% del valor del contrato de obra. Se puede realizar un cobro No. 1 sobre el valor de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, una vez sea aprobado el informe de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños que entregue el contratista.

El contrato se encuentra en ejecución, se solicitó por parte del contratista mediante comunicado CMR-009-2022 el día 22 de noviembre de 2022, prorroga No 1 al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que el plazo actual vence el próximo 31 de diciembre de 2022, fecha a la cual no es posible la ejecución del alcance y objeto de obra. Ante esto la

interventoría por medio del comunicado CII196-011-22, dirigido a la secretaría de infraestructura municipal, avaló la solicitud del contratista. El Municipio mediante el oficio D.A 296-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, procedió a solicitar al Instituto Nacional de Vías prórroga al convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, para lo cual la interventoría por medio del comunicado CII196-012-22 del 23 de noviembre de 2022 avaló dicha solicitud ante la Subdirección de Vías Regionales. A la fecha del presente informe, la solicitud cursa trámite en la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS. Una vez se expida el convenio adicional que configure la prórroga al convenio interadministrativo, el Municipio procederá a constituir el acto administrativo correspondiente para ampliar el plazo del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022.

Es de anotar, que el contratista con la solicitud de prórroga entregó a la interventoría reprogramación No. 1 del programa de obra, reprogramación del programa de inversiones No. 1 y flujo de caja actualizado de acuerdo con el plazo en prórroga solicitado, los cuales fueron revisados y aprobados por interventoría. Una vez se defina la prórroga al contrato de obra, se pondrán tomar como referencia al seguimiento y control de las actividades de obra.

El porcentaje de avance de ejecución del proyecto es del 0,12% y el avance programado 0,13%, según programación de obra No 1 aprobada, teniéndose un atraso del 0.01%.

La Interventoría recomienda al contratista continuar con el desarrollo de la etapa de revisión Y/o ajustes a los estudios y diseños en aras de llegar a conciliación de los diseños a implementar en la etapa 2.

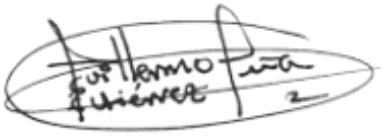
Se recomienda que el contratista continúe con la ejecución de la etapa 1, mientras su propuesta que consiste en realizar una reprogramación de obra que permita dar cumplimiento a las actividades de la etapa 1 e iniciar la ejecución de la etapa 2, la cual es viable una vez se de la prórroga al contrato de obra.

Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.

Se recomienda que se agilice el proceso de levantamiento de actas de vecindad y la comunicación con los diferentes propietarios de los predios del corredor vial en aras de tener todo listo y los permisos pertinentes para que al momento de iniciar ejecución física de obras no se tengan inconvenientes con los administradores y/o propietarios.

GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORIA CONSORCIO VIAL ODISEO MODÚLO 3	
ELABORÓ	**REVISÓ**
Profesional SST interventoría	Director de Interventoría
Joaquín Elías Gutiérrez Barboza	Guillermo José Gutiérrez Peña
	
FIRMA	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**
Noviembre 2022	Noviembre 2022

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato de "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

INDICE

1. **Informe Registro De Actividades Y Registro Fotográfico Interventoría**
2. **Registro De Actividades Y Registro Fotográfico Contratista**
3. **Gestión Documental**

3.1. EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ÁREA SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO MONTAJES RURALES

3.1.1. Inducciones
3.1.2. Conceptos Médicos
3.1.3. Entrega De EPI Y Dotación
3.1.4. Accidentalidad
3.1.5. Inspecciones
3.1.6. Charlas Y/O Capacitaciones
3.1.7. Matriz Legal
3.1.8. Matriz De Riesgos
3.1.9. Acciones Correctivas Y Preventivas
3.1.10. Registro fotográfico

3.2. EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ÁREA SST INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

3.2.1. Inducciones
3.2.2. Conceptos Médicos
3.2.3. Entrega De EPP Y Dotación
3.2.4. Accidentalidad
3.2.5. Inspecciones
3.2.6. Charlas Y/O Capacitaciones
3.2.7. Evaluación De La Gestión

3.3. Seguridad Social

3.3.1. Seguridad Social Del Contratista
3.3.2. Seguridad Social De La Interventoría
3.3.3. Plan de manejo de tránsito.

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORÍA

INFORME N.01 ACTIVIDADES SST NOVIEMBRE 2022

Contrato Interventoría: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Contrato de Interventoría No. 974 de 2022.

Objeto: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

Contratista: CONSORCIO MONTAJES RURALES contrato de obra N° LP-SPM-015-2022

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

Dirección: Montería - Córdoba

INFORME No. 01 NOVIEMBRE DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
OBJETO DEL CONTRATO "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."		
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	**CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURALES	
INGENIERO SUPERVISOR DEL CONTRATO: ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO		
RESIDENTE SST DE INTERVENTORÍA: JOAQUÍN ELÍAS GUTIÉRREZ BARBOZA	**PERIODO:** Del 01 al 30 de noviembre de 2022	**INFORME No:** 01

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Para el mes correspondiente al informe N.01 de actividades SST noviembre 2022 se logró establecer en base al cumplimiento del SG-SST por parte de la interventoría,

- **INDUCCIÓN Y NOTIFICACIONES DE RIESGO DEL PERSONAL CONTRATADO POR LA INTERVENTORÍA A CORTE DEL MES DE NOVIEMBRE 2022,**
- **RECONOCIMIENTO DEL ARÉA DE TRABAJO.**
- **RECORRIDOS Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA N°1 ESTUDIOS Y DISEÑOS, TOMA DE APIQUES Y SONDEOS (MUESTRAS).**
- **ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





K10+550 a mayores, se observó personal de equipo de topografía, 06 personas, algunos con dotación básica epp´s y otros sin los requerimientos mínimos de seguridad industrial para actividades de riesgo tipo (V)5. Lo cual genera no conformidad evidenciada.





K2+000 a mayores, se realizó acompañamiento y observación a las actividades de toma de muestras mediate apiques por parte del personal de laboratorio de suelos, se observó no conformidades por ausencia de epp´s y señalización mínima preventiva para trabajo u obras sobre vía.





K8+700, vereda Martinica. Se realizó acompañamiento al inicio de levantamiento de actas de vecindad predios y viviendas aledañas al proyecto de obra a realizar.







K4+000, k1+555. Se evidenció personal de laboratorio de suelos con ausencia de requisitos mínimos de seguridad industrial EPP´s realizando actividades que demandan uso de herramientas menores y otras propias de la actividad, lo cual genera no conformidad en seguridad y salud en ele trabajo.

- **INDUCCIONES Y EVALUACIONES DE EFICACIA**

A la fecha de este informe se realizaron **05 EVALUACIONES DE EFICIENCIA**, **05 PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y 05 NOTIFICACIONES DE RIESGOS** correspondientes al entorno de trabajo (campo de obra y oficina), al personal existente y de nuevo ingreso en el periodo del mes de noviembre 2022.

- **CAPACITACIONES CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE**

A la entrega de este informe, no se han realizaron las capacitaciones y charlas del cronograma, ya que este no se encuentra establecido para el mes de noviembre del año 2022.

Apellidos y nombres	Cargo	Cedula
Guillermo Gutiérrez P.	Director interventoría	92530705
Alexander Burgos N.	Residente interventoría	73167954
Joaquín Gutiérrez B.	Insp SST interventoría	92641511
Samir Díaz Lagares	Topógrafo Insp	78034578
Liana Espinosa Marrugo	Secretaria	30878583
Jesús Espitia López	Cadenero N.1	1192815561

REGISTRO FOTOGRAFICO
NO SE TIENE REGISTRO DEL ASUNTO
Registro de programas de inducción con el personal de interventoría, para el mes de noviembre se logró el alcance de 05 personal incluyendo al capacitador.

- **ENTREGA DE EPI y/o DOTACIONES**

Se realizó la entrega de los siguientes EPI y/o DOTACIÓN (**ROPA DE TRABAJO: Camisas, gorras y chalecos**), a los siguientes trabajadores:

Apellidos y nombres	Cargo	Cedula
Guillermo Gutiérrez P.	Director interventoría	92530705
Alexander Burgos N.	Residente interventoría	73167954
Joaquín Gutiérrez B.	Insp SST interventoría	92641511
Samir Díaz Lagares	Topógrafo Inspector	78034578
Liana Espinosa Marrugo	Secretaria interventoría	30878583
Jesús Espitia López	Cadenero N.1	1192815561

- **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS TRABAJADORES.**

 El perfil socio demográfico se encuentra en fase de diseño para implementación del mismo mes de noviembre de 2022, y dar cumplimiento en obtener la información requerida por parte de todo el personal de interventoría contratado al momento.

- **CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES**

 No se registró ningún visitante ajeno al personal de la interventoría, ya que todas las diligencias se realizaron en las instalaciones del contratista y los oficios se recibieron en formato digital.

- **INSPECCIONES**

 No se realizaron inspecciones propias del equipo para el periodo noviembre 2022.

- **ACCIDENTALIDAD**

 No se presentaron eventos con lesiones al personal de interventoría.

- **COPASST**

 A corte del periodo noviembre 2022 no se cuenta aun con el personal suficiente en el equipo de trabajo para la conformación de los comités.

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA

PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRA POR PARTE DEL CONSORCIO MONTAJES RURALES

A continuación, se describen las actividades realizadas durante este periodo, el cual va desde el día **01 al 30 de NOVIEMBRE de 2022 en su etapa N°1 estudios y diseños**, Con las actividades realizadas buscamos identificar, valorar e intervenir los factores de riesgo y su causalidad asociada a la labor de los trabajadores y con ello establecer acciones preventivas dirigidas a evitar afectaciones a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en su ámbito laboral. Dentro de estas actividades están las charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, inspecciones a EPP's y uso de estos, inspecciones pre operacionales a vehículos y maquinaria, herramientas menores, verificación de señalización y demarcación de zonas y/o frentes de trabajo donde se realicen actividades tanto administrativas, como de obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO	ACTIVIDAD
Semanas reportadas por el contratista de obra, correspondiente del 01 al 30 de noviembre 2022.	
El contratista de obra no presentó registro o informe correspondiente que evidencie activides.	**El contratista de obra no presentó registro o informe correspondiente que evidencie activides.**

INDUCCIONES – CAPACITACIONES – CHARLAS SST

Lugar: Jaraquiel, Martinica, Leticia.

Lograr cambios en el comportamiento del empleado con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la empresa, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias y seguras.

Entrega de Elementos de Protección Personal

Con el objetivo de que proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad de cada uno de los empleados.

INDUCCIÓN – CAPACITACION- CHARLAS SST			
NOMBRE DEL RESIDENTE SST CONSORCIO MONTAJES RURALES: LUÍS SALGADO			
INDUCCIÓN	**CAPACITACIÓN**	**CHARLAS**	**OTRAS ACTIVIDADES**
Reglamento de higiene y seguridad, Políticas Estilos de vida saludable Alcohol y drogas, EPP, Brigada de emergencia, AT, IT, EL Seguridad social, Riesgos de exposición Actos y condiciones inseguras, Bioseguridad. **18 PERSONAS** capacitadas.		Riesgos de exposición por actividad, riesgos prioritarios Elementos de protección personal Señalización y demarcación, Riesgo público, biológico, químico, ergonómico, mecánico, psicosocial, Bioseguridad. **18 PERSONAS** capacitadas	
Jaraquiel-Martinica-Leticia **18** PERSONAS Capacitadas		PERSONAS capacitadas Jaraquiel-Martinica-Leticia Inspección SST, Elementos de protección Personal entregados noviembre 2022: **18**	

PERSONAL Se hace la relación del personal administrativo y operativo en la participación de actividades mencionadas	
Capacitación- otras actividades **18**	**18 PERSONAS**

ACCIDENTES LABORALES

Para este periodo cumplido del 15 hasta 30 de NOVIEMBRE de 2021, no se presentaron accidentes laborales.

Mes	Frente de obra	Administrativos	Operativos	N° Total de trabajadores	Accidente laboral	IF	I.S	ILI	HHT	TASA
Noviembre 2022	Jaraquiel, Martinica, Leticia	09	09	18	0	0	0	0	0	0

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD LABORAL

Para este periodo cumplido del 01 hasta 30 de NOVIEMBRE del 2022, no hubo incapacidades por enfermedades laborales en general.

Mes	Nombre	Cedula	Diagnostico CIE 10	Fecha inicio	Fecha Terminación	Días de incapacidad	Prorroga	Total, días perdidos
Noviembre 2022	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES.

No se realizó verificación de planillas PSI (plan de seguridad integral) seguridad social, ya que no han sido presentadas a esta interventoría. Más sin embargo se realizó verificación de afiliaciones y radicados mediante Ruaf sispro en un total de **18** personas vinculadas a la fecha de corte noviembre 2022, se anexan los certificados y radicados de afiliación del personal al sistema de seguridad social integral y a que entidades de ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD, CAJAS DE COMPENSACION Y ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES se encuentran inscritas correspondiente mes NOVIEMBRE 2022.

CONCEPTOS DE APTITUD LABORAL

CONSORCIO MONTAJES RURALES, para el periodo noviembre 2022o no ha presentado documentación correspondiente exámenes médicos ocupacionales de aptitud para ingreso a los trabajadores.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes, para la seguridad y salud de los trabajadores del consorcio **CONSORCIO MONTAJES RURALES**.

Mes	Frente de obra	Actividades de obra	Grupo Factor de Riesgo	Medidas de intervención	Fuente y Factor de riesgo o peligro
Noviembre 2022	Jaraquiel-Martinica-Leticia	Rocería– Limpieza de Obras y Cunetas – procesos constructivos de obras hidráulicas, estructura de pavimento asfaltico.	Biomecánico-posturas prolongadas	Charlas y capacitación, pausas activas, descansos programados	(manipulación de cargas, posiciones prolongadas)
			Químico-material particulado-manipulación de productos químicos	Uso de EPP protección respiratoria Uso de camisa manga larga	(polvos orgánicos e inorgánicos)
			Biológico, bioseguridad-mordeduras-picaduras	Vacunación Covid 19- Tétano - Fiebre Amarilla * Suministro de dotación adecuada: - Casco - Guantes - Camisa Manga Larga - Pantalón en Jeans - Botas de Seguridad	(picadura de insectos, vectores, animales ponzoñosos)
			Publico- de seguridad-viales	Charlas y Capacitación	(accidentes de tránsito)
			Mecánico	Capacitación de uso adecuado de elementos de protección personal.	Procesos de mantenimiento y manipulación de equipos y herramientas (Concreteras),

Noviembre 2022	Jaraquiel-Martinica-Leticia			Capacitación en manejo y transporte de materiales.	Llenos, preparación de mezclas de concreto, limpieza de áreas de trabajo etc.
			Tarea de Alto riesgo	Capacitación en técnicas de excavación, trabajo seguro en alturas y plan de emergencias.	Para excavaciones profundas realizar entibados, proteger taludes, excavaciones en V, uso de equipos de protección individual para TSA

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

3.1 EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ÁREA SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO MONTAJES RURALES

3.1.1 Inducciones

Durante el mes de **NOVIEMBRE** de 2022 Ingresaron **18** personas para diferentes actividades (administrativas, topografía y laboratorio de suelos), el contratista no ha presentado la documentación correspondiente que evidencie ejecución del programa de inducción al personal vinculado al contrato al cierre del mes.

3.1.2 Conceptos Médicos

No se han presentado conceptos médicos de personal durante el mes de **NOVIEMBRE** de 2022

3.1.3 Entrega De EPI Y Dotación

El contratista no ha evidenciado con la documentación correspondiente a la entrega de dotación (ropa de trabajo) EPP´s y EPI (elementos de protección personal e individuales) de las 18 personas vinculadas al contrato de obra para distinto propósitos a cierre del periodo NOVIEMBRE 2022.

3.1.4 Accidentalidad

No se presentaron accidentes de trabajo por parte de CONSORCIO MONTAJES RURALES durante el mes de NOVIEMBRE de 2022.

3.1.5 Inspecciones

No se presentaron evidencias de inspecciones de seguridad, como tampoco se ejecutó un cronograma para la realización de inspecciones y actividades SST para el periodo NOVIEMBRE 2022.

3.1.6 Charlas Y/O Capacitaciones

El contratista no evidenció documentación de charlas y/o capacitaciones, de manera inicial para contextualizar al personal en temas SST y otros concernientes a notificaciones de riesgos inherentes en las zonas y áreas de trabajo del contrato

de obra, **(Se deberá dar inicio con premura a las inducciones, creación de documentos, cronogramas y demás documentación para ser ejecutadas durante la duración del proyecto).**

3.1.7 Matriz Legal

No se ha presentado documento correspondiente que evidencie los compromisos legales en materia de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)** y afines que acompañen los procesos como HIGIENE INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL(PMA), PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT), ENTRE OTROS, correspondiente al periodo NOVIEMBRE 2022.

3.1.8 Matriz De Riesgos

No se ha evidenciado documentación y ejecución de implementación de la matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y determinación de medidas de control de los riesgos, panorama de riesgos JARAQUIEL-MARTINICA- LETICIA.

3.1.9 Acciones Correctivas Y Preventivas.

No se han evidenciado gestiones de acción para medidas correctivas y preventivas en base a los procesos con no conformidades realizados en zonas de trabajo para el periodo NOVIEMBRE 2022.

3.1.10 Registro fotográfico

A cierre del periodo NOVIEMBRE 2022 no se entregó registro fotográfico por parte del componente (SST) del contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURALES por grupos o frentes de trabajo de la gestión realizada.

3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL INTERVENTORÍA

3.2.1 Inducciones

- **INDUCCIONES Y EVALUACIONES DE EFICACIA** A la fecha de este informe se realizaron **05** programas de inducción con sus respectivas evaluaciones de eficiencia, notificaciones de riesgo al personal contratado en el periodo del mes de NOVIEMBRE 2022.

 En el mes de NOVIEMBRE de 2022 se realizaron inducciones del sistema de gestión integrado de gestión.

3.2.2 Conceptos Médicos

Se generaron **05** conceptos por recomendaciones médicas para el personal contratado durante el periodo NOVIEMBRE 2022.

3.2.3 Entrega De EPP Y Dotación

Se realizó la entrega de las siguientes ropas de dotación **(CAMISAS, GORRAS Y CHALECOS)**, a los siguientes trabajadores:

Apellidos y nombres	Cargo	Cedula
Guillermo Gutiérrez P.	Director interventoría	92530705
Alexander Burgos N.	Residente interventoría	73167954
Joaquín Gutiérrez B.	Insp SST interventoría	92641511
Samir Díaz Lagares	Topógrafo Inspector	78034578
Liana Espinosa Marrugo	Secretaria interventoría	30878583
Jesús Espitia López	Cadenero N.1	1192815561

3.2.4 Accidentalidad

No se presentaron accidentes donde se estuviera involucrado, ni afectado ningún trabajador del equipo de interventoría durante el mes de NOVIEMBRE de 2022.

3.2.5 Inspecciones

Se realizaron un total de **01** inspecciones de entrega de vehículo en el periodo comprendido del 01 al 30 del mes de NOVIEMBRE 2022.

3.2.6 Charlas y/o Capacitaciones

En el mes de NOVIEMBRE DE 2022 no se realizaron capacitaciones y/o charlas, ya que se está diseñando el cronograma para su ejecución.

3.2.7 Evaluación de La gestión realizada por el contratista de obra

Durante el mes de NOVIEMBRE de 2022 la gestión SST realizada por el contratista ha sido precaria, no muestra interés en inversión intelectual y/o preocupación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

3.3 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

3.3.1 seguridad Social Y Parafiscales Del Contratista

"Se adjunta documentación en medio magnético "

Se anexa de forma digital y física las afiliaciones a seguridad social del personal que ingreso en el periodo mes de NOVIEMBRE DEL 2022 a realizar las actividades de obra.

3.3.2 Seguridad Social Y Parafiscales De La Interventoría

"Se adjunta documentación en medio magnético"

Se anexa de forma digital y físicas las planillas de seguridad social y las afiliaciones del personal que ingreso en el periodo NOVIEMBRE DE 2022 a realizar las actividades de interventoría.

3.3.3 **Seguridad y salud en el trabajo, plan de manejo de tránsito** "Se adjunta documentación en medio magnético"

Se anexa de forma digital y físico el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) realizado por CONSORCIO MONTAJES RURALES, y revisado por el área SST de interventoría.







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME DE TOPOGRAFÍA MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 01

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°974 DE 2022

PERIODO:
01 – 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

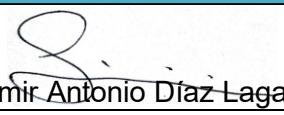
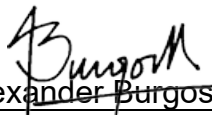
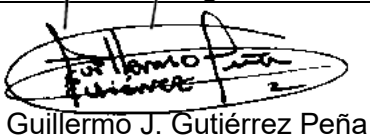
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Topógrafo	 Samir Antonio Díaz Lagares	V0
REVISÓ	Residente de Interventoría	 Alexander Burgos Navas	
APROBÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peña	
FECHA	**Noviembre 30 de 2022**		

TABLA DE CONTENIDO

1.0 INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1 Localización del proyecto

1.2 Alcance de los trabajos

Procedimientos utilizados

Red primaria de GPS

1.3 Levantamiento de la zona de estudio

Errores lineales, angulares y de nivelación

1.4 Equipos

Relación de equipos

Certificados de calibración de equipos

2.0 REGISTRO FOTOGRÁFICO

3.0 OBSERVACIONES

1. INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente documento comprende la realización del Estudio Topográfico para el mejoramiento de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba. El tramo en estudio presenta una longitud de 22 km. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia.

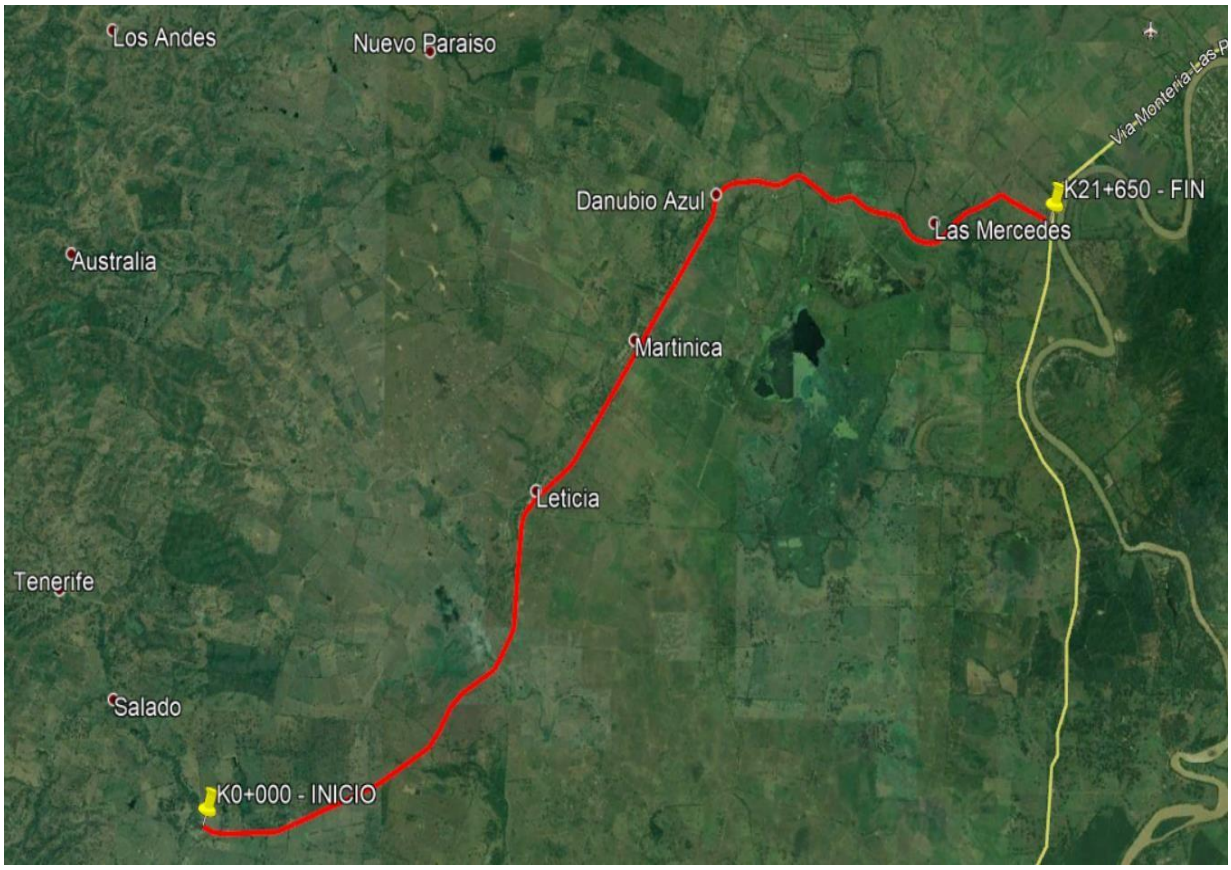


Figura 1. Localización del proyecto

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de bajo espesor con bajo contenido de finos y altamente susceptible

al desgaste por el paso de los vehículos, la cual en temporada de lluvias se vuelve intransitable.

1.2 ALCANCE DE LOS TRABAJOS

1.2.1 Procedimientos utilizados

Para realizar el levantamiento topográfico de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, se utilizaron equipos electrónicos de alta precisión tanto para la geo-referenciación de los puntos de amarre para el traslado de las coordenadas con base en el sistema de coordenadas del IGAC (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia Magna-Sirgas), y de ahí para el levantamiento de detallado de la zona de estudio.

Antes de iniciar los trabajos en campo se realizó un reconocimiento de la zona determinando la mejor ubicación de los puntos a materializar teniendo en cuenta los puntos de control del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, GPS-CR-T-06), de igual forma se ubicó la zona donde se proyectarán los componentes nuevos y/o a optimizar del sistema de alcantarillado del municipio.

En la via se realizó una Red Primaria de GPS para la geo-referenciación de los puntos materializados (GPS#1) realizando triangulaciones con puntos conocidos del IGAC y estaciones permanentes para realizar un chequeo en coordenadas (Latitud, Longitud y Altura). En la parte del levantamiento de detalles se utilizó una estación total TOPCON modelo GTS-225 y mediante el método de radiación simple con ceros atrás se tomaron los detalles necesarios para elaboración de la base cartográfica de los puntos base del proyecto.

1.2.2 Red Primaria de GPS

El posicionamiento horizontal y vertical por ESTACIÓN TOTAL se realizó con la ubicación de los vértices de la Red Magna Sirgas del país, (IGAC). Se determinó la ubicación de dichos puntos al igual que de las estaciones permanentes del IGAC.

El procedimiento en campo inicia con la instalación del equipo sobre el punto programado verificando: el estado de la batería y almacenamiento correcto de los datos; que serán verificados posteriormente en el post proceso.

1.3 LEVANTAMIENTO DE LA ZONA DE ESTUDIO

Antes de iniciar cualquier trabajo de campo lo primero a realizar es una calibración del equipo con el cual se van a realizar los trabajos, para esta calibración se ajustan los valores tanto en temperatura como en presión atmosférica, ajustando la distancia que este leyendo el equipo con respecto a la distancia calculada en las sesiones del equipo.

Aunque hay que destacar que esta calibración se realiza para corregir el grado de curvatura de la tierra, cuando estamos trabajando con distancias muy larga y es necesario realizar este tipo de correcciones.

1.3.1 Errores lineales, angulares y de nivelación

El procedimiento utilizado para el levantamiento topográfico, se llevó a cabo una poligonal abierta por lo tanto solo se calcula el azimut entre los dos puntos de arranque materializados, las proyecciones y el cálculo de coordenadas de los vértices. Por lo anterior, a comparación de las poligonales cerradas o las poligonales abiertas con control, no se hacen ajustes lineales ni angulares; sin embargo, al instalar la estación sobre uno de los puntos de ESTACIÓN TOTAL y tomando los ceros atrás se está efectuando un chequeo de distancia y altura.

Este procedimiento se realiza en cada uno de los puntos de armada (deltas o estaciones); es decir, si se instala un delta 2 (Δ2) desde el GPS#2, al armar el equipo en Δ2 y tomar la línea atrás en el punto de GPS#1 mencionado se están verificando las distancias y azimut al mismo. De igual forma se está dando elevación a los puntos visados, ya que trigonométricamente es posible determinar este valor.

1.4 EQUIPOS

1.4.1 Relación de Equipos

En la tabla 3, se relaciona el equipo principal, empleado en las labores.

EQUIPO	SERIAL
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168
Nivel	Marca GEOMAX - Serial:740232211167

Tabla 3. Relación de Equipos

1.4.2 Certificados de calibración de equipos

Se presentan los certificados de calibración de los equipos en los documentos topográficos del proyecto.

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 1
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 31-09-2022
	DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga
31/SEPTIEMBRE/2022

Nº 0434

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA** TOPCON **REF:** GTS-236W **No:** 280785

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 31 DE ENERO/2023, bajo buen uso guardando las precauciones propias paraesta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		
Nivel circular y tubular		X		
Movimiento Horizontal	X	X		
Movimiento Vertical	X	X		
Freno Horizontal	X	X		
Freno Vertical	X	X		
Display		X		X
Ajuste plomado		X		
Revisión Batería		X		
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		
Base de Reticulo		X		
Reticulo		X		
Objetivo				X
Verticalidad		X		
Operación				X
Revisión de Teclado		X		
Programación de Parámetros		X		
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0434

9/10/2019 superCRM -

JMENDOZA Equipos S.A.S

F-CERTIFICADO DE AJUSTE

Código: O-F-04
Versión: 04
Edición: 12/02/2018
Copia controlada
Hoja 1 de 1

SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C890

INSTRUMENTO:	Nivel	**FECHA DE REVISIÓN:**	31 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	31 DE MARZO DE 2023
REFERENCIA:	AT - G6	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
SERIAL:	740232211168	**CC:**	78034578
		CIUDAD:	MONTERIA, Córdoba
		CELULAR:	3145379575

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
HORIZONTALIDAD
OPTICA GENERAL
MOVIMIENTOS TANGENCIALES

AJUSTE Y VERIFICACIÓN
GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN DE CONTROL DE COLIMADOR DE
CUATRO TUBOS MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO
COMPENSADOR ELECTRÓNICO
HORIZONTALIDAD DE RETICULA

AJUSTE Y VERIFICACIÓN
GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

LECTURAS

L1:		L2:	
1.546	m	1.548	m
1.550	m	1.552	m
4	mm	4	mm

ERROR DETECTADO: 0 mm

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

JMENDOZA Equipos S.A.S

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS
Este certificado no es válido sin firma.

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon

Calle 30B # 71 - 42 PBX: (574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526 www.jmequipos.com
auxlaboratorio@jmequipos.com - acuervo@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com
Medellín – Colombia

9/10/2019 superCRM -

JMENDOZA Equipos S.A.S

F- CERTIFICADO DE AJUSTE

Código: O-F-04
Versión: 04
Edición: 12/02/2018
Copia controlada
Hoja 1 de 1

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C890

INSTRUMENTO:	Nivel	FECHA DE REVISIÓN:	31 DE SEPTIEMBRE DE 2022
		SUGERIMOS NUEVA REVI SIÓN:	31 DE marzo DE 2023
MARCA:	GEOMAX	CLIENTE:	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
REFERENCIA:	ZAL-232	CC:	78034578
		CIUDAD:	MONTERIA, Córdoba
SERIAL:	740232211167	CELULAR:	3145379575

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE NIVELES TABULARES Y ESFERICOS HORIZONTALIDAD OPTICA GENERAL MOVIMIENTOS TANGENCIALES	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES ACEPTABLE

INSPECCIÓN DE CONTROL DE COLIMADOR DE CUATRO TUBOS MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO COMPENSADOR ELECTRÓNICO HORIZONTALIDAD DE RETICULA	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES ACEPTABLE

LECTURAS

L1:		L2:	
1.546	m	1.548	m
1.550	m	1.552	m
4	mm	4	mm

ERROR DETECTADO 0 mm

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

JMENDOZA Equipos S.A.S

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS
Este certificado no es válido sin firma.

2.0 REGISTRO FOTOGRAFICO





Evidencia de la verificación de los puntos y de la poligonal





Levantamiento y verificación de poligonal





Levantamiento y verificación de poligonal





Levantamiento y verificación de poligonal





Levantamiento y verificación de poligonal

3.0 ACTIVIDADES EJECUTADAS

* Verificaciones de la poligonal abierta con los puntos de georreferenciación instalados por la comisión de topografía del contratista
* Seguimiento y Control al levantamiento topográfico del terreno de todo el corredor vial
* Medición del ancho del corredor vial cada 500 metros con el objeto de verificar el ancho efectivo actual y comparar con el ancho que por diseño tiene la base del terraplén en cada abscisa medida

VÍA JARAQUIEL - MARTINICA - LETICIA

Ancho a cada 500 mt

ABSCISA	ANCHO (m)	DETALLE
PR 0+000		
PR 0+040	11,00	
PR 0+500	9,50	
PR 1+000	15,50	
PR 1+500	16,00	
PR 2+000	12,10	
PR 2+500	10,10	
PR 3+000	9,15	
PR 3+500	11,60	
PR 4+000	11,45	
PR 4+500	10,50	
PR 5+000	11,00	
PR 5+500	7,73	
PR 6+000	9,72	
PR 6+500	9,65	
PR 7+000	9,98	
PR 7+500	11,00	
PR 8+000	11,40	
PR 8+500	13,35	
PR 9+000	12,42	
PR 9+500	12,30	
PR 10+000	12,15	
PR 10+500	12,75	

ABSCISA	ANCHO (m)	DETALLE
PR 11+000	15,10	
PR 11+500	18,15	
PR 12+000	13,65	
PR 12+500	13,90	
PR 13+000	13,75	
PR 13+500	10,25	
PR 14+000	13,50	
PR 14+500	13,90	
PR 15+000	13,07	
PR 15+500	11,62	
PR 16+000	14,30	
PR 16+500	13,10	
PR 17+000	10,80	
PR 17+500	11,80	
PR 18+000	11,60	
PR 18+500	11,25	
PR 19+000	11,30	
PR 19+500	11,23	
PR 20+000	11,26	
PR 20+500	11,75	
PR 21+000	13,65	
PR 21+500	13,50	
PR 21+650	9,40	

CONVENCIONES	
COLOR	**ESPACIO**
A > 11 m	BUENO
11 m ≥ A ≥ 10 m	ESTRICTO
A < 10 m	POCO

4.0 OBSERVACIONES

A la fecha de redacción del presente informe se están haciendo verificaciones de la poligonal abierta con los puntos de georreferenciación instalados por la comisión de topografía del contratista y se adelanta el levantamiento de terreno de todo el corredor vial para identificar todos los elementos que actualmente están ubicados dentro del ancho efectivo o de derecho de vía que requiere el proyecto para su ejecución. Igualmente, se adelanta para la verificación de los diseños del proyecto, ya que no se cuenta con un levantamiento o amarre del proyecto por parte del Municipio, lo cual en los estudios y diseños presentados no fue posible materializar en campo las coordenadas dadas, por esta razón se ha estado realizando todo la localización del proyecto nuevamente. Ante esto, no es posible a la fecha anexar planos topográficos o carteras de levantamiento planimétrico y altimétrico. Una vez se tenga definido el trazado de la poligonal del eje del corredor vial, se presentaran las correspondientes carteras y planos del trazado de la calzada a construir

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para este periodo no se presenta informe del Programa Anual de Caja

5.5. Informe matriz de riesgos

A corte del presente informe no se presentó ningún tipo de riesgo que afectara la ejecución de los contratos de obra e interventoría

5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- **Seguimiento estado de trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**

El contratista de obra para este periodo no ha presentado esta información.

EVIDENCIA APLICATIVO CIFRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

Inicio Ingresar

Estado: Procesando

Control sobre los proyectos de infraestructura vial



Instituto Nacional de Vías-INVIAS

CIFRA V:2.24

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Procesando

Contratos > Contratos registrados

Contratos disponibles

(1 of 1) 1

Cto Obra	Cto Interventoria	Objeto	Unidad Ejecutora	Estado	Opciones
				Todos	
LP-SPM-015 - 20220	974 - 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		

(1 of 1) 1

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Contratos > Contratos registrados > Ficha general del proyecto

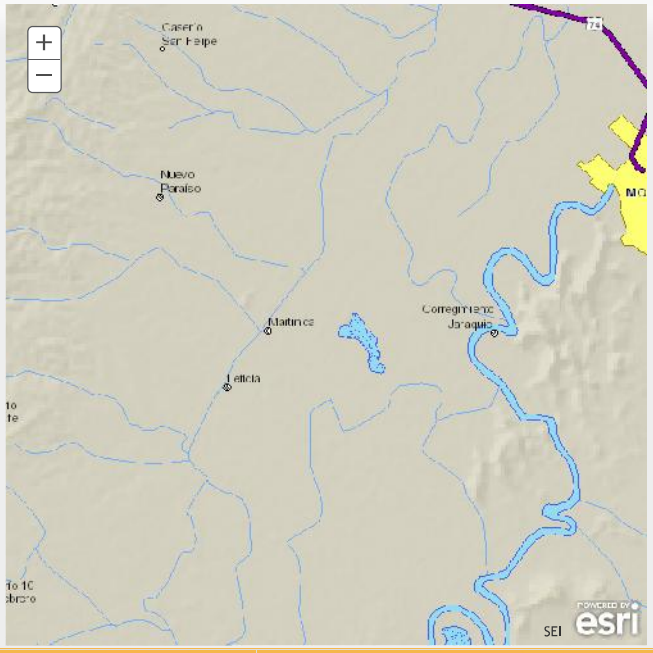
Fechas	Datos del contrato	Contratista Obra	Contratista Interventoria
Estado del Reporte Reporte # Semana # Desde Hasta Fecha de presentacion	Contrato de obra: LP-SPM-015 - 20220 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021 Estado del contrato: Pendiente	Contratista: CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343-2	Interventor: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 NIT 901579424-3

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021

Informacion del reporte

Interventor	INTERVENTOR INVIAS 196 - CONSORCIO
Supervisor	AICARDY GALEANO - ELLEN OBEIMAR
Gestor Tecnico	GALVIS ARAGON - ALVARO DE JESUS

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	Descripcion
No existen tramos registrados	

Contrato de interventoria

Valor inicial	$3,973,330,846.00
Valor adiciones:	
Fecha de inicio:	2022-05-16
Plazo inicial:	24.00
Fecha final:	2024-07-30
Prorrogas:	
Fecha final	
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	

Contrato de obra

Valor inicial:	$46,988,271,830.00
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio:	2022-11-01
Plazo inicial (meses) :	2.00
Prorrogas (meses):	
Fecha final(Cto):	2022-12-31
Fecha final(Actual):	2022-12-31
Prg Inversión(Total):	
Prg Inversión(Fecha):	
Prg Inversión(Facturado):	
Facturado a la fecha:	
Obligado a la fecha	$0.00

Avance fisico

Porcentaje de avance %

Actvidad	Prg	Avce
BASE GRANULAR (Km)	20.70	0.0

Actividades

Predial

Adquirir
Fichas Aprobadas
Avaluos Aprobadas
Aquiridos

Social

Empleos Generados
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Procesando

Contratos | Contratos registrados | Ver contrato

Informacion general

Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021		
Programa	COLOMBIA RURAL	Dirección territorial:	Dirección Territorial Córdoba
Unidad ejecutora:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
Supervisor:	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO	Gestor técnico de proyecto:	ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON
Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	Tramo:	3
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021		

Contrato de obra

Contratista: CONSORCIO MONTAJES RURAL

Integrantes:

Nit	Razon social	Participacion
900371384	LT BUILDINGS SAS	5
901.144.628-1	4L INGENIERIA S.A.S.	25
901502864	NIO GRUPP S.A.S.	25
901229947	MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S	45

Contrato No:	LP-SPM-015Año:20220	Fecha del contrato	2022-09-19
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2022-12-31
Plazo inicial:	2.00	Valor inicial:	$46,988,271,830.00

Año	Vigencia	Facturado
2022	$46,988,271,830.(	$0.00

Año	Corte	Valor
2022	1	$60,842,320.00
2022	2	$46,927,879,510.00
	Total:	

Obra - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses
No existen prorrogas registradas	
Total:	0.0

Obra - Adiciones Registradas

Fecha	Valor
No existen adiciones registradas	
Total:	$0.00

Obra - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion
No existen registros		

Contrato de Interventoria

Interventor: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Integrantes:

Nit	Razon social	Cantidad
900.549.062-9	CEMOSA COLOMBIA	50
901.333.961-0	ICOEM COLOMBIA S A S	50

Contrato No:	974 Año: 2022	Fecha del contrato	16/05/22
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2024-07-30
Plazo inicial:	24.00	Valor inicial:	$3,973,330,846.00

Interventoria - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses
No existen prorrogas registradas	
Total:	0.0

Interventoria - Adiciones Registradas

Fecha	Valor
No existen adiciones registradas	
Total:	$0.00

Interventoria - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion
No existen registros		

Tramos / Actividades / Equipo minimo

Lista de tramos

Numero	Tramo
No existen tramos registrados	

Lista de actvidades

Nombre	Cantidad
BASE GRANULAR (Km)	20.70

Equipo minimo requerido

Nombre	Cantidad
Moto niveladoras:	1.00

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Procesando

Contratos > Contratos registrados > Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-SPM-015	Año	20220
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Córdoba	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ELLEN OBEIMAR - AICARDY GALEANO	Gestor Técnico de Proyecto	ALVARO DE JESUS - GALVIS ARAGON
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021		

1

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
10	10	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05	2022-11-21 16:22			PROCESO		
9	9	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29	2022-11-21 16:22			PROCESO		
8	8	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22	2022-11-21 16:22			PROCESO		
7	7	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15	2022-11-21 16:22			PROCESO		
6	6	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08	2022-11-21 16:22			PROCESO		
5	5	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-11-21 16:22			PROCESO		
4	4	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-21 16:22			PROCESO		
3	3	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 16:22			PROCESO		
2	2	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-21 16:22			PROCESO		
1	1	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-21 20:50			TERMINADO		

1

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relacionan los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos

CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	
		PROPUESTA	NOV 2022
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Un	2	1
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Un	1	0
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	0
Comisión topográfica	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: noviembre-2022 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE 2022																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa JFU126 - Marca RENAULT DUXTER - Modelo 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - DIRECTOR	HP ELITEBOOK - Serie: 5CD73488LR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - RESIDENTE	HP GAMER - Serie: SCD91165Q8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - INSPECTOR SST	ASUS X509M Serie: LSN0CX05U8079E																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - SECRETARIA	HP ELITEBOOK - Serie: 5CD7013HPN																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel	Marca GEOMAX - Serial:740232211167																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y VIGENTES, EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA ESTÁN VIGENTES Y CALIBRADOS

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: EILEEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018558926

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JFU126	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: E410C032184

REG: N

VIN: 9FBHSR5B3HM369171

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSR5B3HM369171

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA SA

IDENTIFICACIÓN: NIT 901253015

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902016000110554

I/E: I

FECHA IMPORT.: 28/05/2016

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 12/08/2016

FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/06/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTO OALI





LT06002202059

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160828820

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DIAGNOSTI-CAR

NIT: 900141778

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-063-001

Fecha de expedición: 2022/08/12

Fecha de vencimiento: 2023/08/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	JFU126	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1998	**NRO. MOTOR:**	E410C032184
NRO. CHASIS:	9FBHSR5B3HM369171	**VIN:**	9FBHSR5B3HM369171
LÍNEA:	DUSTER DYNAMIQUE 4X4		
COLOR:	GRIS ESTRELLA		

NOMBRE PROPIETARIO: BRAIN INGENIERIA VIAL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

GLORIA PATRICIA GOMEZ SUAREZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2022 08 08	2022 08 09	2023 08 08

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
29287020	JFU126	CAMPERO	PARTICULAR	1998	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA VEHÍCULO	
DUSTERDYNAMIQUE4X4	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C032184	9FBHSR5B3HM369171	9FBHSR5B3HM369171	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	3134084392	NIT	9007792021	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ADRES	TASA RUNT
221	$ 512,200	$ 266,300	$ 1,900

TOTAL A PAGAR $ 780,400

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 1**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 31-09-2022**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga
31/SEPTIEMBRE/2022

Nº 0434

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA** TOPCON **REF:** GTS-236W **No:** **280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 31 DE ENERO/2023, bajo buen uso guardando las precauciones propias paraesta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		
Nivel circular y tubular		X		
Movimiento Horizontal	X	X		
Movimiento Vertical	X	X		
Freno Horizontal	X	X		
Freno Vertical	X	X		
Display		X		X
Ajuste plomado		X		
Revisión Batería		X		
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		
Base de Retículo		X		
Retículo		X		
Objetivo				X
Verticalidad		X		
Operación				X
Revisión de Teclado		X		
Programación de Parámetros		X		
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0434

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 1**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 31-09-2019**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0434

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

	A
P1	0°00'00"
	180°00'00"
ERROR	00°00'00"

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH LF-3C):***

P1	269°56'40"
P2	90°03'19"
ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDA POR EL FABRICANTE DE 5 SEGUNDOS			
AV- ERROR	**AH-ERROR**	**AV- AJUSTADO**	**AH-AJUSTADO**
00°00'05''	00°00'02''	000°00''01''	00°00'00'''
360°00'00''	180°00'00''	360°00'00''	180°00'00''

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO: **280785**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT. 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT. 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0434

JMENDOZA Equipos S.A.S	**F- CERTIFICADO DE AJUSTE**	Código: O-F-04 Versión: 04 Edición: 12/02/2018 Copia controlada Hoja 1 de 1

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C890

INSTRUMENTO:	Nivel	**FECHA DE REVISIÓN:**	31 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	31 DE MARZO DE 2023
REFERENCIA:	AT - G6	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
SERIAL:	740232211168	**CC:**	78034578
		CIUDAD:	MONTERIA, Córdoba
		CELULAR:	3145379575

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS	ACEPTABLE
HORIZONTALIDAD	
OPTICA GENERAL	
MOVIMIENTOS TANGENCIALES	

INSPECCIÓN DE CONTROL DE COLIMADOR DE CUATRO TUBOS MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
COMPENSADOR ELECTRÓNICO	ACEPTABLE
HORIZONTALIDAD DE RETICULA	

LECTURAS

L1:		L2:	
1.546	m	1.548	m
1.550	m	1.552	m
4	mm	4	mm

ERROR DETECTADO 0 mm

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

JMENDOZA Equipos S.A.S. Cómete la Ceja

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es válido sin firma.

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon

Calle 30B # 71 - 42 PBX: (574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526 www.jmequipos.com
auxlaboratorio@jmequipos.com - acuervo@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com
Medellín – Colombia

JMENDOZA Equipos S.A.S	F- CERTIFICADO DE AJUSTE	Código: O-F-04 Versión: 04 Edición: 12/02/2018 Copia controlada Hoja 1 de 1

SERVICIO DE LABORATORIO OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C890

INSTRUMENTO:	Nivel	**FECHA DE REVISIÓN:**	31 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MARCA:	GEOMAX	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	31 DE marzo DE 2023
REFERENCIA:	ZAL-232	**CLIENTE:**	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
SERIAL:	740232211167	**CC:**	78034578
		CIUDAD:	MONTERIA, Córdoba
		CELULAR:	3145379575

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS	ACEPTABLE
HORIZONTALIDAD	
OPTICA GENERAL	
MOVIMIENTOS TANGENCIALES	

INSPECCIÓN DE CONTROL DE COLIMADOR DE CUATRO TUBOS MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES
COMPENSADOR ELECTRÓNICO	ACEPTABLE
HORIZONTALIDAD DE RETICULA	

LECTURAS

L1:		L2:	
1.546	m	1.548	m
1.550	m	1.552	m
4	mm	4	mm

ERROR DETECTADO 0 mm

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

JMENDOZA Equipos S.A.S. Firma a Ruego

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es válido sin firma.

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon

Calle 30B # 71 - 42 PBX: (574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526 www.jmequipos.com
auxlaboratorio@jmequipos.com - acuervo@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com
Medellín – Colombia

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	
		PROPUESTA	NOVIEMBRE DE 2022
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Residente de Interventoría	Persona	2	1
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Persona	1	0
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	Persona	1	0
Inspector SST	Persona	1	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	Persona	1	1
ESPECIALISTAS			
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	Persona	1	0
Especialista en Geología y/o Geotecnia	Persona	1	0
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Persona	1	0
Especialista en Estructuras	Persona	1	0
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Persona	1	0
Especialista en Diseño Geométrico	Persona	1	0
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Persona	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	5/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre-22 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	NOVIEMBRE 2022																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA	92.530.705	DIRECTOR	$ 7.000.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SANITAS	9443218361	$ 280.000	PORVENIR	9443218361	$ 1.190.000	$ 280.000	N/A	N/A		
2	ALEXANDER BURGOS NAVAS	73.168.954	RESIDENTE	$ 5.000.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS	9443218361	$ 200.000	COLPENSIONES	9443218361	$ 850.000	$ 200.000	N/A	N/A		
3	JOAQUIN ELIAS GUTIÉRREZ BARBOZA	92.641.511	INSPECTOR SST	$ 2.000.000																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9443218361	$ 40.000	COLPENSIONES	9443218361	$ 160.000	$ 40.000	N/A	N/A		
4	LIANA CECILIA ESPINOZA MARRUGO	30.878.583	SECRETARIA	$ 1.150.000																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1.150.000	$ 3.100	V	SANITAS	9443218361	$ 23.000	COLFONDOS	9443218361	$ 92.000	$ 23.000	N/A	N/A		
																																		0%															

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12		9443218361	E	2022/12/07			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)** | $13,575,000 | $2,292,000 | | | $13,575,000 | $543,000 | | | $13,575,000 | $543,000 | | | $13,575,000 | | $907,900 | | $0 | $0 | | $4,285,900 |
| **Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)** | $575,000 | $92,000 | | | $575,000 | $23,000 | | | $575,000 | $23,000 | | | $575,000 | | $3,100 | | $0 | $0 | | $141,100 |
| Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados) | $575,000 | $92,000 | | | $575,000 | $23,000 | | | $575,000 | $23,000 | | | $575,000 | | $3,100 | | $0 | $0 | | $141,100 |
| 1 | CC | 30878583 | ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 15 | $575,000 | $92,000 | EPS005 | 15 | $575,000 | $23,000 | CCF16 | 15 | $575,000 | $23,000 | 14-25 | 15 | $575,000 | 0.522% | $3,100 | 15 | $0 | $0 | Si | $141,100 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)** | $13,000,000 | $2,200,000 | | | $13,000,000 | $520,000 | | | $13,000,000 | $520,000 | | | $13,000,000 | | $904,800 | | $0 | $0 | | $4,144,800 |
| Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (3 Afiliados) | $13,000,000 | $2,200,000 | | | $13,000,000 | $520,000 | | | $13,000,000 | $520,000 | | | $13,000,000 | | $904,800 | | $0 | $0 | | $4,144,800 |
| 2 | CC | 73167954 | BURGOS NAVAS ALEXANDER | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $5,000,000 | $850,000 | EPS037 | 30 | $5,000,000 | $200,000 | CCF16 | 30 | $5,000,000 | $200,000 | 14-25 | 30 | $5,000,000 | 6.960% | $348,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,598,000 |
| 3 | CC | 92530705 | GUTIERREZ PEÑA GUILLERMO JOSE | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $7,000,000 | $1,190,000 | EPS005 | 30 | $7,000,000 | $280,000 | CCF16 | 30 | $7,000,000 | $280,000 | 14-25 | 30 | $7,000,000 | 6.960% | $487,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,237,200 |
| 4 | CC | 92641511 | GUTIERREZ BARBOZA JOAQUIN ELIAS | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 15 | $1,000,000 | $160,000 | EPS037 | 15 | $1,000,000 | $40,000 | CCF16 | 15 | $1,000,000 | $40,000 | 14-25 | 15 | $1,000,000 | 6.960% | $69,600 | 15 | $0 | $0 | Si | $309,600 |
| **Total** | | | **Afiliados(4)** | $13,575,000 | $2,292,000 | | | $13,575,000 | $543,000 | | | $13,575,000 | $543,000 | | | $13,575,000 | | $907,900 | | $0 | $0 | | $4,285,900 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12		9443218361	E	2022/12/07			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$2,292,000	$0	$0	$2,292,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$92,000	$0	$0	$92,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,010,000	$0	$0	$1,010,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,190,000	$0	$0	$1,190,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$907,900	$0	$0	$907,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	4	$907,900	$0	$0	$907,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$543,000	$0	$0	$543,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	4	$543,000	$0	$0	$543,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$543,000	$0	$0	$543,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$240,000	$0	$0	$240,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$303,000	$0	$0	$303,000
TOTAL				4	$4,285,900	$0	$0	$4,285,900

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	BURGOS NAVAS ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	CC 73167954
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	01/11/2022
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96
SALARIO:	$5.000.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE

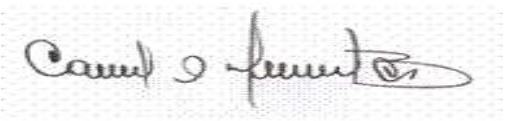
DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
CC /NIT:	NI 901579424
CONTRATO:	1195754
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	OPERATIVO
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	03/10/2022
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 29 días del mes de noviembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 29/11/2022 17:37:15. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 23 MES 11 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: BURGOS | SEGUNDO APELLIDO: NAVAS | PRIMER NOMBRE: ALEXANDER | SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [X] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 73167954
9. SEXO: F [] M [X]
10. FECHA NACIMIENTO: DÍA 30 MES 12 AÑO 1974

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo F N M | Condición T P
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: Colpensiones
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: $5,000,000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CLL 85A 15-90
ZONA: U. [X] R. []
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
MONTERIA	CORDOBA		3008021233	INGCIVIL.ALEXBURGOS@GMAIL.COM	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. []
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F [] M []
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
36. Tipo documento de identidad: C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] N.I. [X]
37. Número documento de identidad: 901579424
DV:
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: AV CALLE 26 No. 69D-91 T2 OF 202
MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: BOGOTA
TELÉFONO FIJO: 7156821
TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO: liana.ladino@cemosa.es
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 1 MES 11 AÑO 2022
CARGO: INGENIERO RESIDENTE
SALARIO: $5,000,000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACION DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCION DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCION EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD []

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE DIEGO CABRERA FALLA
CLAVE ASESOR C1310
FECHA 23/11/2022

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] P.A. [] C.D. [] S.C. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F [] M []
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO
43. EPS ANTERIOR Código
44. MOTIVO DE TRASLADO Código
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ Identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____ []

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad []
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

ALEXANDER BURGOS
54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Liliana Ladino
55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación: DÍA | MES | AÑO
69. Fecha de validación: DÍA | MES | AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

01-01-F-009

- COPIA AFILIADO -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, _____ identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. Otro: _____
número _____ de _____, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SÍ X No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SÍ X No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SÍ X No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SÍ X No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ X No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ X No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SÍ X No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SÍ ☐ No X

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SÍ / NO	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SÍ / NO
			$				

Nivel de Escolaridad								
	Ninguno ☐	Secundaria ☐	Normalista ☐	Profesional ☐	Doctorado ☐			
	Preescolar ☐	Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐	Técnica Profesional ☐	Especialización ☐	Último Grado			
	Básico Primaria ☐	Media técnica (bachillerato básico) ☐	Tecnológica ☐	Maestría ☐	Aprobado _____			

Posición Ocupacional	Patrón/Empleador ☐	Contratista ☐	Trabaja por su Cuenta ☐
Inicio Contrato		Fin Contrato	

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	NIT ☐	C.C. ☐	C.E. ☐	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
			P.A. ☐	T.I. ☐	C.D. ☐		

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	GUTIERREZ PEÑA GUILLERMO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	CC 92530705
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	01/11/2022
CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CLASE:	5
TASA:	6,96
SALARIO:	$7.000.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE

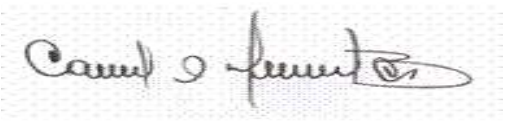
DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
CC /NIT:	NI 901579424
CONTRATO:	1195754
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	OPERATIVO
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	03/10/2022
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 29 días del mes de noviembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 29/11/2022 17:35:59. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: 23/11/2022

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	A. Afiliación []	2. Tipo de Afiliación	A. Individual	- Cotizante o Cabeza de Familia [X]	B. Colectiva []	D. De Oficio []	3. Régimen	A. Contributivo [X]
	B. Reporte de Novedades [X]			- Beneficiario o Afiliado adicional []	C. Institucional []			B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado	A. Cotizante [X]	B. Cabeza de Familia []	C. Beneficiario []	5. Tipo de cotizante	A. Dependiente [X]	B. Independiente []	C. Pensionado []

Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Gutierrez	Peña	Guillermo	Jose
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
Cédula De Ciudadanía	92530705	Femenino [] Masculino [X]	11/02/1978

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[]	Tipo [] Condición []	[]	[]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		$7.000.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Cra 61 E 125-14		3013604503	1978guillogutierrez@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Medellín	Urbana [X] Rural []	Medellin	Antioquia

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[]		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1	[]				D D M M A A A A
B2	[]				D D M M A A A A
B3	[]				D D M M A A A A
B4	[]				D D M M A A A A
B5	[]				D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C	EPS Sanitas Centro Médico Medellín	
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
Consorcio Interventor Invias 196	Nit []	901579424	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Av Calle 26 No. 69D-91 T2 Of 202	7156821		Bogotá	Bogotá D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [X] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad — [] A. Régimen Contributivo — [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen — [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	*Segundo nombre*

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
					01/11/2022

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad [] CN [] RC [] TI [] CC [] CE [] PA [] CD [] SC — Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
001	05				23/11/2022	DD MM AAAA

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Asesores Comerciales Integrales Ltda. C.C. No 900.282.038	EPS SANITAS RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS A.C.I. Realizado por: Fecha: 23/11/2022	

Recuerde que con la firma, man… registrada y de las declaraciones co… del formulario.

Ana Maria Caicedo

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	GUTIERREZ BARBOZA JOAQUIN ELIAS
IDENTIFICACIÓN:	CC 92641511
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	16/11/2022
CARGO:	INSPECTOR SST
CLASE:	5
TASA:	6,96
SALARIO:	$2.000.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE

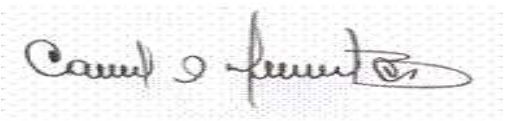
DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
CC /NIT:	NI 901579424
CONTRATO:	1195754
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	OPERATIVO
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	03/10/2022
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 29 días del mes de noviembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 29/11/2022 17:34:29. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Regimen Subsidiado"

01 B 7848899

0102094059

I. DATOS DEL TRAMITE

1. TIPO DE TRAMITE: A. AFILIACION ___ B. REPORTE DE NOVEDADES ___
2. TIPO DE AFILIACION: A. Individual ___ a. Cotizante o cabeza de familia ___ b. Beneficiario o afiliado adicional ___ B. Colectiva ___ C. Institucional ___ D. De oficio ___
3. REGIMEN: C. Contributivo X S. Subsidiado
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante ___ CF Cabeza de Familia ___ BE Beneficiario ___
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente ___ B. Independiente ___ C. Pensionado ___ CÓDIGO ___ FECHA DE LA SOLICITUD ___
A. AFILIACION

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Gutierrez SEGUNDO APELLIDO: Barbosa PRIMER NOMBRE: Joaquin SEGUNDO NOMBRE: Elias
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R
8. NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 9264511
9. SEXO
10. FECHA NACIMIENTO: 15 06 1985

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Tipo ___ Comunidad ___
12. DISCAPACIDAD
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: Colmena
16. ACTIVIDADES DE TEMPORALES
17. INGRESO BASE DE COTIZACION IBC
18. DIRECCION DE RESIDENCIA: Cra 16C 36A29
ZONA: U R
LOCALIDAD COMUNA
BARRIO: Col Santorini
CIUDAD MUNICIPIO: Monteria
DEPARTAMENTO: Cordoba
TELEFONO FIJO
TELEFONO MOVIL: 321 222 6066
CORREO ELECTRÓNICO
CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante)
19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO ___ SEGUNDO APELLIDO ___ PRIMER NOMBRE ___ SEGUNDO NOMBRE ___
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD ___
21. NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD ___
22. SEXO ___ 23. FECHA NACIMIENTO ___ CÓDIGO IPS ___

Datos básicos de identificación de los beneficiarios adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NUMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condicion
1				F	N M T				
2				F	N M T				
3				F	N M T				
4				F	N M T				

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
Fecha Bta. Mar 16 2022
REGIONAL BOGOTA

	32. DATOS DE RESIDENCIA Clase(U, R)	Municipio	Departamento	Telefono Fijo	Telefono Movil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL Lo diligencia la EPS	34. Nombre y codigo de la IPS	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1									
2									
3									
4									

DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razon Social: Consorcio Interventor Vias 196
36. Tipo documento de identidad: X
37. Numero documento de identidad: 901579424
DV: -3
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Direccion: Calle 26 69D 91
Ciudad: Bogotá
Departamento: Bogotá
FECHA INICIO RELACION LABORAL: 16 11 2022
CARGO: Inspector SST
SALARIO: $2000000

REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
___ MODIFICACION DE DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION
___ CORRECCION DE DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION
___ ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
___ ACTUALIZACION O CORRECCION DE DATOS COMPLEMENTARIOS
___ TERMINACION DE LA INSCRIPCION EN LA EPS
Codigo ___
___ REINSCRIPCION EN LA EPS
___ INCLUSION DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
___ 8. EXCLUSION DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
___ 9. INICIO DE RELACION LABORAL O ADQUISICION DE CONDICIONES PARA COTIZAR
___ 10. TERMINACION DE LA RELACION LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
___ 11. VINCULACION A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
___ 12. DESVINCULACION A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
___ 13. MOVILIDAD
A. AL REGIMEN CONTRIBUTIVO
B. AL REGIMEN SUBSIDIADO
___ 14. TRASLADO
A. MISMO REGIMEN
B. DIFERENTE REGIMEN
___ 15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
___ 16. REPORTE DEL TRAMITE DE PROTECCION AL CESANTE
___ 17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
___ 18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

1. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION
PRIMER APELLIDO ___ SEGUNDO APELLIDO ___ PRIMER NOMBRE ___ SEGUNDO NOMBRE ___
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD ___ NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD ___ SEXO ___ FECHA NACIMIENTO ___
41. FECHA (a partir de) ___ 42. EPS ANTERIOR Codigo ___ 44. MOTIVO DE TRASLADO Codigo ___ 45. CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES ___

DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Identificado(a) con ___ No ___

FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario
55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

ANEXOS

Anexo, copia de: ___ (PA) ___ (F) ___ (M) ___ (T) ___ (P) ___ Total ___

Copia del documento de identidad del cotizante o beneficiario mayor de edad
Copia del registro civil de nacimiento del beneficiario menor de edad
Copia de la sentencia judicial que declare la unión marital de hecho y/o la sociedad patrimonial de la unión marital
Copia del contrato de adopción y/o sentencia judicial que declare la adopción
Copia de la sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y/o separación de bienes y/o cesación de efectos civiles de matrimonio religioso y/o divorcio y/o nulidad del matrimonio civil y/o cesación de efectos civiles de matrimonio religioso
Documento de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante
Copia de la autorización de representación legal del menor de edad
Certificación de convivencia
Copia del acta de conciliación

DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Identificacion de la Entidad Territorial
Codigo del Municipio ___ Codigo del departamento ___
67. Datos del SISBEN: Numero de ficha ___ Puntaje ___ Nivel ___
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación
Datos del funcionario que realiza la validación
Tipo documento de identidad ___ Número del documento de identidad ___
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	ESPINOSA MARRUGO HANA
IDENTIFICACIÓN:	CC 30878583
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	16/11/2022
CARGO:	SECRETARIA
CLASE:	1
TASA:	0,522
SALARIO:	$1.150.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE

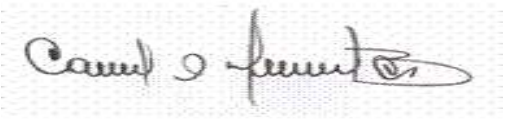
DATOS COTIZANTE

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
CC /NIT:	NI 901579424
CONTRATO:	1195754
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	ADMINISTRATIVO
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	03/10/2022
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 29 días del mes de noviembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 29/11/2022 17:30:16. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramitó acta de costos de interventoría No. 01, con todos los soportes para ser presentado, revisado y aprobado por parte de la entidad.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 45.000.000	$ 45.000.000
2023	V.F. 5222 - 05/09/2022	C-2402-0600-12		NACION	PRINCIPAL	$ 1.560.000.000	$ 1.560.000.000
2024	V.F. 5222 - 05/09/2022	C-2402-0600-12		NACION	PRINCIPAL	$ 2.188.330.846	$ 2.188.330.846
TOTAL						**$ 3.793.330.846**	**$ 3.793.330.846**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.793.330.846**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37.813.750	$ 7.184.613	$ 44.998.363	$ -	$ 44.998.363	$ -	986922 de 05/09/2022	$ 1.637	$ 3.748.332.483		
TOTALES		**$ 37.813.750**	**$ 7.184.613**	**$ 44.998.363**	**$ -**	**$ 44.998.363**	**$ -**		**$ 1.637**	**$ 3.748.332.483**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 32.037.000	$ 6.087.030	$ 38.124.030,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 5.776.750	$ 1.097.583	$ 6.874.332,50
VALOR TOTAL	**$ 37.813.750**	**$ 7.184.613**	**$ 44.998.363**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Firma:
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOl

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $3.793.330.846,00

VALOR ACUMULADO: $3.793.330.846,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Decimo Octava del contrato de interventoría.
El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.
El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato. Está pendiente por la aprobación en Secop por parte de la SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PENA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
127157	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043264	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
5 / 9 / 2022	12 / 5 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	31/01/2025	379.333.084.60	3,619,253.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	31/07/2027	758.666.169.20	13,865,923.33
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	31/01/2025	414.622.400.00	3,955,952.08
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253.80	19,925,899.26

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 41.367.028,00	$ 13.000,00	$ 7.862.205,32	$ 49.242.233,33	06/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.620.907,60	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	0	BOGOTÁ D.C.	5 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	49,242,233.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
06/09/2022	$ 49.242.233,33

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 5 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



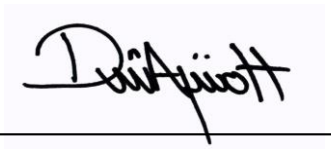
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 05 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128292	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043264	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
26 / 9 / 2022	12 / 5 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	04/06/2025	379.333.084.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	02/12/2027	758.666.169.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	04/06/2025	414.622.400.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	27/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.620.907,60	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	2	BOGOTÁ D.C.	26 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

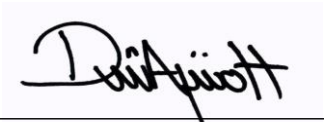
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
27/09/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 26 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130322	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043264	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
3 / 11 / 2022	1 / 11 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2022	31/01/2025	379.333.084.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2022	31/07/2027	758.666.169.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/11/2022	31/01/2025	414.611.061.47	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	04/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	3	BOGOTÁ D.C.	3 /11 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /11 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
04/11/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 3 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

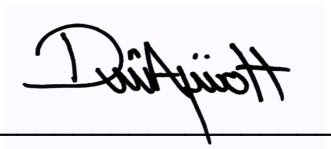
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se está ajustando de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra que se encuentra en revisión.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

A la fecha la interventoría no ha solicitado anticipo teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 no se cuenta con cupo financiero.

MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	La interventoría hasta la fecha no ha solicitado el anticipo teniendo en						%
2	cuenta que no hay disponibilidad en el PAC 2022						%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** **-** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	La interventoría hasta la fecha no ha solicitado el anticipo					
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Acta de modificación de costos**

A continuación, se anexa el proyecto de acta de modificación de costos presentado como requisito para solicitar la modificación de afectación presupuestal del contrato de Interventoría.

MEPI-MN-IN-9-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
PROYECCION ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 02/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN AICARDY GALEANO
RESOLUCIÓN No.: 2831 **DE** 03/082022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3,793,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.____ de fecha _____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00				$ -	-	-3.00	$ (21,000,000.00)		$ -	21.00	$ 147,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00				$ -	-	-3.00	$ (15,000,000.00)		$ -	21.00	$ 105,000,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00				$ -			$ -		$ -	16.00	$ 80,000,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00				$ -	-	-3.00	$ (9,000,000.00)		$ -	21.00	$ 63,000,000.00
N1	1	PROFESIONAL SOCIAL (RESIDENTE SOCIAL)	$ 3,600,000.00								+	12.50	$ 45,000,000.00			12.50	$ 45,000,000.00
																0.00	$ -
5		**MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)**				$ 90,000,000.00											$ 90,000,000.00
6	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ -				$ -					$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ -				$ -					$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista en Pavimentos v/o Vias	$ 6,800,000.00			$ -				$ -					$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ -				$ -					$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6,800,000.00			$ -				$ -					$ -	0.00	$ -
11	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ -				$ -					$ -	0.00	$ -
12	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00				$ -			$ -		$ -	5.00	$ 20,000,000.00
		PERSONAL TÉCNICO															
13	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00				$ -			$ -		$ -	20.00	$ 40,000,000.00
		Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00					-	-3.00	$ (6,000,000.00)			21.00	$ 42,000,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00				$ -	-	-3.00	$ (3,450,000.00)		$ -	21.00	$ 24,150,000.00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 665,600,000.00**				**$ -**			**$ (9,450,000.00)**		**$ -**		**$ 656,150,000.00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2.36**				**$ 2.36**					**$ 2.36**		**$ 2.36**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 1,570,816,000.00**				**$ -**			**$ (22,302,000.00)**		**$ -**		**$ 1,548,514,000.00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00				$ -			$ -		$ -	126.00	$ 27,720,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00				$ -	-	-3.00	$ (16,800,000.00)		$ -	21.00	$ 117,600,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00				$ -	-	-3.00	$ (16,800,000.00)		$ -	21.00	$ 117,600,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00				$ -	-	-3.00	$ (2,100,000.00)		$ -	21.00	$ 14,700,000.00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00				$ -	+	9.00	$ 58,500,000.00		$ -	21.00	$ 136,500,000.00
21	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00				$ -	-	-3.00	$ (1,650,000.00)		$ -	21.00	$ 11,550,000.00
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00				$ -	-	-3.00	$ (3,600,000.00)		$ -	21.00	$ 25,200,000.00
		OTROS COSTOS															
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00				$ -			$ -		$ -	10.00	$ 20,000,000.00
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00				$ -	-	-3.00	$ (2,400,000.00)		$ -	21.00	$ 16,800,000.00
27	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00				$ -	-	-3.00	$ (2,397,000.00)		$ -	21.00	$ 16,779,000.00
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00				$ -	-	-12.00	$ (6,600,000.00)		$ -	0.00	$ -
29	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00				$ -	+	1.00	$ 200,000.00		$ -	21.00	$ 4,200,000.00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)														0.00	
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**				**$ -**			**$ 6,353,000.00**		**$ -**		**$ 508,649,000.00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 2,073,112,000.00**				**$ -**			**$ (15,949,000.00)**		**$ -**		**$ 2,057,163,000.00**
	*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**							**$ 15,949,000.00**		**$ -**		**$ 1,130,509,980.00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**				**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 3,187,672,980.00**
	*	**IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**				**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 605,657,866.00**
	*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**				**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 3,793,330,846.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,187,672,980.00	$ 605,657,866.00	$ 3,793,330,846.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____.	$ -	$ -	$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 3,187,672,980.00	$ 605,657,866.00	$ 3,793,330,846.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 3,187,672,980.00	$ 605,657,866.00	$ 3,793,330,846.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIONAL	
ACUMULADO	
FALTANTE	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA PROYECCION ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/11/2022 (Día / Mes / Año)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en la participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Igualmente se ajusta el Plan de Cargas teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato de interventoría y el plazo de terminación del contrato de interventoría.
En el contrato de Interventoría, encontramos que los valores discriminados para las disponibilidades presupuestales definidas en la cláusula séptima, son $ 45.000.000 para el año 2022, $ 1.560.000.000 para el año 2023 y $ 2.038.330.846 para el año 2024, en este orden de ideas se deduce que los recursos para la vigencia 2022 son insuficientes para ejecutar la adecuada supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental de la interventoría. Por lo anterior, solicitó realizar una modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para la vigencia 2022 la suma de $ 250.000.000.00, $ 1.560.000.000 para el año 2023 y $ 1.983.330.846 para el año 2024 de esta manera se contara con los recursos que se requieren para iniciar la ejecución de las obras y ejercer la oportuna revisión de los ajustes a estudios y diseños en la etapa inicial de los proyectos bajo supervisión de la interventoría.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER (Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER. Fecha: 2022.11.02 16:12:34 -05'00')	Firma:	Firma:	Firma
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER	Nombre: ELLEN AICARDI GALEANO	Nombre:	Nombre:PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Representante Legal o su Apoderado Interventor	Supervisor de Contrato de Interventoría	Titular Gerencia:	Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL
	(Suscribe según su competencia)		

Revisión:

Director Territorial	Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO Matrícula Profesional No.:0820209353 4 ATL	Firma (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON Matrícula Profesional No.: 222022-12824 COR	Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta el proyecto de plan de cargas o reprogramación al plan de cargas presentado para solicitar la modificación a la afectación presupuestal al contrato de interventoría.

MEPI-MN-IN-9-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	02/11/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN AICARDY GALEANO
RESOLUCIÓN No.: 2831 DE 3/08/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/a
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 3,793,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022				TOTAL	
											MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
		PERSONAL PROFESIONAL														
		Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000					1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	2.00	$ 14,000,000.00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000					1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	2.00	$ 10,000,000.00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000						$ -		$ -	0.00	$ -
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000					1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	2.00	$ 6,000,000.00
		Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00			$ -						$ -	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000**						$ -				
		Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ -					0.25	$ 1,700,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.75	$ 5,100,000.00
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ -					0.25	$ 1,700,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.75	$ 5,100,000.00
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ -						$ -	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00
		Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ -					0.25	$ 1,700,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.75	$ 5,100,000.00
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ -					0.25	$ 1,700,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.75	$ 5,100,000.00
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ -						$ -	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000					0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00
		PERSONAL TÉCNICO														
		Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00					0.75	$ 1,500,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.75	$ 3,500,000.00
		Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00					1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO														
		Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00					1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	2.00	$ 2,300,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,600,000**						**$ 28,450,000**		**$ 46,150,000**		**$ 74,600,000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**						**2.36**		**2.36**		**2.36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000**						**$ 67,142,000**		**$ 108,914,000**		**$ 176,056,000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022				TOTAL	
											MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS														
		VIÁTICOS														
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00					5.00	$ 1,100,000.00	5.00	$ 1,100,000.00	10.00	$ 2,200,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00					1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	2.00	$ 11,200,000.00
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00						$ -		$ -	0.00	$ -
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00						$ -		$ -	0.00	$ -
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00					0.75	$ 4,875,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.75	$ 11,375,000.00
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00					1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	2.00	$ 1,100,000.00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00					1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	2.00	$ 2,400,000.00
		OTROS COSTOS														
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00					0.50	$ 1,000,000.00	0.50	$ 1,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00					1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	2.00	$ 1,600,000.00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00					1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	2.00	$ 1,598,000.00
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00						$ -		$ -	0.00	$ -
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00					1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	2.00	$ 400,000.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ -		$ -		$ -
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**						**$ 16,124,000.00**		**$ 17,749,000.00**		**$ 33,873,000.00**
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 2,073,112,000.00**						**$ 83,266,000.00**		**$ 126,663,000.00**		**$ 209,929,000.00**
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**										
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**						**$ 83,266,000.00**		**$ 126,663,000.00**		**$ 209,929,000.00**
*		**IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**						**$ 15,820,540.00**		**$ 24,065,970.00**		**$ 39,886,510.00**
*		**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**						**$ 99,086,540.00**		**$ 150,728,970.00**		**$ 249,815,510.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	02/11/2022
			(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en la participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Igualmente se ajusta el Plan de Cargas teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato de interventoría y el plazo de terminación del contrato de interventoría.

En el contrato de Interventoría, encontramos que los valores discriminados para las disponibilidades presupuestales definidas en la cláusula séptima, son $ 45.000.000 para el año 2022, $ 1.560.000.000 para el año 2023 y $ 2.038.330.846 para el año 2024, en este orden de ideas se deduce que los recursos para la vigencia 2022 son insuficientes para ejecutar la adecuada supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental de la interventoría. Por lo anterior, solicitó realizar una modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para la vigencia 2022 la suma de $ 250.000.000.00, $ 1.560.000.000 para el año 2023 y $ 1.983.330.846 para el año 2024 de esta manera se contara con los recursos que se requieren para iniciar la ejecución de las obras y ejercer la oportuna revisión de los ajustes a estudios y diseños en la etapa inicial de los proyectos bajo supervisión de la interventoría.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER (Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER Fecha: 2022.11.08 18:11:38 -05'00')
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ELLEN AICARDY GALEANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 02/11/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN AICARDY GALEANO
RESOLUCIÓN No.: 2831 DE 3/08/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 3,793,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.___ de fecha _____		2023																		TOTAL							
													MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
		Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000							1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	12.000	$ 84,000,000		
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000							1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	12.000	$ 60,000,000		
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000							1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	12.000	$ 60,000,000		
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000							1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	12.000	$ 36,000,000		
		Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ -							1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	8.000	$ 28,800,000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90,000,000																																
		Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ -							0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	2.000	$ 13,600,000		
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ -							0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.000	$ 6,800,000
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ -							0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	2.000	$ 13,600,000		
		Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ -							0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.000	$ 6,800,000
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ -							0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.000	$ 6,800,000
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ -							0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.000	$ 6,800,000
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000							0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -	4.000	$ 16,000,000
		PERSONAL TÉCNICO																																				
		Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00							1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	12.000	$ 24,000,000		
		Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00							1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	12.000	$ 24,000,000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
		Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00							1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	12.000	$ 13,800,000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 665,600,000								$ 51,150,000		$ 51,150,000		$ 32,110,000		$ 32,110,000		$ 30,310,000		$ 30,310,000		$ 30,310,000		$ 30,310,000		$ 28,310,000		$ 28,310,000		$ 28,310,000		$ 28,310,000		$ 401,000,000
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36								2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,570,816,000								$ 120,714,000		$ 120,714,000		$ 75,779,600		$ 75,779,600		$ 71,531,600		$ 71,531,600		$ 71,531,600		$ 71,531,600		$ 66,811,600		$ 66,811,600		$ 66,811,600		$ 66,811,600		$ 946,360,000

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																								TOTAL			
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00					8.00	$ 1,760,000.00	6.00	$ 1,760,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	74.000	$ 16,280,000		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00					1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	12.000	$ 67,200,000		
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00					1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	2.00	$ 11,200,000.00	2.00	$ 11,200,000.00	14.000	$ 78,400,000		
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00					1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	2.00	$ 1,400,000.00	2.00	$ 1,400,000.00	14.000	$ 9,800,000		
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00					1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	12.000	$ 78,000,000		
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00					1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	12.000	$ 6,600,000		
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00					1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	12.000	$ 14,400,000		
		OTROS COSTOS																																				
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00					1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	9.000	$ 18,000,000		
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00					1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	12.000	$ 9,600,000		
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00					1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 9,588,000.00	12.000	$ 9,588,000		
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.000	$ -
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00					1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	12.000	$ 2,400,000		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE									0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.000	$ -
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				$ 502,296,000.00						$ 25,709,000.00		$ 25,709,000.00		$ 25,269,000.00		$ 25,269,000.00		$ 25,269,000.00		$ 25,269,000.00		$ 25,269,000.00		$ 25,269,000.00		$ 25,269,000.00		$ 25,269,000.00		$ 23,269,000.00		$ 29,569,000.00		$ 38,358,000.00		$ 310,268,000
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				$ 2,073,112,000.00						$ 146,423,000.00		$ 146,423,000.00		$ 101,048,600.00		$ 101,048,600.00		$ 96,800,600.00		$ 96,800,600.00		$ 96,800,600.00		$ 96,800,600.00		$ 96,800,600.00		$ 92,080,600.00		$ 90,080,600.00		$ 96,380,600.00		$ 105,169,600.00		$ 1,256,628,000
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				$ 1,114,560,980.00																																
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				$ 3,187,672,980.00						$ 146,423,000.00		$ 146,423,000.00		$ 101,048,600.00		$ 101,048,600.00		$ 96,800,600.00		$ 96,800,600.00		$ 96,800,600.00		$ 96,800,600.00		$ 96,800,600.00		$ 92,080,600.00		$ 90,080,600.00		$ 96,380,600.00		$ 105,169,600.00		$ 1,256,628,000
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				$ 605,657,866.00						$ 27,820,370.00		$ 27,820,370.00		$ 19,199,234.00		$ 19,199,234.00		$ 18,392,114.00		$ 18,392,114.00		$ 18,392,114.00		$ 18,392,114.00		$ 18,392,114.00		$ 17,495,314.00		$ 17,115,314.00		$ 18,312,314.00		$ 19,982,224.00		$ 238,759,320
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				$ 3,793,330,846.00						$ 174,243,370.00		$ 174,243,370.00		$ 120,247,834.00		$ 120,247,834.00		$ 115,192,714.00		$ 115,192,714.00		$ 115,192,714.00		$ 115,192,714.00		$ 115,192,714.00		$ 109,575,914.00		$ 107,195,914.00		$ 114,692,914.00		$ 125,151,824.00		$ 1,495,387,320

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio)
Se realiza modificación por ajustes en la participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Igualmente se ajusta el Plan de Cargas teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato de interventoría y el plazo de terminación del contrato de interventoría.
En el contrato de Interventoría, encontramos que los valores discriminados para las disponibilidades presupuestales definidas en la cláusula séptima, son $ 45.000.000 para el año 2022, $ 1.560.000.000 para el año 2023 y $ 2.038.330.846 para el año 2024, en este orden de ideas se deduce que los recursos para la vigencia 2022 son insuficientes para ejecutar la adecuada supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental de la interventoría. Por lo anterior, solicitó realizar una modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para la vigencia 2022 la suma de $ 250.000.000.00, $ 1.560.000.000 para el año 2023 y $ 1.983.330.846 para el año 2024 de esta manera se contara con los recursos que se requieren para iniciar la ejecución de las obras y ejercer la oportuna revisión de los ajustes a estudios y diseños en la etapa inicial de los proyectos bajo supervisión de la interventoría.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ELLEN AICARDY GALEANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	02/11/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN AICARDY GALEANO
RESOLUCIÓN No.: 2831 **DE** 3/08/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 3,793,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.___ de fecha _____		2024																		TOTAL								
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES		MES		MES		MES						
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																			
		PERSONAL PROFESIONAL																																			
		Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000					1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.00	$ 49,000,000		
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000					1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.00	$ 35,000,000		
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000					1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		4.00	$ 20,000,000		
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000					1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.00	$ 21,000,000		
		Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ -					0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00	0.50	$ 1,800,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		3.50	$ 12,600,000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90,000,000																															
		Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ -					0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		0.70	$ 4,760,000		
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	$ -		
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ -					0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.04	$ 240,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.54	$ 3,640,000
		Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	$ -
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																																			
		Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00					1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	0.25	$ 500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		6.25	$ 12,500,000		
		Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00					1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.00	$ 14,000,000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																			
		Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00					1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00	1.00	$ 1,150,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.00	$ 8,050,000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 865,600,000**						**$ 28,310,000**		**$ 28,310,000**		**$ 28,310,000**		**$ 28,310,000**		**$ 23,310,000**		**$ 22,870,000**		**$ 21,130,000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 180,550,000**			
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**						**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000**						**$ 66,811,600**		**$ 66,811,600**		**$ 66,811,600**		**$ 66,811,600**		**$ 55,011,600**		**$ 53,973,200**		**$ 49,866,800**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 426,098,000**			

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO MES														AÑO MES								TOTAL				
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																			
		VIÁTICOS																																			
		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Día	126.00	$ 27,720,000.00					6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	6.00	$ 1,320,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		42.000	$ 9,240,000		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																			
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00					1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.000	$ 39,200,000
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00					1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.000	$ 39,200,000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00					1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.000	$ 4,900,000
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00					1.25	$ 8,125,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.250	$ 47,125,000
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00					1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.000	$ 3,850,000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00					1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.000	$ 8,400,000
		OTROS COSTOS																																			
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.000	$ -
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00					1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.000	$ 5,600,000
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00					1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.000	$ 5,593,000
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00					0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.000	$ -
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00					1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		7.000	$ 1,400,000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE									0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	$ -
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**						**$ 24,894,000.00**		**$ 23,269,000.00**		**$ 23,269,000.00**		**$ 23,269,000.00**		**$ 23,269,000.00**		**$ 23,269,000.00**		**$ 23,269,000.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 164,508,000**			
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 2,073,112,000.00**						**$ 91,705,600.00**		**$ 90,080,600.00**		**$ 90,080,600.00**		**$ 90,080,600.00**		**$ 78,280,600.00**		**$ 77,242,200.00**		**$ 73,135,800.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 590,606,000**			
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**																												**$ 1,130,509,980**			
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**						**$ 91,705,600.00**		**$ 90,080,600.00**		**$ 90,080,600.00**		**$ 90,080,600.00**		**$ 78,280,600.00**		**$ 77,242,200.00**		**$ 73,135,800.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1,721,115,980**			
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**						**$ 17,424,064.00**		**$ 17,115,314.00**		**$ 17,115,314.00**		**$ 17,115,314.00**		**$ 14,873,314.00**		**$ 14,676,018.00**		**$ 13,895,802.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 327,012,036**			
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**						**$ 109,129,664.00**		**$ 107,195,914.00**		**$ 107,195,914.00**		**$ 107,195,914.00**		**$ 93,153,914.00**		**$ 91,918,218.00**		**$ 87,031,602.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 2,048,128,016**			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).
Se realiza modificación por ajustes en la participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Igualmente se ajusta el Plan de Cargas teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato de interventoría y el plazo de terminación del contrato de interventoría.
En el contrato de Interventoría, encontramos que los valores discriminados para las disponibilidades presupuestales definidas en la cláusula séptima, son $ 45.000.000 para el año 2022, $ 1.560.000.000 para el año 2023 y $ 2.038.330.846 para el año 2024, en este orden de ideas se deduce que los recursos para la vigencia 2022 son insuficientes para ejecutar la adecuada supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental de la interventoría. Por lo anterior, solicitó realizar una modificación de la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para la vigencia 2022 la suma de $ 250.000.000.00, $ 1.560.000.000 para el año 2023 y $ 1.983.330.846 para el año 2024 de esta manera se contara con los recursos que se requieren para iniciar la ejecución de las obras y ejercer la oportuna revisión de los ajustes a estudios y diseños en la etapa inicial de los proyectos bajo supervisión de la interventoría.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ELLEN AICARDY GALEANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL
(Cuando sea según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

A fecha del corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades del presente contrato:

- Se firma acta de inicio del contrato de obra.
- Se llevó a cabo el Recorrido inicial al corredor vial el día 1 de noviembre de 2022 con la asistencia del director territorial del Invias, el supervisor del convenio y contrato de interventoría, el gestor técnico del convenio y contrato de interventoría, supervisión del contrato de obra por parte de la secretaría de infraestructura municipal, el representante legal de la firma contratista de obra, el director de obra de la firma contratista, coordinador de proyectos de la firma interventora, director de interventoría y residente de interventoría.
- Reunión técnica inicial en INVIAS territorial Córdoba donde participaron el Contratista de Obra, la Secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería, INVIAS Territorial Córdoba y Planta Central e Interventoría. En dicha reunión el Contratista de Obra realiza la entrega de los Estudios y Diseños y documentación inicial con el fin de ser revisada por los profesionales y especialistas de la Interventoría.
- Visita técnica a la vía TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR21+658 con asistencia del Contratista de Obra, Interventoría y representantes de las JAC de las comunidades de Martinica, Leticia y Loma Verde. En dicha visita se evidencian los puntos críticos los cuales se tendrán que intervenir para mejorar la transitabilidad de la vía y las condiciones de seguridad vial. Estas intervenciones a realizar harán parte definitiva del proyecto, es decir, la inversión que se realice será parte de la inversión de la estructura del pavimento sin tener la necesidad de que dicha inversión inicial se pierda. Se calcularon cantidades de obra y un presupuesto, con el objeto de saber cuál sería la inversión a realizar. El borrador se presentó al Ingeniero Ellen Aycardi - Supervisor de contrato, el cual solicitó revisar bien las cantidades y definir intervención en los puntos más críticos de la vía, a fin de ser presentados a la Entidad y definir la viabilidad de ser aprobada o no la intervención inicial. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estructura del pavimento de la vía.
- Socialización del proyecto para la **ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE); Etapa 2 MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA** entre el PR0+000 al PR21+658 con asistencia del INVIAS, Secretaría de Infraestructuras municipal de Montería, Contratista de Obra, Interventoría y representantes de las comunidades de Martinica, Leticia y Loma Verde. En dicha socialización se explica que el proyecto tiene dos (2) etapas: **ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE); Etapa 2 MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y**

LETICIA; se informa que ya estamos en la Etapa 1; que el alcance de la vía son 20,65 Km con ancho de 6 m de corona; que vamos a cuantificar cantidades para iniciar la intervención de puntos críticos y se inicia la conformación de la veeduría del proyecto.

- Se realizó la ubicación de los puntos de georreferenciación en los 21.65 km que comprende el corredor vial entre el inicio del proyecto, (coordenadas 8°43'4.57"N, 75°56'43.92"W) K 5+600 en la vía secundaria Montería – Valencia, y el punto final en el puente vehicular ubicado sobre la quebrada La Vorágine (coordenadas 8°38'11.5"N, 76°05'13.8"W), en el corredor vial terciario que conduce a los corregimientos Loma Verde y Pueblo Bujo. Esta actividad se ejecutó con el aval de la Interventoría teniendo en cuenta que en campo no se encontraron materializados los puntos de georreferenciación que utilizó la comisión topográfica que realizó los trabajos de topografía en el marco del contrato de consultoría que ejecutó los estudios y diseños del corredor vial para el municipio de Montería.
- Levantamiento topográfico de todo el corredor vial para identificar todos los elementos que actualmente están ubicados dentro del ancho efectivo que requiere el proyecto para su ejecución.
- Se miden anchos de vía entre el PR0+000 hasta el PR21+650 a cada 500 m, esto con el fin de una vez se tenga definido el trazado del diseño geométrico de la vía, verificar que se cumpla el ancho necesario para su ejecución.
- Se inició la extracción de muestras de suelo en la subrasante actual con el objeto de evaluar, mediante los ensayos de laboratorio exigidos por las especificaciones técnicas, las características geotécnicas y comparar la información con la entregada en los estudios y diseños del proyecto entregados por el Municipio.
- Levantamiento de actas de vecindad en cada uno de los predios ubicados a cada lado del corredor vial.
- Visitas técnicas el día 17 y 18 de noviembre por parte de los ingenieros especialistas en geotecnia y diseños geométrico del contratista y los días 29 y 30 de noviembre por parte de los ingenieros especialistas en hidrología e hidráulica y de diseño geométrico, como parte del desarrollo de la Revisión y/o ajustes de los Estudios y Diseños entregados por el municipio de Montería por parte del equipo técnico del contratista de obra e Interventoría.
- El contrato de obra se encuentra en la ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), etapa que tiene un plazo máximo de un (1) meses contados desde el 1 de noviembre de 2022.
- Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

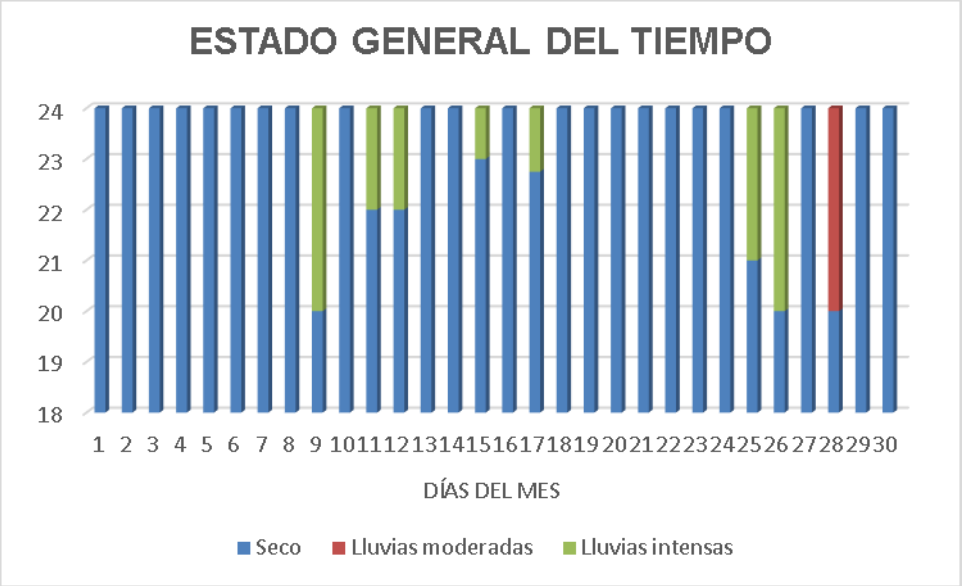
ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE O ATRASO
Etapa 1	$ 60.842.320	0.13%	$ 56.786.165	0.12%	-0.01%
Etapa 2	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar	Sin iniciar

- El contratista de obra hace entrega de las afiliaciones a seguridad social de su personal para su verificación por parte del área SST de la interventoría.
- El contratista de Obra no presenta acta de cobro, ya que requiere ejecutar mínimo el 30% del valor del contrato para poder radicar acta.
- La interventoría para este periodo ha radicado los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 01	01/11/2022 – 03/11/2022	Entregado
N° 02	04/11/2022 – 10/11/2022	Entregado
N° 03	11/11/2022 – 17/11/2022	Entregado
N° 04	18/11/2022 – 24/11/2022	Entregado
N° 05	25/11/2022 – 01/12/2022	Entregado

- El reporte de estado del clima, muestra lluvias intensas 7 días entre el 01 y el 30 de noviembre 2022 en la zona. Estas lluvias han afectado de manera importante el avance de las actividades que presenta el proyecto para realizar actividades de topografía y toma de muestras de la subrasante, de igual manera afecta para la movilidad de todos los profesionales e inspectores que están en la actividad de actas de vecindad, ya que la vía se vuelve intransitable.

ESTADO DEL TIEMPO		
Clase de Tiempo	**Horas**	**%**
Seco	698.75	97.05
Lluvias moderadas	4	0.56
Lluvias intensas	17.25	2.40



- Para este periodo no se presenta resultados de ensayos de laboratorio. A la fecha se están recolectando las muestras de suelo de la subrasante para verificar y/o corroborar las características geotécnicas entregadas en los estudios y diseños suministrados por el Municipio
- El contratista de obra presenta sus pólizas, pero la modificación de las pólizas con acta de inicio esta presentada por el contratista de obra para su revisión y aprobación por parte de la oficina Jurídica del Municipio, una vez se indique por parte de la oficina Jurídica de su

Aprobación o Rechazo, según sea el caso, se publicará en SECOP y se diligenciará en el formato.

- La interventoría está revisando el plan de calidad presentado por el contratista para poder así realizar el control a dicho plan de calidad.
- A la fecha el contratista de obra no ha solicitado el anticipo.
- El contratista presenta su programa de obra y de igual manera el programa de inversiones.
- Para este periodo se presentan a continuación una relación de las actas de comité y de reuniones que se han realizado en el proyecto.

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
17 nov 2022	Comité de Obra N°01	Contratista de Obra Interventoría	Comité de obra No 01 – Lugar: Oficina Consorcio Montajes Rurales

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
10 Nov 2022	Reunión de Obra N°01	Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Reunión de obra No 01 – Lugar: Vía Jaraquiel-Martinica-Leticia
15 Nov 2022	Reunión de Obra N°02	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Reunión de obra No 02 – Lugar: Institución Educativa Leticia
25 Nov 2022	Reunión de Obra N°03	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Reunión de obra No 03 – Lugar: Sec. de Infraestructuras de Montería

- Se realiza acta técnica inicia y una socialización del proyecto.
- La interventoría ha realizado las siguientes actividades:
 - Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
 - Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
 - Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
 - Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
 - Realizar las bitácoras y mantenerlas actualizadas.
 - Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
 - Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
 - Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
 - Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
 - Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
 - Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.

- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual y el informe final con los resultados de la ejecución.
- Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
- Asistencia a comités presenciales y virtuales.
- Realizar la revisión y/o ajuste de los Estudios y Diseños radicados por el contratista de obra.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 01 al N° 05
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 01
- Presenta dos (2) informes de Especialistas y profesionales:

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 01	Director de Interventoría	Noviembre de 2022
No. 02	Profesional SST	
No. 03	Topógrafo	

- La interventoría presenta acta de costos No. 01 con su informe financiero y presupuestal.
- La interventoría presenta sus pólizas, pero está a la espera de la aprobación en SECOP por parte de la SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES del anexo por modificación de la fecha de inicio,

- El contrato de acuerdo con su cláusula de pago indica que el contratista puede solicitar recibo parcial de obra sólo cuando allá ejecutado como mínimo el 30% del valor del contrato de obra. Se puede realizar un cobro No. 1 sobre el valor de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, una vez sea aprobado el informe de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños que entregue el contratista.

- El contrato se encuentra en ejecución, se solicitó por parte del contratista mediante comunicado CMR-009-2022 el día 22 de noviembre de 2022, prorroga No 1 al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que el plazo actual vence el próximo 31 de diciembre de 2022, fecha a la cual no es posible la ejecución del alcance y objeto de obra. Ante esto la interventoría por medio del comunicado CII196-011-22, dirigido a la secretaría de infraestructura municipal, avaló la solicitud del contratista. El Municipio mediante el oficio D.A 296-2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, procedió a solicitar al Instituto Nacional de Vías prórroga al convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, para lo cual la interventoría por medio del comunicado CII196-012-22 del 23 de noviembre de 2022 avaló dicha solicitud ante la Subdirección de Vías Regionales. A la fecha del presente informe, la solicitud cursa trámite en la Subdirección de

Vías Regionales del INVIAS. Una vez se expida el convenio adicional que configure la prórroga al convenio interadministrativo, el Municipio procederá a constituir el acto administrativo correspondiente para ampliar el plazo del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022.

- Es de anotar, que el contratista con la solicitud de prórroga entregó a la interventoría reprogramación No. 1 del programa de obra, reprogramación del programa de inversiones No. 1 y flujo de caja actualizado de acuerdo con el plazo en prórroga solicitado, los cuales fueron revisados y aprobados por interventoría. Una vez se defina la prórroga al contrato de obra, se pondrán tomar como referencia al seguimiento y control de las actividades de obra.

7.2. Recomendaciones

- La Interventoría recomienda al contratista continuar con el desarrollo de la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños en aras de llegar a conciliación de los diseños a implementar en la etapa 2.
- Se recomienda que el contratista continúe con la ejecución de la etapa 1, mientras su propuesta que consiste en realizar una reprogramación de obra que permita dar cumplimiento a las actividades de la etapa 1 e iniciar la ejecución de la etapa 2, la cual es viable una vez se dé la prórroga al contrato de obra.
- Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.
- Se recomienda que se agilice el proceso de levantamiento de actas de vecindad y la comunicación con los diferentes propietarios de los predios del corredor vial en aras de tener todo listo y los permisos pertinentes para que al momento de iniciar ejecución física de obras no se tengan inconvenientes con los administradores y/o propietarios.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.
- El contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.
- Es necesario que el contratista realice en forma coordinada las actividades mantenimiento mecánico y mantenimiento manual; con el fin de que la ausencia de alguna de estas actividades genere daños en la vía debido al clima que se presente.
- Todo el material sobrante de conformación de la vía, limpieza de obras y rocería o desmonte debe ser retirado de la vía oportunamente.
- Es indispensable que el contratista agilice las actividades en todos los puntos críticos establecidos, ya que estos sitios presentan un deterioro que si no es intervenido oportunamente puede acarrear problemas mayores de cierre de vía.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos de las áreas AMBIENTAL, SOCIAL Y SST, en forma paralela a la ejecución de la parte técnica.
- Cuando se presenten emergencias en las vías producidas por el invierno, el contratista debe atenderlas inmediatamente implementando la señalización requerida y tener maquinaria disponible en el sitio para realizar los trabajos que amerite cada emergencia.

- No puede ingresar ningún trabajador a laborar, si no está debidamente afiliado a la seguridad social, recibir la dotación, los implementos de seguridad y la capacitación sobre la actividad que va a desarrollar.
- Recordar que siempre el sitio de obra debe permanecer señalizado, limpio y organizado.
- Todos los trabajadores de obra deben permanecer con toda la dotación y los EEP completos frente a la actividad que estén desarrollando y permanecer siempre con ellos

8. ANEXOS

8.1. Relación a la correspondencia generada entre contratista, Municipio de Montería, Instituto Nacional de Vías e Interventoría incluyendo Remitente o Destinatario, Asunto, Consecutivo, Fecha de recibo o Fecha de radicado.

CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

CONTROL CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA CII196 - ENVIADA					
INFORMACION DEL EMISOR DEL DOCUMENTO				INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE DOCUMENTO RADICADO	
No. Consecutivo	fecha del documento	Nombre	Asunto	RADICADO INVIAS	FECHA RADICADO
CII196-001-22	6/9/2022	ALVARO GALVIS Gestor del contrato 974-2022	Entrega de Hoja de vida personal de interventoría – Radicación de póliza		6/9/2022
CII196-002-22	7/9/2022	ALVARO GALVIS Gestor del contrato 974-2022	Entrega de Hojas de vida personal de interventoría.		7/9/2022
CII196-003-22	13/9/2022	ALVARO GALVIS Gestor del contrato 974-2022	Entrega de Hojas de vida personal de interventoría.		13/9/2022
CII196-004-22	2/11/2022	PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN Subdirectora Vías Regionales Instituto Nacional de Vías – INVIAS	SOLICITUD MODIFICACIÓN CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL		9/11/2022
CII196-005-22			PENDIENTE		
CII196-006-22	3/11/2022	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Supervisor contrato de Interventoría	NOTIFICACIÓN PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		3/11/2022
CII196-007-22	8/11/2022	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Supervisor contrato de Interventoría	Entrega de Hoja de vida personal de interventoría		8/11/2022
CII196-008-22	9/11/2022	ALVARO GALVIS ARAGON Gestor Técnico contrato de Interventoría	Entrega de Hoja de vida del Ingeniero Auxiliar de interventoría	121475	9/11/2022
CII196-009-22	11/11/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal	Respuesta Comunicado CMR-001-2022 - ENTREGA DOCUMENTOS INICIALES		11/11/2022
CII196-010-22	18/11/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal	Respuesta Comunicado CMR-005-2022-RESPUESTA OFICIO CII196-009-22		18/11/2022
CII196-011-22	22/11/2022	MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ Secretaria De Infraestructura Municipio de Montería	Aval Solicitud de Prórroga al contratoLP-SPM-015-2022		23/11/2022
CII196-012-22	11/23/2022	Ingeniera PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN	Aval Solicitud De Prórroga Al Convenio 1966 De 2021 Municipio De Montería	128979	28/11/2022
CII196-013-22	11/24/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal	Solicitud Copia Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social del Personal en Obra		24/11/2022
CII196-014-22	11/18/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal	Reiteración Observación notificada mediante oficio CII196-010-22 del 18 de noviembre de 2022.		24/11/2022
CII196-015-22	11/28/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal	Solicitud certificaciones afiliaciones de seguridad social faltante de personal		28/11/2022
CII196-016-22	11/28/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal	Solicitud insumos del componente seguridad y salud en el trabajo noviembre 2022		28/11/2022
CII196-017-22	11/28/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal	Respuesta Comunicado CMR-013-2022 - HOJA DE VIDA ESPECIALISTA HIDRÁULICO		28/11/2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

CONTROL CORRESPONDENCIA - INTERVENTORIA CII196 - RECIBIDA

No. Radicado - Interno	Fecha de recibido	Consecutivos Externo / Numero de Radicado	Fecha del documento	Fecha de recibido	REMITENTE			Anexos No. Folios	Dirigido a:	Recibido por:	Requiere respuesta		Requiere Traslado		Respuesta enviada			Traslado enviado		
					Empresa	Nombre	Asunto				SI	NO	SI	NO	SI	NO	Codigo	SI	NO	Codigo
1	9/13/2022	SPSC 72695	9/13/2022	9/13/2022	INVIAS	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO	Respuesta del Memorando Individual No. SVR 72311 12/09/2022		PATRICIA INES MORALES PADRON	MARÍA CLAUDIA GENES CARO	X				X					CORREO
2	9/20/2022	SVR 56676	9/20/2022	9/20/2022	INVIAS	PATRICIA INES MORALES PADRON	Asunto: Aprobación de hoja de vida, Contrato de Interventoría No. 974 de 2022. INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.		CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER	MARÍA CLAUDIA GENES CARO		X		X						
3	9/8/2022	DT-COR 53770	9/8/2022	11/1/2022	INVIAS	DIEGO ABAD DURANGO DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA	Información Interventoría convenio No 1966 de 2021-AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL		CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTERÍA	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA		X		X						
4	11/4/2022	CMR-003-2022	11/4/2022	11/4/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Solicitud Listado personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN.		ING.MONICA SEVERICHE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA		X								
5	11/4/2022	CMR-001-2022	11/4/2022	11/4/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTOS INICIALES		ING.MONICA SEVERICHE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X				X					CII196-009-22
6	11/16/2022	C.E.SIM-0875-2022	11/16/2022	11/16/2022	MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	ING.MONICA SEVERICHE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud Listado personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN.		CRISTIAN PADILLA Agencia para la Reincorporación y la Normalidad	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA		X								
7	11/16/2022	CMR-004-2022	11/16/2022	11/16/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Reiteración Solicitud Listado personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN.		MUNICIPIO DE MONTERIA Atn, Ing. Mónica Severiche Núñez Secretaria de Infraestructura	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA		X								
8	11/17/2022	CMR-005-2022	11/17/2022	11/17/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	RESPUESTA OFICIO CII196-009-22		GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X				X					CII196-010-22
9	11/21/2022	CMR-007-2022	11/21/2022	11/21/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Entrega PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X									
10	11/21/2022	CMR-008-2022	11/21/2022	11/21/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Solicitud Entrega Información Topográfica en el sitio de las obras		ING.MONICA SEVERICHE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA		x		x						
11	11/22/2022	C.E.SIM-0855-2022	11/22/2022	11/22/2022	MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	ING.MONICA SEVERICHE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta a solicitud de reservas presupuestales Convenio No. 1966 de 2021 y Convenio No. 920 de 2021		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS ATN:PATRICIA MORALES PADRON	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA		X		X						
12	11/22/2022	CMR-009-2022	11/22/2022	11/22/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Solicitud de Prorroga Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022		CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X				X					CII196-011-22
13	11/23/2022	CMR-011-2022	11/23/2022	11/23/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Información Exploración de Campo		CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA		X		X						
14	11/23/2022	DA-0296-2022	11/23/22	11/23/22	ALCALDÍA DE MONTERÍA	GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA ALCALDE (E)	SOLICITUD DE PRORROGA No. 1		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PATRICIA MORALES PADRON	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X		X		X			X		CII196-012-22
15	11/24/2022	CMR-012-2022	11/24/2022	11/24/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	RELACIÓN DEL PERSONAL AFILIADO		CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X			X	X					CII196-015-22
16	11/28/2022	CMR-010-2022	11/28/2022	11/28/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Respuesta oficios CII196-010-22 Análisis de Precios Unitarios ITEM 630.7 CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO) y CII196-010-22 - Reiteración		CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X		X			X			X	PENDIENTE RESPUESTA
17	11/28/2022	CMR-013-2022	11/28/2022	11/28/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	HOJA DE VIDA ESPECIALISTA HIDRAULICO		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X			X	X					CII196-017-22
18	11/28/2022	CMR-014-2022	11/28/2022	11/28/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Solicitud Revisión y Aprobación MODIFICACIÓN No 1 REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA.		CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X		X			X			X	PENDIENTE RESPUESTA
19	11/29/2022	CMR-015-2022	11/29/2022	11/29/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	VISITA ESPECIALISTA HIDRAULICO		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA		X		X						
20	11/30/2022	CMR-016-2022	11/30/2022	11/30/2022	CONSORCIO MONTAJES RURAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL	Plan de Inversión del Anticipo		CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña	GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA	X			X	X					CII196-018-22

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras





Recorrido inicial a la vía con el INVIAS, municipio de Montería, Contratista e Interventoría





Recorrido inicial a la vía con el INVIAS, municipio de Montería, Contratista e Interventoría





Recorrido inicial a la vía con el INVIAS, municipio de Montería, Contratista e Interventoría





Recorrido a la vía con el Contratista, Interventoría y Comunidad viendo los puntos críticos





Recorrido a la vía con el Contratista, Interventoría y Comunidad viendo los puntos críticos





Recorrido a la vía con el Contratista, Interventoría y Comunidad viendo los puntos críticos





Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la Interventoría





Toma de anchos promedio de la vía por parte de la Interventoría





Toma de muestras de la subrasante para realizar ensayos de laboratorio





Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la Interventoría





Toma de muestras de la subrasante para realizar ensayos de laboratorio





Toma de muestras de la subrasante para realizar ensayos de laboratorio

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas





Reunión con el INVIAS, Contratista de obra, Interventoría y Comunidad





Reunión técnica de inicio entre INVIAS, Secretaría de Infr de Montería, Contratista e Interventoría





Socialización proyecto con INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista, Interventoría y Comunidad





Mesa de Diálogo y Trabajo con el Director del INVIAS, Contratistas, Interventorías y Líderes





Trabajo Social: Actas de Vecindad





Trabajo Social: Actas de Vecindad





Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

COPIA BITÁCORA DE OBRA MES DE NOVIEMBRE 2022 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"**

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022

Noviembre 01 de 2022. (Martes)

- El día de hoy se firma acta de inicio del contrato de obra como también el acta de inicio del Contrato de interventoría.
- Se realiza recorrido inicial a la Vía terciaria que interconecta a los corregimientos de Jaraguel (Margen occidental) Manduca y Leticia del municipio de Montería, donde participaron el Contratista de obra Consorcio Montajes Koral, la interventora Consorcio Interventor Invias 196, la Secretaría de infraestructuras municipal de Montería y el INVIAS. En dicho recorrido se observó el estado actual de la Vía donde se evidencia que en ciertos puntos Cotras necesita intervención inmediata para mejorar la transitabilidad de la Comunidad del Sector.
- Se realizó reunión en la institución de Leticia en compañía de la Comunidad donde se le informa que el Contrato iniciaba ese mismo día, también se les explicó cuál sería la metodología del Contrato donde el 1er mes es para revisión de Estudios y diseños y posteriormente se procedería a las obras en la Vía. De igual manera se comentó que en los próximos días se realizará un recorrido en compañía de los líderes de la Comunidad para que ellos nos muestren en qué puntos se necesita alguna intervención ya que ellos por ser nativos de la zona saben muy bien el comportamiento de la Vía en épocas de invierno.
- Estado del tiempo: Seco.
- Personal de Obra: (1) Representante Legal y (1) Director de Obra
- Personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, y (1) Residente de interventoría, (1) Conductor de Camioneta.
- Otros: Dirección de INVIAS, Supervisor del Contrato de INVIAS, Gestor del Contrato INVIAS y personal de la Secretaría de infraestructura del municipio de Montería

Residente de Obra.

Residente de Interventoría

Noviembre 02 de 2022 (Miércoles)

- Se realiza reunión en la Territorial Córdoba INVIAS donde participaron el Gestor del Contrato, el Supervisor del Contrato y la interventoría y se firman temas de realizar una modificación a la Cláusula Séptima

de la aprobación presupuestal del Contrato de interventoría en aras de dar trámite a las reformas de las Vigencias futuras y toda parte de las reformas de Vigencia 2022 son adiciones reducen, no reducen el valor inicial del Contrato de interventoría.
- La Secretaria de infraestructura del apoyo de materia hace la entrega de los Estudios y Diseños de soporte digital por Correo electrónico, con el fin de que la interventoría inicie la revisión a dichos documentos.
- Estado del Tiempo: Seco.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría (1) Conductor de Camioneta.
- personal del INVIAS: (1) Gestor del Contrato y (1) Supervisor del Contrato.

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 03 de 2022. (Jueves)
- La interventoría realiza trabajo de oficina donde elabora todo la documentación necesaria para poder soportar la modificación de la Clausula Septima de la aprobación presupuestal del Contrato de interventoría.
- La interventoría hace entrega a cada especialista por área la documentación respectiva de Estudios y Diseños para que inicien con su revisión.
- Estado del Tiempo: Seco.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría y (1) Residente de interventoría

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 04 de 2022 (Viernes)
- Se realiza reunión inicial al Contrato en las instalaciones del INVIAS territorial Córdoba donde el Contratista de Obra realiza la entrega de la documentación inicial como son:

1. Estudios y Diseños
2. Analisis de precios unitarios - Apu's
3. programa de Obra
4. programa de inversiones
5. plan de inversion del anticipo
6. Flujo de Caja
7. Requisitos Ambientales
8 Requisitos de Sostenibilidad (N/A)
9. Requisitos Sociales
10. Requisitos prediales (Sujeto al trazado definitivo de la Vía)
11 Equipos
12. personal, programa de reintegración y recuperación, programa de garantías de anticipo, Campamento, Laboratorio, Plan de Calidad, PMT, Valla, etc.

+ Una vez recibida toda esta información, la interventoría revisa la carpeta de todos estos documentos.

- Estado del Tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Representante Legal, (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra
- personal de Interventoría: (1) Director Interventor, (1) Residente de Interventoría y (1) Cualquier.
- personal INVIAS: (1) Director Territorial, (1) Gestor del Contrato y (1) Supervisor del Contrato.
- personal del Municipio de Ubicación: (1) Apoyo a la Secretaría de Infraestructura, (1) Apoyo de la Secretaría de Planeación y (1) Secretario de Infraestructura Municipal.
- Observación: Dicho recorrido de obra quedó registrado en el Acta de Reunión Técnica Inicial y firmada por los asistentes. Adicionalmente se requiere por parte del Contratista a la entidad Contratante la ubicación en obra de las Coordenadas topográficas, a lo cual la entidad indica que realizaran la Solicitud a la persona encargada Topógrafo que realizó el trabajo. Queda el Contratista a la espera de esta ubicación y trabajo en obra.

Res. Obra.

Noviembre 05 de 2022 (Sábado)
Sin Novedad.

Res. Obra. Rep. Legal Interventoría

Res. Obra. Residente Interventoría

4

Noviembre 06 de 2022 (Domingo)
Sin Novedad

Ing.
Residente Obra.

Noviembre 07 de 2022 (Lunes festivo)
Sin Novedad

Ing.
Residente Obra.

Noviembre 08 de 2022 (Martes)
- La interventoría Cultura emite revisión de los Estudios y Diseños y demás documentación inicial que entregó el Contratista de Obra
- Estado del Tiempo: Seco.
- Personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría (1) Especialista en Geotecnia, (1) Especialista en pavimentos, (1) Especialista en Estructuras y (1) Especialista en Hidráulica.

Ing.
Res. Obra.

Noviembre 09 de 2022. (Miércoles)
- La interventoría Cultura emite revisión de los Estudios y Diseños y demás documentación inicial que entregó el Contratista de Obra.
- Estado del Tiempo: Seco
- Personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, Especialista en Geotecnia, pavimentos, Estructuras y Especialista en Hidráulica.

Ing.
Res. Obra.

Noviembre 10 de 2022 (Jueves)
- Se realiza nuevamente recorrido vía Jaragua, Hidráulica y lateral Canal fue de observar con más detalle los puntos críticos de la Vía, teniendo en cuenta que el INVIAS aprobó la intervención de dichos puntos críticos. El recorrido se realizó en compañía de la

Comunidad (líderes), el Contratista de Obra e interventoría donde se observaron los siguientes detalles:

+ PR1+000 → Realizar la Construcción de una obra de drenaje de mayor capacidad hidráulica.
+ PR1+300 → El agua se empoza y no tiene para donde salir
+ PR1+800 → El agua que se encuentra estancada busca la manera de cruzar de un lado a otro de la Vía y más en épocas de lluvia
+ PR1+000 - PR3+500 → Se necesita intervención continua
+ PR3+500 - PR7+300 → Se necesita intervención puntual.
+ PR7+300 - PR9+000 → Se necesita intervención Continua
+ PR9+000 - PR10+500 → Se necesita intervención en ciertos puntos
+ PR10+500 - PR12+000 → Se necesita intervención Continua
+ PR12+000 - PR15+000 → Se Necesita intervención en ciertos puntos
- Estos puntos anteriores necesitan intervención inmediata para mejorar la transitabilidad en toda la Vía.
- Cabe resaltar que las intervenciones que se hagan para mejorar los puntos críticos harán parte del alcance del proyecto. Esto quiere decir que lo inversión que se realice para ejecutar estos pasos viales será parte de la inversión total de la ejecución del pavimento de la Vía, pues de lo contrario que se obtiene no se lograría mejor adelanto.
- Estado del tiempo: Seco.
- personal de Obra: (1) Representante legal, (1) Director de Obra y (1) profesional en Geotecnia
- profesional de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría y (1) Ambiental
- Obra: Vía del Alto Comunidad.
- Observaciones: El día anterior llovió en la zona y mostró unos claros en puntos críticos de la Vía. 12:00 am - 4:00 am

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 11 de 2022 (Viernes)

- La interventoría continúa con la revisión de los Estudios y Diseños y demás documentación inicial que entregó el Contratista de Obra.
- Estado del Tiempo: lluvia fuerte 2:00 pm - 4:00 pm

6

- personal de interventoria: (1) Director de interventoria, (1) Residente de interventoria y los Especialistas de Geotecnia, pavimentos, Estructuras e Hidraulica.

Res. de Obra.

Residente interventoria

Noviembre 12 de 2022 (Sabado)

- La interventoria continua con la revision de los Estudios y Diseños y demas documentacion inicial que entrego el Contratista de Obra.
- Estado del tiempo: lluvia fuerte 1100 pm - 3100 pm
- personal de interventoria: (1) Director de interventoria, (1) Residente de interventoria y los Especialistas de Geotecnia, pavimentos, Estructuras e Hidraulica

Res. de Obra.

Residente interventoria

Noviembre 13 de 2022 (Domingo)

Sin Novedad

Res. de Obra.

Residente interventoria

Noviembre 14 de 2022 (Lunes festivo)

Sin Novedad

Res. de Obra.

Residente interventoria

Noviembre 15 de 2022 (Martes)

- Se realiza Socializacion del proyecto en su etapa 1 a las Comunidades beneficiadas. La Socializacion se realiza en la Institucion Educativa Leticia donde se enfatiza que la etapa 1 Corresponde a la Revision y/o Ajuste a Estudios y Diseños. Tambien se les informa que pertenece a esta Etapa tiene el Mejoramiento de la Via Terciaria que interconecta los corregimientos del paraguel (Mayor Occidental), Manduca y Leticia del municipio de Montería. El personal de apoyo de la Sec. de Infraestructura de Montería informa a toda la Comunidad presente los datos de como surgio el proyecto en si bajo el Convenio administrativo N° 1966 - 2021 entre el INVIAS y el municipio de

Montería y del cual se dará el Cumplido para intervenir la Vía ala Cual pertenece la Comunidad.
De igual Manera el representante legal del Cumplidor de Obra informa ala Comunidad presente todo lo referente ala parte Técnica del proyecto por Etapas.
Se informo que el tiempo previsto para culminar la Etapa 1 será de 2 meses aproximadamente.
por parte del INVIAS que recalca ala Comunidad presente que el proyecto tiene un alcance de 20,05 Km y un ancho de Carpeta asfaltica de 6m.
La Secretaria de infraestructura vial informo que de acuerdo a las malas Condiciones que presenta la Vía y ante la petición de la Comunidad de atender los puntos Críticos en aras del mejoramiento la Transitabilidad y Seguridad de los Usuarios, se realizará esta intervención para lo cual la interventoría encargada del Cumplimiento de Obra y la misma Comunidad realizo un recorrido días atrás donde se identificaron los tramos y puntos Críticos que se deben intervenir.
para el día jueves 17 de Noviembre del presente año, la interventoría entregara los Cumplidos de Obra y Cierre de esta intervención.
por parte de la interventoría, se informo que de acuerdo al recorrido realizado el día jueves 10 de Noviembre se identificaron 4 tramos críticos que suman 6Km aproximadamente. Estos puntos se deben atender de manera definitiva de tal forma que hagan parte de la intervención principal del Corredor Vial. Los tramos se encuentran registrados en la bitácora del día 10 de Noviembre de 2022. También se informo que el resto reparación de Calzada consistente en huecos aislados y todo de la Vía Cual fin de que las aguas de escorrentía se mantengan en sus ordenes de la Vía y se eviten hacia los potreros.
por parte de la personería se manifiesta que la Comunidad pueda hacer la firma una Veeduría ciudadana para el proyecto, la Cual pueda ser Capacitada de las personas en adelante. Esta Veeduría debe Conformarse de acuerdo ala ley 850 de 2003. La Comunidad manifiesta que se reúnan y recojan los personas que los representen en dicha Veeduría y que se socialicen ante la personería municipal en los próximos días.
por ultimo se deja claro ante la Comunidad que la Vía una vez terminada se interviene que tendrá restricciones para circulación de Vehículos con Carga pesada. Esta restricción de Carga se hará Saber durante la ejecución del proyecto.

8

- Estado del Tiempo: Lluvia fuerte 4:30 pm - 5:30 pm
- personal de Obra: (1) Representante Legal, (1) Director de Obra
- personal del INVIAS: (1) Director Territorial y (1) Supervisor del Contrato
- personal del Mpio de ubicación: (1) Secretaria de infraestructura, y personal de apoyo.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría y (1) Residente de interventoría
- Otros: Representante de la personería local y la Comunidad de la Zona
- Observaciones: Una vez finalizada la Etapa 1, se realizará una nueva Socialización donde se expondrá de cómo quedará en definitivo el proyecto.

Ing. Residente de Obra.

Ing. Residente interventoría

Noviembre 16 de 2022 (Miércoles)

- La interventoría continua con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega a la interventoría el Contratista de Obra.
- Se realiza el Calculo de Cantidades de Obra y Costos para ajustes los puntos Críticos y así mejorar la movilidad de la Vía
- Estado del Tiempo: Seco.
- Personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Conductor y los Especialistas de Geotecnia, Pavimentos, Estructuras e Hidrología
- Observaciones: El día de hoy ingresa (1) Inspector SST y (1) Secretaria para el equipo de la interventoría

Ing. Residente de Obra.

Ing. Residente interventoría

Noviembre 17 de 2022 (Jueves)

- La interventoría realiza Comité de Obra con el Contratista donde se tocaron los siguientes temas: ① Cantidades de Obra y Costos de puntos Críticos ② Entrega de documentación de Inicio con Correcciones por parte de Contratista de Obra ③ Visita del Especialista de Geotecnia a la Vía los días 17 y 18 de Noviembre de 2022. ④ La información que ha entregado el municipio de Manaure no es lo requerido por la interventoría ⑤ Los trabajos de topografía inician el día Viernes 18 de Noviembre de 2022 en conjunto con la topografía de la interventoría. Es de anotar que en campo no se encuentran los

puntos de referencia topográficos entregados en el proyecto (Estudios y Carteras)
⑥ La interventoría restina cumplir para el día 18 de Noviembre de 2022 la entrega del PAGA por parte del Contratista de Obra. ⑦ primera acta de Obra
- Estado del tiempo: lluvia fuerte 2:15 pm - 3:30 pm.
- personal de Obra: (1) Representante legal, (1) Director de Obra
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) Secretaria, (1) Conductor.

Ing.
Residente de Obra.

Ing.
Residente Interventoría

Noviembre 18 de 2022 (Viernes)
- La interventoría continua con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra.
- Se inician los trabajos de Topografía en la vía en Compañía con la comisión topográfica del Contratista de Obra.
- Se realiza visita a la vía del Especialista en Geotecnia de Obra en Compañía de la interventoría.
- Estado del tiempo: Seco
- personal de obra: (1) Director de Obra, (1) topógrafo, (4) Ayudantes, (1) Especialista en vías y (1) Especialista en Geotecnia
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo y (1) Secretaria.
- Observaciones: Se inicia con la topografía en la vía con el Contratista de Obra y el acompañamiento del topógrafo de la interventoría.

Ing.
Residente de Obra.

Ing.
Residente Interventoría

Noviembre 19 de 2022 (Sábado)
- La interventoría continua con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra
- Se continua con los trabajos de topografía del Contratista de Obra en la vía con la Compañía del topógrafo de la interventoría
- Estado del Tiempo: Seco
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo y (4) Ayudantes
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo y (1) Secretaria

10

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 20 de 2022 (Domingo)

Sin Novedad.

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 21 de 2022 (Lunes)

- La interventoría continua con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra.
- Se continúa con los trabajos de topografía del Contratista de Obra en la vía con la compañía del topógrafo de interventoría
- Estado del Tiempo: Seco.
- Personal de obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros y (2) Ayudantes.
- Personal de interventoría: (1) Director de Obra, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 22 de 2022 (Martes)

- La interventoría continua con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra.
- Se continúa con los trabajos de topografía por parte del Contratista de Obra en el levantamiento topográfico con el acompañamiento del topógrafo de la interventoría
- Estado del Tiempo: Seco
- Personal de obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros y (2) Ayudantes
- Personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria.

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 23 de 2022 (Miércoles)

- La interventoría continua con la revisión de Estudios y Diseños que hizo entrega el Contratista de Obra. La revisión la realizan los diferentes especialistas de la

interventoría.
- Se cuenta con los trabajos de topografía por parte del Contratista de Obra en el levantamiento topográfico de la Vía en el acompañamiento del topógrafo de la interventoría.
- Estado del Tiempo: Seco.
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros y (2) ayudantes.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y los Especialistas en Hidráulica, Geotecnia, Vías, Estructuras y pavimentos.
- Observaciones: La interventoría realiza la toma de medición de ancho de la Vía desde el PR0+000 hasta el PR2I+650 cada 500 m. Se puede observar que la Vía desde el PR8+000 tiene un ancho que supera los 12 m llegando hasta los 14 m medidos hasta el PR2I+650.

RCa.
Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 24 de 2022 (Jueves)
- La interventoría cuenta por parte de sus especialistas en la revisión de los Estudios y Diseños entregados por el Contratista de Obra.
- Se cuenta con los trabajos de Topografía por parte del Contratista de Obra en el levantamiento topográfico de la Vía en el acompañamiento del topógrafo de la interventoría
- El Contratista de Obra inicia con la toma de muestra de la Subrasante para realizar ensayos de Laboratorio. Inicia desde el PR0+020 y posteriormente lo realiza en el PR0+960, PR2+000 y PR3+000.
- Se realiza reunión "MESA DE DIALOGO Y TRABAJO CON LIDERES Y AUTORIDADES LOCALES": se lleva a cabo esta reunión el propósito que el Director General (e) del INVIAS - Guillermo Toro Acuña, donde escucha a los representantes de las Comunidades beneficiarias de los proyectos financiados por el INVIAS, incluidos los Convenios de la Subdirección de Vías Regionales. Por parte del Convenio 1966 de 2021 participaron los voceros Jose Meza y Carlos Durango, los cuales expresaron los agradecimientos por las intervenciones que se van a hacer a la Vía Saraguel - Manaure - Letrica y al puente Sobre la quebrada El Balsal del Convenio 920 de 2021. Se indicó por parte del Director General que a este proyecto se le está haciendo seguimiento desde la planta Central por su importancia y por el monto de los recursos asignados y que cuentan con una interventoría Contratada por ellos, la cual tiene la suspensión

técnica administrativa, financiera y ambiental dela ejecución dela Obra. Se tuvo la presencia del Contratista de Obra Monocapa, Comunidad, funcionarios de INVIAS Territorial Córdoba y planta Central e interventoría.
- por otro parte ocurrió en la Vía el personal social del Contratista de Obra donde se programó que para el día de mañana Viernes 25 de Noviembre se tuvo una actividad de Actas de Vecindad con los propietarios delos predios que están cerca del corredor de Vía a intervenir. Esta actividad se realizará con el acompañamiento dela interventoría.
- Estado del Tiempo: Seco.
- Personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Topógrafo, (2) Cadeneros, (2) Ayudantes y por parte del Laboratorio (1) Encargado y (3) Ayudantes. También hubo presencia de (1) Trabajadora Social.
- Personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de Interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero y (1) Secretaria. Además cuenta Con todos los especialistas que están revisando los Estudios y Diseños.

Ing.
Residente de Obra.

Residente Interventoría

Noviembre 25 de 2022 (Viernes)
- La interventoría Continua con sus especialistas en la revisión y ajustes de los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se Continua con los trabajos de topografía por parte del Contratista de Obra correspondiente al levantamiento topográfico dela Vía en el acompañamiento de la Comisión de topografía de la interventoría.
- Se Cumplió con la toma de muestras de la Subrasante para realizar ensayos de Laboratorio.
- Se inicia el trabajo Social en la realización de las actas de Vecindad, trabajo que realiza la trabajadora Social del Contratista de Obra en Compañía dela interventoría.
- Estado del tiempo: Seco. y lluvia fuerte entre las 3:00 pm y 6:00 pm
- Personal de Obra: (1) Director de obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor
- Personal de Interventoría: (1) Director de Interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los especialistas por área que están en la tarea de revisión y/o ajustes de los Estudios y Diseños.

Observación: La noche anterior cayeron fuertes lluvias en la zona lo que dificulta el paso de vehículos y realizar la actividad de toma de muestras de suelo y topografía de una manera más fácil.
Mediante reunión convocada por la entidad contratante se confirma que no fue posible la realización del trabajo de ubicación de coordenadas, que se proceda el contratista de obra con la actividad.

Res. Obra.

Noviembre 26 de 2022 (Sábado)
- La interventoría continúa con sus especialistas en la revisión y ajustes de los Estudios y Diseños radicados por el contratista de obra.
- De igual manera se continua con los trabajos de topografía por parte del Contratista de obra correspondiente al levantamiento topográfico de la Vía con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría.
- Se continua con la toma de muestras de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio.
- Por otra parte, se continua con el trabajo social en la realización de las actas de vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales sociales del Contratista de Obra en el acompañamiento de la interventoría.
- Estado del tiempo: lluvia fuerte 2:00 pm - 6:00 pm
- personal de obra: (1) Director de Obra, (2) profesionales sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado y (1) Conductor
- personal de interventoría: (1) Director de interv., (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por área que están en la tarea de revisar y/o Ajustar los Estudios y Diseños.

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 27 de 2022 (Domingo)
Sin Novedad

Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 28 de 2022 (Lunes)
- La interventoría continúa con sus Especialistas en la Revisión y/o Ajustes de los Diseños y Estudios radicados por el Contratista de Obra.
- Se continua con los trabajos de topografía de la Vía con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría.

14

- Se Continua con la toma de muestras de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio
De igual manera Se continua con el trabajo social en la realización de las actas de vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales sociales del Contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría
- Estado del tiempo: Dia Nublado y lluvia moderada 9:00 am - 11:00 am y 2:00 pm - 4:00 pm
- personal de obra: (1) Director de obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales sociales, (1) topógrafo (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado, (1) Conductor y (1) Especialista Hidráulico
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría (1) inspector SST, (1) Secretaria y los Especialistas por cada una de las áreas que están en la tarea de revisar y/o Ajustar los Estudios y Diseños.
- Observaciones: Se presentó un aguacero muy fuerte que afectaron el andar normal de las actividades y también afectó fuerte la Vía que la rompió y paso el agua de un lado a otro. Visita del Esp Hidráulico de Obra.

Ola
Residente de Obra.

Residente interventoría

Noviembre 29 de 2022 (Martes)
- La interventoría continuia trabajando con sus Especialistas en la Revisión y/o Ajustes de los Estudios y Diseños redactados por el Contratista de Obra.
- Se Continúa con los trabajos de topografía de la Vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Comisión topográfica de la interventoría.
- De igual manera se Continúa con la toma de muestras de la Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio.
- por otra parte Se Continua con el trabajo Social en la elaboración de las actas de vecindad trabajo que realizan 2 profesionales sociales del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría.
- Estado del tiempo: Seco.
- personal de Obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes, (1) Encargado, y (1) Conductor
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de

interventoría, (1) inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por cada una de las áreas que ortan en la tarea de revisar y/o ajustar los Estudios y Diseños.

Residente de Obra. Residente Interventoría

Residente de Obra.

Noviembre 30 de 2022 (Miércoles).

- La interventoría continúa trabajando con sus Especialistas en la revisión y/o Ajustes de los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se Continúa con los trabajos de topografía de la Vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento del Comisión topográfico del interventoría.
- por otra parte, se continúa con la toma de muestras de la subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio.
- Se continúa con el trabajo social en la elaboración de las actas de vecindad, trabajo que realizan 2 profesionales sociales del Contratista de Obra con el acompañamiento de la interventoría.
- Estado del tiempo: Seco
- personal de obra: (1) Director de Obra, (1) Residente de Obra, (2) profesionales sociales, (1) topógrafo, (2) Cadeneros, (5) Ayudantes (1) Encargado y (1) Conductor.
- personal de interventoría: (1) Director de interventoría, (1) Residente de interventoría, (1) Inspector SST, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Secretaria y los Especialistas por cada área que se encuentran en la tarea de revisar y/o ajustar los Estudios y Diseños.
- Observaciones: Se evidencia que hubo lluvias fuertes en horas de la madrugada impidiendo la buena movilidad por la vía

Residente Obra. Residente Interventoría

Residente Obra.

Diciembre 01 de 2022 (jueves)

- La interventoría continúa en la tarea de Revisar los Estudios y Diseños radicados por el Contratista de Obra.
- Se Continúa con los trabajos de topografía de la Vía por parte del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Comisión topográfica de la interventoría
- Se continúa con la toma de muestras de material del Subrasante existente para posteriormente realizar ensayos de laboratorio.

8.5. Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

EVIDENCIA APLICATIVO CIFRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

Inicio Ingresar

Estado: Procesando

Control sobre los proyectos de infraestructura vial



Instituto Nacional de Vías-INVIAS

CIFRA V:2.24

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Procesando

Contratos > Contratos registrados

Contratos disponibles

(1 of 1) 1

Cto Obra	Cto Interventoria	Objeto	Unidad Ejecutora	Estado	Opciones
				Todos	
LP-SPM-015 - 20220	974 - 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		

(1 of 1) 1

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Contratos > Contratos registrados > Ficha general del proyecto

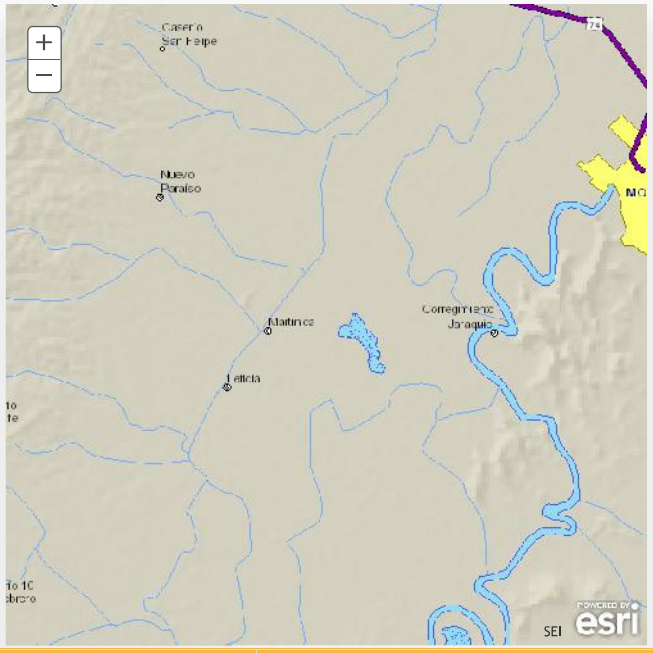
Fechas	Datos del contrato	Contratista Obra	Contratista Interventoria
Estado del Reporte Reporte # Semana # Desde Hasta Fecha de presentacion	Contrato de obra: LP-SPM-015 - 20220 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021 Estado del contrato: Pendiente	Contratista: CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343-2	Interventor: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 NIT 901579424-3

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021

Informacion del reporte

Interventor	INTERVENTOR INVIAS 196 - CONSORCIO
Supervisor	AICARDY GALEANO - ELLEN OBEIMAR
Gestor Tecnico	GALVIS ARAGON - ALVARO DE JESUS

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	Descripcion
No existen tramos registrados	

Contrato de interventoria

Valor inicial	$3,973,330,846.00
Valor adiciones:	
Fecha de inicio:	2022-05-16
Plazo inicial:	24.00
Fecha final:	2024-07-30
Prorrogas:	
Fecha final	
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	

Contrato de obra

Valor inicial:	$46,988,271,830.00
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio:	2022-11-01
Plazo inicial (meses) :	2.00
Prorrogas (meses):	
Fecha final(Cto):	2022-12-31
Fecha final(Actual):	2022-12-31
Prg Inversión(Total):	
Prg Inversión(Fecha):	
Prg Inversión(Facturado):	
Facturado a la fecha:	
Obligado a la fecha	$0.00

Avance fisico

Porcentaje de avance %

Actvidad	Prg	Avce
BASE GRANULAR (Km)	20.70	0.0

Actividades

Predial

Adquirir
Fichas Aprobadas
Avaluos Aprobadas
Aquiridos

Social

Empleos Generados
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Procesando

Contratos > Contratos registrados > Ver contrato

Informacion general

Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021		
Programa	COLOMBIA RURAL	Dirección territorial:	Dirección Territorial Córdoba
Unidad ejecutora:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
Supervisor:	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO	Gestor técnico de proyecto:	ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON
Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	Tramo:	3
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021		

Contrato de obra

Contratista: CONSORCIO MONTAJES RURAL

Integrantes:

Nit	Razon social	Participacion
900371384	LT BUILDINGS SAS	5
901.144.628-1	4L INGENIERIA S.A.S.	25
901502864	NIO GRUPP S.A.S.	25
901229947	MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S	45

Contrato No:	LP-SPM-015Año:20220	Fecha del contrato	2022-09-19
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2022-12-31
Plazo inicial:	2.00	Valor inicial:	$46,988,271,830.00

Año	Vigencia	Facturado
2022	$46,988,271,830.(	$0.00

Año	Corte	Valor
2022	1	$60,842,320.00
2022	2	$46,927,879,510.00
	Total:	

Obra - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses
No existen prorrogas registradas	
Total:	0.0

Obra - Adiciones Registradas

Fecha	Valor
No existen adiciones registradas	
Total:	$0.00

Obra - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion
No existen registros		

Contrato de Interventoria

Interventor: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Integrantes:

Nit	Razon social	Cantidad
900.549.062-9	CEMOSA COLOMBIA	50
901.333.961-0	ICOEM COLOMBIA S A S	50

Contrato No:	974 Año: 2022	Fecha del contrato	16/05/22
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2024-07-30
Plazo inicial:	24.00	Valor inicial:	$3,973,330,846.00

Interventoria - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses
No existen prorrogas registradas	
Total:	0.0

Interventoria - Adiciones Registradas

Fecha	Valor
No existen adiciones registradas	
Total:	$0.00

Interventoria - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion
No existen registros		

Tramos / Actividades / Equipo minimo

Lista de tramos

Numero	Tramo
No existen tramos registrados	

Lista de actvidades

Nombre	Cantidad
BASE GRANULAR (Km)	20.70

Equipo minimo requerido

Nombre	Cantidad
Moto niveladoras:	1.00

Regresar

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Procesando

Contratos > Contratos registrados > Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-SPM-015	Año	20220
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Córdoba	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ELLEN OBEIMAR - AICARDY GALEANO	Gestor Técnico de Proyecto	ALVARO DE JESUS - GALVIS ARAGON
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021		

1

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
10	10	2022-12-30	2023-01-05	2023-01-05	2022-11-21 16:22			PROCESO		
9	9	2022-12-23	2022-12-29	2022-12-29	2022-11-21 16:22			PROCESO		
8	8	2022-12-16	2022-12-22	2022-12-22	2022-11-21 16:22			PROCESO		
7	7	2022-12-09	2022-12-15	2022-12-15	2022-11-21 16:22			PROCESO		
6	6	2022-12-02	2022-12-08	2022-12-08	2022-11-21 16:22			PROCESO		
5	5	2022-11-25	2022-12-01	2022-12-01	2022-11-21 16:22			PROCESO		
4	4	2022-11-18	2022-11-24	2022-11-24	2022-11-21 16:22			PROCESO		
3	3	2022-11-11	2022-11-17	2022-11-17	2022-11-21 16:22			PROCESO		
2	2	2022-11-04	2022-11-10	2022-11-10	2022-11-21 16:22			PROCESO		
1	1	2022-10-28	2022-11-03	2022-11-03	2022-11-21 20:50			TERMINADO		

1

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24